



CENTRO DE ESTUDIOS DE GÉNERO

**“Pruebe usted su grado de madurez”: discursos sobre sexualidad y afectividad en la
prensa católica postconciliar (c. 1958 – 1978)**

Presenta

Mónica Daniela Álvarez Estrada

Para obtener el título de
Maestra en Estudios de Género

Directores

Dra. Gabriela Cano Ortega y Dr. Saúl Espino Armendáriz

Lectora

Dra. Laura Camila Ramírez Bonilla

“(…) la modernidad produjo su propia religiosidad; que la religión no es incompatible con la secularización, ya que, por el contrario, la secularización o las múltiples secularizaciones ilustran cómo en las sociedades modernas la religión reacomoda su papel.”

Karina BÁRCENAS, “Iglesias y grupos espirituales”, p. 34.

“Fieles y teólogos/as llevan décadas argumentando que la tradición católica es compatible con las sexualidades no normativas. Las estrategias, entonces, no deben apuntar a la privatización de lo religioso sino a la inscripción pública del mismo en su pluralismo y complejidad.”

Juan Marco VAGGIONE, “Nuevas formas del activismo religioso”, p. 7.

“(…) Pero el espacio más amable de mi niñez temprana lo hallé en la casa de mis abuelos. La Virgen era la fuente de una cosa preciosa en mi vida: el sentido de que, independientemente de cuántos disfraces tuviera que usar (socialmente, lingüísticamente) en el mundo exterior, hay un hogar a donde siempre regresar, tan cálido como fría era la escuela, tan seguro como tenebroso era el mundo.”

Rubén MARTÍNEZ, “The Undocumented Virgin”, p. 106

Agradecimientos

Encontrarse y desencontrarse en un proceso de escritura está lleno de matices. Muchos de éstos son otorgados por las personas que se cruzan en nuestro trayecto. Por quienes están cuando el sinsentido nos abrumba, o cuando las ideas se enredan en camino a convertirse en palabras. Esta investigación es producto de apoyo y cariño, de lágrimas y de desencanto, pero al final *es* y por ello estoy agradecida.

Agradezco al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología quien me otorgó una beca de posgrado durante dos años. Es una gran fortuna poder dedicarnos a la investigación y a la escritura, esto no hubiera sido posible sin el apoyo económico que me ofrecieron. De igual manera, agradezco a El Colegio de México y al Centro de Estudios de Género por abrirme las puertas de su institución; por apoyar mi proyecto y por guiarme en cada etapa de la maestría. Especialmente agradezco al personal de la Biblioteca Daniel Cosío Villegas por sus atenciones y su amabilidad, sin ellos no hubiera llevado a cabo la revisión del acervo y, por ende, lo que aquí se presenta serían únicamente ideas al aire.

A mis asesores, la Dra. Gabriela Cano y el Dr. Saúl Espino, les agradezco el haber aceptado aventurarse en un tema desconocido y poco explorado, así como por sus agudos comentarios en el proceso de investigación y escritura. A la Dra. Laura Camila Bonilla le agradezco su tiempo y su cuidada lectura a la hora de revisar los manuscritos; las pistas que me ofreció le dieron cimiento a mis intereses y a un arduo trabajo que no encontraba resolución. De igual manera agradezco al Dr. Pedro Espinoza y a Nathalie Gasparowicz por la emoción de los intereses compartidos.

Aprovecho este espacio para agradecer a las profesoras que guiaron mi gusto por la investigación y los estudios de género: Minerva Anguiano, Sara Gabriela Baz, Claudia de la Garza y Mayela Flores. Gracias por enseñarme que hay otras formas de hacer academia, desde el afecto y la amabilidad. De igual manera agradezco a la Dra. Ivonne Meza Huacuja y a la Dra. Paola Encarnación Sandoval, quienes me recordaron el valor de mis ideas, y quienes en los momentos más complejos me ofrecieron su ayuda y palabras de aliento. No quiero dejar de mencionar a la Dra. Ana Escoto, gracias a su acompañamiento y paciencia le ha dado un nuevo rumbo a mis intereses. Especialmente quiero agradecer a Marisol García

Walls por su asesoramiento, pero principalmente por su amistad: por escucharme y aconsejarme cuando sentía que ya no había otra alternativa más que soltar, por encaminarme y alentar mi relación con la escritura.

Agradezco infinitamente a mi hermana María José, quien por veintitrés años ha sido mi mejor compañía, y con quien surgió la idea de esta tesis. Que sepa que existen otras vías para vivir la sexualidad; sin juicios morales, sin dolor, y sin rencor. A mi madre, Mónica Estrada, y mi padre, Ricardo Alvarez, quienes han estado desde el primer momento; esta investigación es una oda a mis raíces y ahí siempre nos encontraremos. A mi tía, Guadalupe Estrada, porque todo lo que me ha enseñado se traduce en estas páginas.

Sin lugar a duda no hubiera podido realizar esta investigación sin el afecto y la complicidad de mis amistades. En un primer momento, agradezco a Karla Cruz y a Diana Flores quienes desde sus propios dolores y procesos me acompañaron en los míos. Estaré eternamente agradecida con Michelle Davó y Nora Muñíz por el largo camino que hemos recorrido juntas y por ser mi equipo, aun cuando la distancia no nos permite estar más cerca. La posibilidad de ser y de querer en un espacio académico lo aprendí de Miguel Pastrán, agradezco su ternura y su amistad. De igual manera agradezco a Eréndira Derbez, Sarahí Aguilar, Brenda Chon, Claudia Chapa, Daniela Trejo, Ana Durini, Adelaida Acosta, Jessica Alvarado, Alejandro Trinidad, Monserrat Flores, Aldo Bringas, Sofía Briseño, Miguel Ángel Sánchez, Daniel Guajardo, Karen Rivera, Hebe Garibay, Alonso Salamanca, César Alvarez, Héctor Hernández, Karla Canett, Luis Guillermo de los Monteros y Carolina Altamirano. Cada uno de ellos contribuyó a la realización de esta investigación, y más importante, me enseñaron el valor y la importancia de sentirse querida cuando de escribir una tesis se trata.

Agradezco a Mónica Muñuzuri Camacho quien desde el cuidado y el cariño me alentó y apoyó durante todo este tiempo. Te agradezco por estar a mi lado cuando sentía que la tristeza me desbordaba o cuando por instantes me iba. Celebro el habernos encontrado en este camino y que, ante toda adversidad, construimos un espacio que reconoce y celebra la diferencia. Gracias por enseñarme tanto y no soltarme en ningún momento.

Finalmente, agradezco a mi abuela, Guadalupe Rojas Rodríguez, con quien ya no comparto la misma realidad, pero quien está presente en cada hoja de esta investigación. Por el tiempo ganado y aquel que se nos fue entre memorias. Dedico esta tesis a ella.

Índice

Introducción	1
Revisión hemerográfica: la prensa católica en el CIDOC.....	7
Estructura del capitulado y sinopsis	9
Alcances y límites de la investigación	12
Capítulo 1. Contextos cambiantes: la Iglesia católica frente al pensamiento secular y moderno de mitad del siglo XX	15
Introducción	15
1.1. La prensa católica dentro del contexto social y político de México	16
1.2. El Concilio Vaticano II y la Iglesia católica en México	19
1.3. Movimientos contraculturales y la moral sexual.....	24
1.4. Psicología y catolicismo.....	29
Conclusiones	33
Capítulo 2. La revista Christus ante la crisis de la moral sexual en los albores de la modernidad.....	35
Introducción	35
2.1. De década en década: la adaptación de la revista Christus al contexto social y político que le circunda	36
2.2. Preceptos morales en Christus para laicos y sacerdotes.....	40
2.2.1. Moral sexual de laicos.....	41
2.2.1.1. Entre el crecimiento poblacional y el control de la natalidad: la sexualidad conyugal reproductiva	42
2.2.1.2. Atentados contra la moral sexual católica: la sexualidad no reproductiva .	51
2.2.1.3. Sexualidad y psicología femenina: el papel de las características psicofisiológicas en la diferencia sexual	57
2.2.2. Moral sexual sacerdotal.....	61
2.2.2.1. La construcción de la virginidad: sacerdocio y celibato	61
Conclusiones	65

Capítulo 3. Las publicaciones de los institutos y las congregaciones religiosas (CIRM y CLAR): la recepción y la difusión de lo relativo a la sexualidad	68
Introducción	68
3.1. La renovación de la vida religiosa y la conformación de la Conferencia de Institutos Religiosos de México (CIRM)	69
3.1.1. La revista Signo del Reino de Dios: medio de comunicación y reflejo de inquietudes	71
3.2. Estrategias para el abordaje de la sexualidad religiosa	74
3.2.1. Comisión de Formación Religiosa y de Vocaciones: el cruce entre la psicología, la sexualidad y la afectividad	75
3.2.2. De cursillos, jornadas y semanas de estudio	81
3.3. La renovación de la vida religiosa femenina: discursos sobre sexualidad y femineidad	85
3.3.1. La circulación de la información sobre la “nueva religiosa latinoamericana” y el fortalecimiento de las diferencias sexuales	87
3.3.2. De religiosas para religiosas: el énfasis de la importancia de la femineidad, la madurez y la afectividad en el libro La religiosa hoy de la CLAR	92
3.3.3. La construcción de la virginidad: las religiosas y la castidad	96
Conclusiones	101
Consideraciones finales	104
Lista de referencias	112

Introducción

La convergencia entre los estudios de género y la religión sigue siendo un campo con un sinnúmero de vetas por explorar. La incidencia del pensamiento religioso en la conformación de conceptos que cruzan la sexualidad, la corporalidad, la afectividad y lo referente a los discursos y las dinámicas sociales de género, deja entrever la importancia de virar hacia la historia de la religión para, a su vez, desentrañar la historia de la sexualidad y del género.

La presente investigación identifica los temas relativos a la sexualidad y la afectividad en la prensa católica de 1958 a 1978, particularmente en la revista *Christus* de la Compañía de Jesús y en las publicaciones de la Conferencia de Institutos Religiosos de México (CIRM) y la Confederación Latinoamericana de Religiosos (CLAR). La circulación de información referente a la sexualidad y a la afectividad en la prensa católica fue respuesta a una época de cambios, detonados por diversos factores tanto internos como externos de la Iglesia católica. Por lo tanto, la tesis analiza las estrategias empleadas por la jerarquía eclesiástica para la construcción del entendimiento de la sexualidad, para religiosos y laicos, durante las décadas de los sesenta y sesenta del siglo XX.

Las reformas emitidas por el Concilio Vaticano II marcan la pauta dentro de la historiografía católica del inicio de la era de modernización de la Iglesia católica, pero no fue el único factor que tuvo incidencia en este proceso. La Revolución sexual, los movimientos de liberación de la mujer, el interés religioso por otras ramas del conocimiento –como la antropología, la sociología y la psicología–, los movimientos contraculturales, así como el surgimiento de la teología de la liberación y la teología feminista, repercutieron de igual modo en el pensamiento y el quehacer católico de la época.

El periodo de estudio abarca *grosso modo* las décadas de los sesenta y setenta del siglo pasado. La investigación trabaja con ejemplares de las revistas *Christus Revista mensual para sacerdotes* y *Signo del reino de Dios*, así como con el *Boletín CIRM*, el *Suplemento CIRM* y el *Boletín CLAR*. Los ejemplares revisados de la revista *Christus* fueron aquellos publicados desde el año 1958 hasta 1978; de la revista *Signo* fueron los ejemplares publicados desde 1967 hasta 1975; del *Boletín CIRM* y el *Suplemento CIRM* fueron los

ejemplares publicados desde 1967 hasta 1975; y del *Boletín CLAR*, fueron los ejemplares publicados entre 1965 y 1971. El periodo de revisión de cada una de las publicaciones se seleccionó de acuerdo con la identificación de la paulatina y moderada inclusión de contenido relacionado con temas vinculados con la moral sexual y la afectividad, con la agenda de llamada “segunda ola” del feminismo, con los debates en torno a la psicología, con los informes conciliares, así como con aquellas inquietudes acerca de la renovación de la Iglesia católica y la vida religiosa.

El impacto de esta época de cambios y transformaciones al interior de la Iglesia católica en cuestión de sexualidad y afectividad ha sido un campo poco explorado en México y América Latina. Aunado a ello, la presente investigación se suma a las propuestas que encuentran en el estudio de la prensa la posibilidad de identificar y estudiar temas relacionados con la sexualidad y las dinámicas de género. Por tanto, el análisis de las publicaciones se nutre de la metodología de la historia de género, disciplina que permite atender la construcción de los discursos que intervienen en la jerarquización entre varones y mujeres en un contexto determinado, y que son socializados por ciertos actores sociales tales como el Estado, la familia y la Iglesia. La presente investigación hace énfasis en la incidencia del contexto cambiante de la década de los sesenta en la Iglesia católica, y que la llevaría a reconfigurar y reforzar las diferencias entre varones y mujeres a partir de la revisión del entendimiento de la sexualidad y la afectividad. Durante la época, la sexualidad diferenciada a la que apelaba la jerarquía eclesiástica le otorgaba tareas de distinto rango a varones y a mujeres. Los varones eran colocados en puestos de liderazgo que se relacionaban con el raciocinio y con la fuerza, mientras que las actividades que realizaban las mujeres estaban relacionadas con el cuidado, la enseñanza y el amor. La escritura de temas relacionados con la sexualidad, la afectividad y la virginidad la llevaban a cabo mayoritariamente varones, lo que, a su vez, permite dar cuenta de quiénes estaban a cargo de la vigilancia y el control de la moral sexual.

La investigación suscribe a la propuesta teórica de Jeffrey Weeks que entiende la sexualidad como un resultado de distintas prácticas sociales que le dan significado a las

actividades humanas.¹ Fuera de ser un concepto dado, la sexualidad se construye a partir de las necesidades y los intereses de los actores involucrados en su formulación y vivencia. A lo largo de la historia la Iglesia católica ha tenido incidencia en la conceptualización y entendimiento de la sexualidad, y ha reglamentado su vivencia a partir de la consolidación de una moral que clasifica como buenas y malas a las experiencias corporales y afectivas. Durante la segunda mitad del siglo XX, la psicología fungió como una herramienta clave para entender y explicar la importancia de ciertos preceptos católicos en un mundo moderno; específicamente aquellos relacionados con la sexualidad como la castidad, el celibato y la virginidad. Para ello, resultó importante atender las crisis al interior del clero a partir de explicaciones psicológicas. De ese interés surge la utilización de cierta terminología proveniente de la disciplina psicológica, tales como el concepto de madurez, y que paulatinamente fue integrándose a las discusiones acerca de la afectividad y la sexualidad. El uso de este término para abordar la correcta vivencia de la sexualidad dentro del pensamiento católico fue una de las novedades que trajo consigo el Concilio Vaticano II. Por tanto, la tesis propone que no es posible ahondar en la construcción de la sexualidad desde el catolicismo del siglo pasado sin identificar la incidencia de la psicología.

La noción de modernidad implicaba tanto un proceso de secularización de la esfera pública, entendido como “la paulatina pérdida del carácter religioso”², así como de la secularización del ámbito religioso, entendido como “la manifestación de la modernidad en el ámbito religioso”³. La investigación propone analizar la implementación de términos psicológicos en la construcción de lo que la Iglesia católica entendía por sexualidad como parte de este proceso de secularización de los preceptos relacionados con la sexualidad durante la década de los sesenta y setentas. Esto no implicaría permisividad del quebrantamiento de las reglas, en cambio daría a la jerarquía eclesiástica la posibilidad de justificar la moral sexual católica a partir de una disciplina científica.

¹ WEEKS, “La inversión de la sexualidad”, p. 30.

² RÍOS, “Glosario de términos históricos”, p. 236.

³ BLANCARTE, “Religión y sociología”, p. 77.

Actualmente existe una creciente bibliografía en torno al estudio de la prensa como objeto de estudio.⁴ De entre ellas, es posible encontrar investigaciones que parten de la revisión de revistas para identificar la publicación y distribución de temas relacionados con las dinámicas de género y la sexualidad.⁵ Sin embargo, son pocas las propuestas que viran su interés al estudio de la prensa católica del siglo XX. Existen algunas investigaciones que se centran en el estudio de publicaciones periódicas en México durante el siglo XVIII⁶ y XIX⁷, o que ahondan en la comparación del contexto mexicano y el argentino en relación con la prensa y la historiografía de la Iglesia católica.⁸ La investigación sobre la Provincia Mexicana de la Compañía de Jesús de María Luisa Aspe⁹, la revisión de la creación y el papel de la Conferencia de Institutos Religiosos de México (CIRM) de Mónica Uribe¹⁰, así como la historización de la asociación civil Comunicación, Intercambio y Desarrollo Humano en América Latina (CIDHAL) por parte de Saúl Espino¹¹, traen a colación la relevancia y la existencia de publicaciones católicas durante la segunda mitad del siglo XX, así como su incidencia en la creación de redes de intercomunicación entre diversos actores de la Iglesia católica mexicana. Pero no centran específicamente su interés en la prensa católica como un espacio para la discusión y distribución de temas relacionados con la sexualidad, la afectividad y la virginidad.

En cuanto a los efectos del Concilio Vaticano II en México y América Latina, tanto en contextos nacionales como regionales, existen diversas investigaciones que lo ahondan desde distintas perspectivas. En cambio, son escasas las aproximaciones que traen a colación las repercusiones del Concilio ecuménico en el entendimiento y la generación de herramientas para atender lo correspondiente a la sexualidad. Algunas de ellas se centran en las repercusiones en integrantes específicos del clero¹²; no obstante, no se profundiza en la

⁴ Para más información al respecto del estudio de la prensa como objeto de estudio véase DEL PALACIO, “La prensa como objeto de estudio”.

⁵ Véase FELLITI, “De la ‘mujer moderna’”; MUCIÑO, “Las revistas comerciales”.

⁶ Véase FERNÁNDEZ, “El debate fe y razón”.

⁷ Véase PACHECO, “Periódicos católicos mexicanos”; PINEDA-SOTO, “La prensa católica y el Estado liberal”.

⁸ Véase MARTÍNEZ, “La prensa católica en Argentina y México”; LIDA, “La prensa católica y sus lectores”, “La iglesia católica en las más recientes historiografías”.

⁹ ASPE, *Cambiar en tiempos revueltos*.

¹⁰ URIBE, “La vida consagrada”.

¹¹ ESPINO, “Feminismo católico”.

¹² Véase NEGRETE, *La vida detrás del hábito*; BIDEGAÍN, “Una historia silenciada”.

revisión de la concepción de la sexualidad y su repercusión en las dinámicas de género entre hombres y mujeres. Sin embargo, sí existen esfuerzos que identifican una actualización del modelo moral y la introducción de una dimensión positiva de la sexualidad a raíz del Concilio¹³, pero dejan de lado el papel de la psicología en tal formulación.

Los estudios sobre la llegada y la recepción de la psicología al contexto mexicano son casi inexistentes. El ejercicio de Edgar Galindo es uno de los pocos artículos que profundizan en el periodo de expansión de la psicología en México de 1960 a 1990 y a su vez emplea la recepción de la disciplina en los distintos campos de estudio y difusión del país.¹⁴ Por otro lado, hay estudios más detallados sobre la llegada del psicoanálisis a México.¹⁵ En cuanto al cruce la psicología y la religión es posible encontrar investigaciones que se centran en el contexto estadounidense, y que abordan la utilización de terminología como la “madurez”¹⁶ y la influencia del Concilio Vaticano en la puesta en práctica de herramientas psicológicas en la vida religiosa¹⁷. Sobre el psicoanálisis y su recepción por parte de la Iglesia católica mexicana y específicamente en torno a las aportaciones de Gregorio Lemercier a la escena católica en México, existen acercamientos más desarrollados, tales como el de Juan Alberto Litmanovich¹⁸, el de Fernando M. González¹⁹ y el de Anamaría Ashwell.²⁰

En cuanto el estudio de la vida religiosa femenina y los temas referentes a la sexualidad es posible encontrar investigaciones se centran en distintas temporalidades. Por un lado, están los aportes de Asunción Lavrín y de Genevieve Galán Tamés. Lavrín dedica un apartado de su libro “Las Esposas de Cristo” a la revisión de la sexualidad y castidad de monjas en la vida conventual durante la Nueva España²¹; mientras que Tamés analiza los conventos de la Ciudad de México en el siglo XVII y en su investigación refiere a las amistades sospechosas y poco honestas, llamadas “devociones”, que mantenían las religiosas

¹³ Véase PAREDES, “El concepto de la sexualidad según la Iglesia católica después del Concilio Vaticano II”.

¹⁴ GALINDO, “Análisis del desarrollo de la psicología”.

¹⁵ GALLO, *Freud's Mexico*.

¹⁶ SIETZ, “Refiguring Priesthood”.

¹⁷ GILLESPIE, “Psychology and American Catholicism”, “A History of American Catholic”.

¹⁸ LITMANOVICH, “La experiencia psicoanalítica”.

¹⁹ GONZÁLEZ, “Crisis de fe”.

²⁰ ASHWELL, “Un monje que predicó el psicoanálisis”.

²¹ LAVRÍN, *Las Esposas de Cristo*.

unas con otras o con sus mozas²². En otro contexto geográfico y temporal, la investigación de Judith C. Brown²³ parte de la revisión de archivo para dar cuenta de los alegatos sexuales que se hicieron en contra de una monja italiana del siglo XVII; sus aportes permiten ahondar en el control y la estigmatización de los afectos dentro de un contexto religioso, específicamente de las actitudes occidentales hacia la sexualidad lesbiana.

Existen otros acercamientos desde otras disciplinas, como la psicología, la filosofía y la sociología, que abonan a los diversos cuestionamientos sobre la figura sagrada, intocable e inamovible de las mujeres religiosas. Trabajos como el de Isabel Grijaldo, Mary Kay Hunyady y Samantha DeCaro, buscan problematizar acerca de la sexualidad de las religiosas, quienes a su vez están atravesadas por conceptos como el amor y la castidad que se construyen dentro de la Iglesia católica.²⁴ Nancy Manahan y Rosemary Keefe Curb recopilan historias de monjas que narran el descubrimiento y la “aceptación de sus afectos”, tanto fuera como dentro de los conventos; buscan definir lo que se entiende por “monja lesbiana” y las implicaciones de su sexualidad en su vivencia de la fe.²⁵ En su libro *Passion for Friends*, Janice G. Raymond dedica un capítulo a las mujeres religiosas, a sus vivencias dentro de los conventos y a los estereotipos que circulan en torno a la convivencia diaria entre mujeres. La autora hace referencia al abandono de las religiosas de la vida conventual tras ser señaladas al mostrar algún tipo de afecto a sus compañeras.²⁶

Existen diversos estudios, fuera del contexto mexicano y latinoamericano, que se centran en el estudio del cambio y la adecuación de los votos dentro de las congregaciones religiosas femeninas a partir de la década de los sesenta. Investigaciones como la de Jaime Alison Lockwood²⁷ –quien a través del método etnográfico busca analizar los cambios en la concepción de los votos dentro de una congregación ubicada en Estados Unidos– así como la de Kimba Elizabeth Tichenor²⁸ –quien analiza los cambios de la concepción del

²² GALÁN, *Cadáver, polvo, sombra, nada*.

²³ BROWN, *Afectos vergonzosos*.

²⁴ DECARO, “Lesbians who choose to leave the catholic church”; GRIJALDO, “Santa Sexualidad”, HUNYADY, “The navigation of sexual orientation issues by Roman Catholic women in religious order”.

²⁵ MANAHAN, *Lesbian nuns*.

²⁶ RAYMOND, *A Passion for Friends*, p. 125.

²⁷ LOCKWOOD, “Sacred Vows”.

²⁸ TICHENOR, “The trouble with women”.

matrimonio y el orden de género dentro de la Iglesia católica alemana a partir del Concilio Vaticano II–, ofrecen un panorama más amplio sobre las implicaciones de la modernidad en las órdenes y congregaciones religiosas femeninas en diversas partes del mundo, con un énfasis en la modificación y re-construcción de preceptos fundantes del pensamiento católico. Por último, es posible encontrar algunas investigaciones que dan cuenta del impacto del feminismo y las discusiones de género en órdenes y congregaciones religiosas, como son las presentadas por Ulrike Strasser y Ryan P. Murphy.²⁹ Éstas permiten problematizar en la adaptación de las monjas y religiosas en el "mundo moderno" y abren la posibilidad de realizar un ejercicio similar en el contexto mexicano, a partir de una revisión histórica.

Revisión hemerográfica: la prensa católica en el CIDOC

Una de las principales aportaciones de la investigación es la revisión de prensa católica como fuente para identificar, documentar y analizar los discursos en torno a la sexualidad en la Iglesia católica, así como los discursos de género que incidían en la creación de jerarquías entre hombres y mujeres, tanto de laicos como de los integrantes del clero, durante los 60's y 70's del siglo pasado. Además de divulgar los discursos y las noticias de interés de los institutos y organismos que las publicaban, las revistas y los boletines documentan las posturas y discusiones en torno a los temas en boga de la época. Por tanto, de entre los variados temas que se trabajaban en las publicaciones, a partir del enfoque de género, es posible distinguir aquellos nuevos retos que interpelaban la construcción de la sexualidad y las diferencias sexuales para la Iglesia católica.

Las fuentes utilizadas para la investigación son revistas de organismos e instituciones eclesíásticas, así como los boletines y suplementos que las acompañaban, cada una de distinta periodicidad. Específicamente, las publicaciones que se utilizaron fueron: la revista *Christus*, de 1958 hasta 1978; la revista *Signo*, de 1967 hasta 1975, el *Boletín CIRM* y el *Suplemento CIRM*, de 1967 hasta 1975; y el *Boletín CLAR* de 1965 hasta 1971. La consulta y el análisis de las publicaciones se dio en un lapso de un año; con fecha de inicio junio de 2021 y fecha de terminación junio de 2022.

²⁹ MURPHY, "Wait, She's One of Us!"; STRASSER, "Early Modern Nuns and the Feminist Politics of Religion".

El material hemerográfico consultado se encuentra en el acervo del CIDOC en la Biblioteca Daniel Cosío Villegas de El Colegio de México. El repositorio bibliográfico y hemerográfico fue parte de una donación de Iván Illich y Valentina Borremans en el año de 1976. El acervo contiene libros, publicaciones periódicas, folletos y *dossiers* hemerográficos, así como títulos sobre la iglesia y la sociedad, la historia eclesiástica, administración y política eclesiástica, historia de las órdenes religiosas, entre otros temas. La pertenencia del archivo al CIDOC a su vez ofrece un panorama histórico de lo que fuera el catolicismo crítico de la década de los sesenta, en el que convergían distintas posturas y discusiones sobre el catolicismo y sus nuevos retos. La historia del Centro Intercultural de Documentación CIDOC —anteriormente Centro de Formación Intercultural (CIF)— se construyó a raíz de las coyunturas sociales y políticas que atravesó a lo largo de su historia. Establecido inicialmente en Cuernavaca, los materiales que albergaba el CIDOC respondían al interés intercultural y crítico a la situación social, político y económico que impulsó Iván Illich.³⁰ A su vez, el Centro impulsaba la intercomunicación, la difusión y la investigación dentro de la comunidad eclesiástica, y buscaba generar lazos tanto a nivel regional como nacional.

La incorporación del acervo a la Biblioteca Daniel Cosío Villegas respondió a un interés por parte de las autoridades de la biblioteca y de El Colegio de México, así como del mismo Iván Illich y Valentina Borremans de continuar con el trabajo que se inició en Cuernavaca de recuperación de fuentes y preservación del acervo. En ese sentido, a partir de la revisión de los materiales es posible rastrear, hilar y documentar las diferentes y variadas betas de la historia de la Iglesia católica en México. El material contenido en el acervo sigue siendo una fuente poco explorada para la investigación de temas relacionados con el cruce entre la historia del pensamiento católico y la historia de género. Si bien, la presente investigación busca ahondar en lo correspondiente a la sexualidad durante la década de los sesenta y los setenta, aún queda basto material por revisar y profundizar en las posturas, las discusiones, los actores, las influencias, y las repercusiones de la gestación de la heterogénea historia de la Iglesia católica en México.

³⁰ Cfr. GONZÁLEZ, “El CIDOC de Cuernavaca”, p.178.

Estructura del capitulado y sinopsis

La tesis se divide en cinco secciones conformadas por la presente introducción, tres capítulos y las consideraciones finales. El primer capítulo consiste en una revisión del contexto histórico en el que se enmarca la investigación, mientras que el segundo y tercer capítulo están dedicados a la caracterización y análisis de las publicaciones revisadas. El capítulo do se centra en la revista *Christus*, mientras que el tercer capítulo se enfoca en las publicaciones de los institutos y las congregaciones religiosas. Cabe mencionar que, aunque en apartados distintos, todas las publicaciones compartieron ciertas similitudes, dentro de las cuales entra la agenda relativa a la moral sexual.

El capítulo 1, titulado “Contextos cambiantes: la Iglesia católica frente al pensamiento secular y moderno de mitad del siglo XX” está dedicado a contextualizar las décadas de los sesenta y sesenta del siglo pasado en México, para así reconocer los factores que tuvieron una influencia directa en la conformación del contenido de las publicaciones católicas. El capítulo se divide en cuatro subapartados que se enfocan en desglosar tales factores. Si bien, la prensa católica cuenta con un recorrido previo al siglo XX, ésta se enfrentó a nuevos retos y oportunidades durante la década de los sesenta. La expansión del mercado editorial, así como los nuevos y crecientes medios de comunicación, marcaron la pauta para la consolidación de una prensa que reconocía la importancia de los medios impresos para ofrecer información que mantuviera presente a la Iglesia católica en las discusiones nacionales e internacionales. Junto con las modificaciones a la prensa, la Iglesia católica presentó ante el mundo su interés por modernizarse y adaptar la fe católica ante un mundo cambiante y con nuevas exigencias.

En el escenario mexicano la renovación de la jerarquía eclesiástica consistió en la formulación de nuevas negociaciones con el Estado. La planeación familiar, la discusión sobre los métodos anticonceptivos, así como la circulación de los nuevos libros de texto, alertaron a la Iglesia católica ante las repercusiones de un país en crecimiento que ponía en duda la tradicional moral sexual. Asimismo, el entrecruce de diversos movimientos contraculturales durante las décadas de los sesenta y setenta propiciaron una moderada y gradual revolución sexual que abriría la discusión en la esfera pública en torno a las relaciones premaritales, la pornografía, la homosexualidad y posteriormente le lesbianismo.

Por otro lado, la Iglesia católica viviría su propia modernización. El Concilio Vaticano II, así como la conformación de organismos religiosos tendrían el propósito de dialogar y negociar la posibilidad de renovación del pensamiento católico, así como su nuevo quehacer ante una sociedad que cuestionaba los valores y preceptos católicos tradicionales. En el contexto mexicano, la recepción de Concilio sería variada y los cambios se adaptarían de manera diferenciada. Sin embargo, las comunidades religiosas latinoamericanas organizarían y llevarían a cabo sus propios congresos y conferencias con la intención de llevar a cabo cambios que fueran de acorde a las necesidades al contexto específico de cada región.

Asimismo, la década de los sesenta fue un periodo de auge y expansión de la disciplina psicológica. Espacios universitarios, científicos y de divulgación incentivaron la discusión y el estudio de las diferentes ramas de la psicología. El Concilio Vaticano II impulsaría una creciente relación entre la religión y la psicología. Influenciada por el contexto estadounidense, la jerarquía religiosa mexicana adoptaría la utilización de herramientas y terminología psicológica para atender asuntos vinculados con la vida religiosa.

El capítulo 2, titulado “La revista *Christus* ante la crisis de la moral sexual en los albores de la modernidad”, se centra en la revisión de la revista *Christus*, específicamente de los ejemplares publicados de 1958 a 1978. La revista fue creada por la Compañía de Jesús de México y durante sus primeros años cumpliría con la labor de ser el órgano oficial de distintas diócesis de México. A raíz de la década de los sesenta, la revista presentó cambios, tanto en contenido como en forma, y comenzó a integrar a sus discusiones los distintos temas que se encontraban en boga durante la época. *Christus* ahondó en el tema de la planificación familiar, los métodos anticonceptivos, la liberación de la mujer, así como en los nuevos retos a los que se enfrentaba la moral sexual católica. La revisión de los temas en la revista era realizada siempre desde una postura crítica en la que se alentaba lo que consideraban era la correcta vivencia de la complementariedad sexual de mujeres y varones.

Durante las décadas de los sesenta y setenta la revista estaba dirigida a la lectura de los miembros del clero y, por tanto, dentro de su contenido era posible encontrar artículos y ensayos relacionados con el celibato sacerdotal. En el mundo se comenzaban a explorar

diferentes alternativas en las relaciones de pareja y la sexualidad ya no estaba ligada únicamente con la unión conyugal. Esto, a su vez, dio cabida al cuestionamiento en torno a la relevancia del celibato. Espacios como *Christus* se dieron a la tarea de hacer revisiones teológicas e históricas para sustentar la importancia del precepto del celibato de sus integrantes varones. Paulatinamente, tales revisiones incorporaron y recalcaron la importancia de la madurez sexual y afectiva para lograr una correcta vivencia del celibato en el mundo moderno.

El capítulo 3, titulado “Las publicaciones de los institutos y las congregaciones religiosas (CIRM y CLAR): la recepción y la difusión de lo relativo a la sexualidad” aborda la agenda de las publicaciones dirigidas a la comunidad religiosa. Durante finales de los años cincuenta la Santa Sede y las diócesis de los países latinoamericanos impulsaron la creación de organismos de comunicación y organización de la vida religiosa, dando pie a la consolidación de la CIRM y la CLAR. Esto con el afán de generar redes de comunicación y procurar una renovación homogénea al interior de todos los institutos y congregaciones religiosas. En ese mismo sentido se creó la revista *Signo del Reino de Dios*, con la tarea de divulgar las noticias internas de la CIRM. La revista contenía ensayos, artículos y notas que profundizaban en los nuevos retos que se enfrentaban los religiosos y religiosas ante la adaptación de la vida consagrada al contexto de modernización de México.

Por su parte, el *Boletín CIRM* distribuiría las noticias y eventos de las comisiones que conformaban a la Conferencia. La Comisión de Formación Religiosa y de Vocaciones divulgaría noticias que mostraban el interés por parte de los líderes eclesiales de atender el proceso de aceptación, formación y crecimiento de sus integrantes. De entre los temas que trataba la comisión se encontraba lo que entendían por el correcto desarrollo de la personalidad y de la madurez afectiva. Para atender estas nuevas nociones, la CIRM impulsó la organización de diversos cursillos, jornadas y semanas de estudios a los que asistían las y los religiosos y en los que revisaban los temas relacionados con la sexualidad y la afectividad. Asimismo, la integración de espacios de atención psicológica y de acompañamiento para atender cuestiones relacionadas con la salud mental fueron alentadas por la comisión.

Las noticias que se publicaban en el *Boletín CIRM* muestran una estrecha comunicación entre la CIRM y la CLAR para atender los temas de interés de la vida religiosa.

La Confederación generó una red de comunicación entre las comunidades religiosas de los países latinoamericanos. Ésta, a su vez, contaba con sus propias publicaciones en las que se encontraba el *Boletín CLAR*. En el Boletín se discutía constantemente el papel de las religiosas en el mundo moderno, y se alentaba su participación en la comunidad. Para ello se enfatizaba la importancia de que las religiosas lograran cierta autonomía que estuviera acompañada del cuidado de su femineidad, es decir, del reconocimiento de las diferencias sexuales entre varones y mujeres. Al mismo tiempo, esta autonomía implicaba que las religiosas desarrollaran cierta madurez afectiva para no turbar sus emociones ya que, al involucrarse de manera directa con su contexto social, podrían verse afectadas por las nuevas interacciones con laicos. Estas preocupaciones fueron discutidas en diversas ocasiones en congresos y seminarios organizados por y para religiosas. A raíz de uno de estos eventos la CLAR publicó el libro *La Religiosa Hoy en América Latina*, en la que las religiosas profundizan en los temas relacionados con la sexualidad, la afectividad y la concepción de la femineidad.

A diferencia de la revista *Christus*, la revista *Signo*, ahondaría con mayor atención sobre la castidad y la virginidad de las religiosas. En los artículos es posible encontrar una adaptación de términos psicológicos para entender y justificar la importancia de la virginidad de las religiosas para poder vivir su vocación. Las autoridades religiosas consideraban que las religiosas, al igual que las mujeres laicas, optaban por una vida dedicada al amor a Cristo, como cualquier mujer que decide casarse con su marido.

Alcances y límites de la investigación

La investigación analiza de manera puntual un grupo de publicaciones católicas, en las que se encuentran la revista *Christus*, la revista *Signo*, *Boletín CIRM*, el *Suplemento CIRM* y el *Boletín CLAR*. La selección de estas publicaciones se dio a raíz de su disponibilidad en la Biblioteca Daniel Cosío Villegas de El Colegio de México, así como por la importancia del acervo del CIDOC en el resguardo de documentos que permiten profundizar y complejizar en el contexto de la Iglesia católica de la década de los sesenta.

El análisis del material se realizó a partir de la categoría de sexualidad y de género, para así poder identificar las adaptaciones y modificaciones que realizó la Iglesia católica a

los preceptos de la moral sexual, ante el proceso de secularización del pensamiento religioso, impulsado por el proceso de modernidad que se vivía tanto en México como en otros países del mundo. Al respecto de los hallazgos que se presentan en la tesis, es conveniente mencionar que no es posible generalizar sobre la información que circulaba en otros medios impresos de la Iglesia católica durante la época. Así como tampoco es posible afirmar que todas las comunidades religiosas adoptaron y se mostraron de acuerdo con los discursos que se compartían en las páginas de las publicaciones.

La propuesta central de la investigación es enfatizar la importancia de la psicología en la construcción de un discurso secular la sexualidad por parte de la Iglesia católica durante las décadas de los sesenta y setenta del siglo XX. La tesis identifica lo que serían los inicios de la implementación de terminología y técnicas de la disciplina psicológica en el abordaje cuestiones y preceptos relacionados con la sexualidad y la afectividad del pensamiento católico. De igual manera, a manera de conclusión, tras el análisis de la información recabada de las publicaciones es posible argumentar que la jerarquía eclesiástica adornó y secularizó los preceptos de la moral sexual con vocabulario científico para mostrarse dispuesto a cambiar ante el mundo moderno. Sin embargo, estas nuevas explicaciones de lo correspondiente a la moral sexual seguirían replicando los valores tradicionales católicos.

Debido al periodo de tiempo en el que se realizó la investigación no fue posible ahondar con más profundidad al respecto de la recepción del psicoanálisis en la escena católica en comparación con la psicología. Este análisis permitiría profundizar en la posible apertura de la Iglesia católica en lo correspondiente a la sexualidad de sus miembros, y del cómo se atendían las cuestiones relativas con la homosexualidad y el lesbianismo. Asimismo, sería pertinente realizar un estudio más cauteloso al respecto de las redes de nacionales y transnacionales de la llegada de la psicología al contexto mexicano y latinoamericano.

De la revisión que se realizó del material hemerográfico es posible mencionar que aún quedan un sinnúmero de vetas que analizar al respecto de la importancia de la prensa católica en la difusión de discursos que tendrían impacto en la construcción de la diferencia sexual en México. El estudio de las imágenes que se colocaban para acompañar los artículos, de los libros que se recomendaban para atender temas relacionados con la maternidad, así como para ser buena madre o padre, o de la sección dedicada a responder las preguntas enviadas

por el público lector y que en ocasiones atendía cuestiones referentes al amor, podrían dar pistas al respecto del papel de la Iglesia católica en la construcción del género. Aunado a ello, el acervo del CIDOC contiene otros títulos de prensa católica que sería de importancia revisar y analizar. Por tanto, la presente investigación invita al estudio del cruce entre el género, la sexualidad y la religión, para así encontrar atisbos de la compleja vivencia de la sexualidad tanto para laicos como para religiosos.

Capítulo 1. Contextos cambiantes: la Iglesia católica frente al pensamiento secular y moderno de mitad del siglo XX

Introducción

El presente apartado de la investigación ofrece una revisión del contexto social y político mexicano, durante las décadas de los sesenta y setenta del siglo pasado, periodo de tiempo en el que se inscriben las publicaciones católicas revisadas que van de 1958 a 1978. Asimismo, se presentan los actores que tuvieron un papel protagónico en las discusiones en boga de la época y que influyeron en la información que se difundía en la prensa católica.

El auge y crecimiento del mercado editorial mexicano dio cabida a la gestión, producción y distribución de distintas propuestas editoriales. La prensa católica no fue la excepción. La jerarquía eclesiástica enfatizó la necesidad de seguir contando con su propia prensa aun cuando el mundo se encontraba en un proceso de secularización. Las publicaciones de índole religiosa permitieron a la comunidad religiosa generar redes de comunicación, así como mantenerles informados y actualizados acerca de las preocupaciones de la religión ante el mundo moderno.

La Iglesia católica vivió su propio proceso de modernización incentivado por el Concilio Vaticano II, aunque precedido por otros eventos que daban indicio de una necesidad de cambio en la comunidad católica. A lo largo del continente latinoamericano se realizaron conferencias y reuniones que alentarían la apertura al diálogo y actualización de la Iglesia católica al cambiante contexto social y político que tendría lugar en las décadas de los sesenta. Las negociaciones que la Iglesia realizó con el Estado mexicano jugarían un papel importante en la participación de las autoridades religiosas en los debates públicos de la época. La planificación familiar, los métodos anticonceptivos y los libros de texto de las escuelas, fueron algunos de los temas de la agenda nacional y de importancia para la Iglesia, ya que interferían con los valores de la moral sexual católica. De igual manera los movimientos sociales y contraculturales de la época alertaron a los líderes católicos al respecto de la necesidad de atender los problemas que trajo consigo las interrogantes sobre la pertinencia de la unión entre sexualidad y reproducción. La Revolución sexual introdujo

los debates en torno a la sexualidad no reproductiva y por ende al placer; se cuestionó la heterosexualidad hegemónica, así como los valores familiares tradicionales.

Por otro lado, durante la segunda mitad del XX la disciplina psicológica tendría un momento de desarrollo en el contexto mexicano. Influenciados por la disciplina psicológica de Estados Unidos, en México se crearon numerosos colectivos y asociaciones que impulsaron el estudio y la discusión de la psicología en los espacios académicos, científicos e incluso religiosas. La conjunción entre la religión y la psicología trajo consigo la utilización de cierta terminología y herramientas psicológicas para atender temas relativos la sexualidad y afectividad, tanto de laicos como de religiosos.

1.1. La prensa católica dentro del contexto social y político de México

Durante la década de los sesenta, México se encontraba en la etapa económica conocida como el desarrollo estabilizador³¹, periodo histórico caracterizado por una creciente y estable economía que dio cabida a una expansión demográfica y urbana constante. Esto trajo consigo que durante aquella época se diera una diversidad en la organización social y, por ende, una innovación en el área cultural intelectual, en la estética y la política.³² Si bien el crecimiento de la Ciudad de México fue significativo, no reflejaba la situación de otros sectores de la población; el “milagro mexicano” fue vivido y consolidado por las clases medias del país quienes obtuvieron acceso a altos medios de educación y se desarrollaron en ambientes urbanos donde podían acceder a actividades de creación y a servicios de salud.³³

Los medios de comunicación cobraron un lugar protagónico en la “modernización” del país. Las industrias de comunicación se transformaron y abarcaron distintos espacios como la radio, la televisión y los medios impresos.³⁴ El mercado editorial mexicano se expandió, aumentó la oferta de revistas, se formaron nuevas alianzas transnacionales entre países latinoamericanos, y se incorporaron nuevas técnicas de impresión y edición.³⁵ Durante

³¹ Periodo de la historia de México que inicia durante el gobierno de Adolfo Ruiz Cortines (1952-1958), continúa con el sexenio de Adolfo López Mateos (1958-1964) y termina con el gobierno de Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970).

³² POZAS, “Los años sesenta en México”, p. 113.

³³ Cfr. WALKER, “Radicales clasemedios”, p. 68.

³⁴ MUCIÑO, “Las revistas comerciales”, p. 29.

³⁵ FELITTI, “De la ‘mujer moderna’”, p. 1345.

la década de los sesenta, la prensa era un medio importante de comunicación en México; era tanto un espacio de difusión del discurso oficial del país así como de oposición.³⁶ Los periódicos de circulación nacional tenían un énfasis político, y cada diario era portavoz de las posturas de determinado grupo. La ampliación y diversificación del mundo editorial, así como de otros medios de comunicación, trajo consigo un interés por parte del Estado de controlar y censurar el contenido que circulaba en ellos. A la par, la Comisión Calificadora de Publicaciones Periódicas y Revistas Ilustradas jugó un papel importante en la vigilancia del contenido de los medios impresos, con la intención de proteger la vida privada, la moral y la dignidad personal de la sociedad mexicana.³⁷

Frente al crecimiento de los medios de comunicación, y la circulación de las nuevas inquietudes de un mundo cambiante, la Iglesia católica mostró una gran preocupación por la propagación de discursos tanto comunistas como aquellos que atentaran contra la moral. Por tanto, además de seguir de cerca la información que circulaba en la prensa laica, la Iglesia reconoció la importancia de seguir contando con una prensa propia y con ello tener un espacio para compartir contenido de interés a la comunidad católica, además de continuar con la misión evangelizadora. Tales preocupaciones no sólo consternaban a la Iglesia mexicana. Desde inicios del siglo XX la Santa Sede se posicionaba a favor de la construcción de una Iglesia que dispusiera de una prensa católica “viva y fuerte”.³⁸ El papa Pío XII reconocía que la prensa era una potencia para propagar y enseñar la fe católica.

Para la Iglesia, la prensa ha sido históricamente una herramienta para propagar su pensamiento y asegurar el ejercicio de apostolado. A finales del s. XIX, la jerarquía eclesiástica se centró en consolidar su estructura, así como las redes organizativas del laicado; la prensa desempeñó un papel importante en la mediación de la relación entre la Iglesia y la feligresía.³⁹ De ahí que la prensa católica ha fungido como herramienta para establecer redes de comunicación, para dar espacio a las necesidades e intereses de la Iglesia, así como para hacer llegar a sus seguidores sus preocupaciones y posicionamientos frente a temas de interés y controversia. Durante la década de los cincuenta, la Iglesia se posicionaba ante su derecho

³⁶ ASPE, *Cambiar en tiempos revueltos*, p. 86.

³⁷ MUCIÑO, “Las revistas comerciales”, p. 29.

³⁸ Cfr. MOTA, *Medios modernos de apostolado*, p.76.

³⁹ Cfr. LIDA, “La Iglesia católica”, p. 1395.

de disponer de una prensa propia, una prensa católica entendida como “aquella que se publica con censura de la autoridad eclesiástica, la demás prensa puede estar escrita por católicos, pero ello no da a la prensa el matiz católico sino a posteriori, es decir, según el empleo de la pluma y de la inteligencia hagan los relatores católicos”⁴⁰. La defensa de la existencia de una prensa católica surgía de la inquietud de la posible censura y prohibición de los estados denominados capitalistas o democráticos, que privilegiaban una prensa al servicio del Estado.⁴¹ Por tanto, reconocían la importancia de contar con una prensa de autoría católica, así como la necesidad de formar más periodistas católicos, que además de informar los acontecimientos de orden nacional e internacional, contaran con la perspectiva moral de la Iglesia.

Dentro de la jerarquía eclesiástica se clasificaba la prensa católica en tres grupos: i. los diarios católicos; ii. periódicos no diarios; iii. publicaciones especializadas, hojas parroquiales, revistas piadosas, entre otras. El primer grupo se caracterizaba por ser un periódico que contaba con las noticias nacionales e internacionales, crónicas, segmento de deportes, espectáculos, comerciales, de índole similar a los de los diarios de información general, pero que siguieran las reglas de la moral católica.⁴² El segundo grupo se distinguía por redactar notas sobre temas de cuestión social, a modo de artículo o comentario especializado. El tercer grupo englobaba distintos tipos de publicaciones, y era considerada la prensa que más se desarrollaba a finales de los años 50. En ellas se ubicaban las publicaciones de los institutos, congregaciones y diócesis, en las que circulaban asuntos de interés internos.⁴³ Entre las publicaciones de esta rama también se encontraban los boletines y sus suplementos.

Las revistas *Christus* y *Signo*, así como el *Boletín Informativo CIRM* y el *Boletín CLAR* pueden considerarse parte de la tercera categoría: prensa pensada, escrita y difundida por y para miembros eclesiásticos. Sin embargo, estas publicaciones se enfrentaron a cambios impulsados por actores tanto internos como externos, que propiciarían modificaciones en las formas de realizar prensa católica. Ésta ya no se centraba únicamente en la difusión de temas

⁴⁰ MOTA, *Medios modernos de apostolado*, p.82.

⁴¹ Cfr. MOTA, *Medios modernos de apostolado*, p. 80.

⁴² Cfr. MOTA, *Medios modernos de apostolado*, p. 85.

⁴³ Cfr. MOTA, *Medios modernos de apostolado*, p. 83.

pastorales y litúrgicos, en cambio incluyeron gradualmente noticias de cuestiones sociales tanto nacionales como internacionales. Las discusiones, aunque de interés interno, no se cerraban a lo que acontecía en la Iglesia católica de México, sino que tomaban en consideración las noticias internacionales, las problemáticas sociales y los temas en boga de la época. Por tanto, es posible identificar a la prensa católica publicada en las décadas de los sesenta y setenta del siglo pasado como un receptáculo de las discusiones que influirían en la adaptación y renovación de la Iglesia católica.

1.2. El Concilio Vaticano II y la Iglesia católica en México

Si bien la historia del catolicismo reconoce al Concilio Vaticano II (1962-1965) como el punto de partida de la ‘modernización’ de la Iglesia católica, existieron indicios previos de un interés por parte de las jerarquías eclesiásticas de América Latina por reformular el quehacer de sus integrantes, reestructurar sus instituciones y repensar su misión en un mundo cambiante. Referir a la “modernización” de la Iglesia católica está ligado a un proceso de secularización que en la época era entendido en dos sentidos. El primero estaba ligado con la pérdida del sentido religioso en una sociedad que privilegiaba lo racional. El segundo se basa en el cuestionamiento del mandato de las religiones en la sociedad y que, por ende, tendría un impacto directo en la desaparición o marginalización de las estructuras de autoridad de las que disponen.⁴⁴ Por tanto, el reto que enfrentaba la jerarquía eclesiástica implicaba reconfigurar su quehacer en una sociedad que buscaba respuestas en la ciencia y que cuestionaba la relevancia del pensamiento religioso, así como su propia fe.

Una de las reacciones ante la preocupación de la Iglesia católica de los nuevos retos del proceso de secularización previas al Concilio fue la organización de la Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, que tuvo lugar en Río de Janeiro en 1955; evento del que surgiría el Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM). Entre otros, los temas que se trataron en la reunión fueron la escasez de sacerdotes y la falta de vocaciones, así como la industrialización, la creciente urbanización, y la necesidad de una presencia más activa por parte de la Iglesia en materia económica y social.⁴⁵ Aunado a ello se discutió la preocupación

⁴⁴ BLANCARTE, “Laicidad y secularización en México”, p. 851.

⁴⁵ BLANCARTE, *La Iglesia católica en México*, p. 232.

principal de aquellos años: el anticomunismo; este sentir se acentuó debido al triunfo de la Revolución cubana en 1959. El encuentro en Río propició que México se acercara a otras Iglesias del continente y que abriera su perspectiva ante el contexto de la época.⁴⁶

El Concilio Vaticano II fue inaugurado por el papa Juan XXII el 11 de octubre de 1962 y tuvo lugar en la Basílica de San Pedro en El Vaticano. La cumbre se dividió en cuatro sesiones, con una duración de dos o tres meses, y finalizó el 8 de diciembre de 1965. Se pretendía que el Concilio fuera un *aggiornamento* de la Iglesia, una expresión italiana que significa ‘puesta al día’ y refiere a la actualización de la institución. El Concilio ecuménico consistió en una revisión y renovación de las doctrinas, símbolos y prácticas de la Iglesia en diálogo con el mundo moderno. Los documentos que surgieron del Concilio fueron dieciséis: cuatro constituciones, nueve decretos conciliares y tres declaraciones conciliares. Estos documentos tocaron temas diversos que van desde la revisión de la liturgia, el matrimonio, la familia, el apostolado de los laicos, hasta la Virgen María. Los tres principales objetivos del Concilio fueron, a grandes rasgos: i. la apertura de la Iglesia al mundo moderno y la sociedad; ii. la unidad de los cristianos y la presencia activa de la Iglesia en el ecumenismo; iii. la instauración de la Iglesia de los pobres.⁴⁷ A partir del Concilio la institución eclesiástica se vio en la necesidad de repensar lo que se entendía por mundo. Más allá de considerar al mundo como un ‘enemigo del alma’, de la fe católica, la Iglesia tuvo que acercarse a él y comprenderlo, para así posteriormente evangelizarlo.⁴⁸ Para ello también fue necesario descentralizar la Iglesia, lo que implicaba impulsar y fortalecer las conferencias episcopales, y así contar con una estructura y con miembros anclados a la realidad social de cada espacio geográfico.⁴⁹

El episcopado mexicano tuvo una participación mínima en las preocupaciones que dieron pie al Concilio, así como en los temas que se trataron. Sin embargo, buena parte de la jerarquía mexicana adoptó con agrado las conclusiones que surgieron del evento.⁵⁰ Durante la época conciliar en México surgió una Iglesia que no era ni tradicionalista

⁴⁶ Cfr. ASPE, *Cambiar en tiempos revueltos*, p. 23.

⁴⁷ ASPE, *Cambiar en tiempos revueltos*, p. 25.

⁴⁸ Cfr. ASPE, *Cambiar en tiempos revueltos*, p. 27.

⁴⁹ Cfr. ASPE, *Cambiar en tiempos revueltos*, p. 28.

⁵⁰ BLANCARTE, *La Iglesia católica en México*, p. 232.

ultraconservadora, ni reformista radical.⁵¹ En 1965, la Iglesia católica mexicana estaba más abierta al mundo secular que en años previos y, en lugar de negar la existencia de una realidad temporal, se abrieron a los retos que ello implicaba. No hubo una conciliación de intereses entre la Iglesia y el Estado; el episcopado tomó una postura a partir de la cual podía disputar y posicionarse ante las instituciones que le resultaban antagónicas. La jerarquía eclesiástica mexicana formulaba críticas al Partido Revolucionario Institucional (PRI) e invitaba a una verdadera democratización del país.⁵² El agotamiento del régimen político del desarrollo económico fue percibido y criticado por los obispos de México, que empezaban a cuestionar la ausencia de democracia y el autoritarismo gubernamental.⁵³ Sumado al proceso de “aggiornamento” promovido por el Concilio Vaticano II, la Iglesia mexicana se enfrentó a un proceso de transformación doble: por un lado tuvo que reformular su relación con el Estado y la sociedad, y por otro lado realizar cambios al interior de sus instituciones propiciadas por las inquietudes y las protestas de sus miembros.

Aunque el Concilio es reconocido como el punto de quiebre y de cambio en la historia de la Iglesia católica, hubo otros factores que impulsaron a las jerarquías eclesiásticas de los países latinoamericanos a involucrarse en el proceso de adaptación de la Iglesia católica. En 1963, integrantes de la Iglesia mexicana conformaron a la Unión de Mutua Ayuda Episcopal (UMAEE), en un evento al que asistieron obispos, sacerdotes, religiosos y laicos, con la intención de dialogar la puesta en práctica de las ideas del Concilio y la renovación de la Iglesia.⁵⁴ Para ello, reconocían que era importante que se renovaran tanto el consejo presbiteriano como el consejo pastoral, y que a su vez se hiciera un análisis de la realidad socio religiosa de las comunidades, además de integrar una fundamentación psicológica a la acción pastoral. De igual manera, los obispos, presbíteros, religiosos y laicos asistieron a capacitaciones en teología y pastoral. La Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM), creada en el año de 1955, buscó atender las diferencias entre las diócesis; mientras unas sí alentaban la renovación conciliar, otras no presentaban iniciativa para realizar algún cambio.

⁵¹ Cfr. ASPE, *Cambiar en tiempos revueltos*, p. 34.

⁵² BLANCARTE, *La Iglesia católica en México*, p. 236.

⁵³ Cfr. BLANCARTE, *La Iglesia católica en México*, p. 237.

⁵⁴ Cfr. ASPE, *Cambiar en tiempos revueltos*, p. 39.

La década los años sesenta se distinguiría por las constantes contradicciones y fricciones tanto al interior de la Iglesia católica, como en la realidad social y política de México. El gobierno estaba perdiendo credibilidad, y tras los movimientos estudiantiles de 1968 y la represión por parte del Estado, algunos sectores de la sociedad mexicana cuestionaron a las instituciones. La Iglesia mexicana vivió por tanto una crisis doble; por un lado, como actor social, y por otro, como institución que reproducía el paternalismo político del Estado.⁵⁵ De ahí que el reto del cambio para la jerarquía eclesiástica mexicana implicara participar en la apertura democrática en la esfera pública y llevar a cabo transformaciones internas.

Aunque en esferas supuestamente separadas y sin reconocimiento jurídico, la Iglesia católica constantemente tuvo una presencia social y política importante.⁵⁶ El Estado no reconocía la injerencia de la Iglesia en su toma de decisiones; sin embargo, el pensamiento católico encontraba cabida en la cultura y la identidad del país. Asimismo, la estrategia política de los presidentes Luis Echeverría (1970 - 1976) y de José López Portillo (1976 - 1982), una combinación de cooptación, represión y apertura limitada permitió que se ampliaran las posibilidades de expresión de los grupos que se oponían al régimen, entre ellos la Iglesia. Las mayores preocupaciones del episcopado mexicano eran aquellas relacionadas con los problemas morales, como el control natal y la moral sexual, dentro y fuera del matrimonio.⁵⁷ Aunque la jerarquía eclesiástica se mostraba abierta a apoyar algunos cambios sociales y políticos, otros tantos se mostraban en desacuerdo. Ejemplo de ello fue su postura ante las políticas públicas de control de la natalidad y la renovación de los libros de texto obligatorios y gratuitos. En 1972, el gobierno mexicano presentó su nueva política de población. Debido al incremento de la tasa poblacional y las dificultades del gobierno en resolver los problemas de salud y educación, se lanzó un programa de Planeación Familiar Integral, con la intención de regular a la población en cuanto volumen, estructura y dinámicas de distribución. Aunado a ello, y tras la inauguración de las actividades del Consejo Nacional de Población, las reformas impulsadas por el presidente Echeverría despenalizaron la

⁵⁵ Cfr. BLANCARTE, *La Iglesia católica en México*, p. 240.

⁵⁶ Cfr. BLANCARTE, *La Iglesia católica en México*, p. 248.

⁵⁷ Cfr. ASPE, *Cambiar en tiempos revueltos*, p. 38.

publicidad de anticonceptivos como las píldoras anticonceptivas; el gobierno reiteró la importancia de que líderes sociales, como sacerdotes y maestros, se relacionaran con la iniciativa y que la apoyaran.⁵⁸

Ante las declaraciones del gobierno, la postura de la jerarquía eclesiástica mexicana fue variada. Mientras algunos se mostraron en desacuerdo con los métodos y las estrategias propuestas para llevar a cabo el proyecto de planeación familiar, otros aplaudieron la visión integral de la “paternidad responsable”, que apelaba a la libertad de los matrimonios de tener muchos o pocos hijos.⁵⁹ Al respecto de la planeación familiar el episcopado emitió un comunicado en donde esclarecía su rechazo al control natal y a las píldoras anticonceptivas, y manifestaban su intención de apoyar y colaborar para atender el problema demográfico, sin dejar de lado la dignidad de la persona. Este apoyo estaba condicionado a la no utilización de métodos anticonceptivos químicos y de barrera, y se rechaza el aborto. Los matrimonios, entendidos obligatoriamente como relaciones heterosexuales, debían cumplir con su misión reproductiva y, por tanto, el control natal únicamente podía ser llevado a cabo a partir de la planeación de la gestación por el método del ritmo — método de observación del ciclo menstrual para calcular los días de mayor fertilidad.

Por otro lado, el tema de la educación también fue un terreno de disputas entre la moral católica y el gobierno de México. A mediados de los años setenta se comenzaron a distribuir los nuevos libros de texto, y los sectores eclesiásticos se posicionaron en contra de tres puntos específicos del contenido de los libros: i. la educación sexual, ii. la teoría sobre la evolución de las especies, y iii. la información respecto a los sistemas socialistas.⁶⁰

La década de los setenta cerró con la convergencia de diversos factores que afectaron la estructura de la Iglesia católica mexicana, así como su proceso de cambio y adaptación en la segunda mitad del siglo XX. Entre ellos se encontraba el Concilio Vaticano II, las interacciones entre México y los episcopados de países de América Latina, la diversidad de opiniones al interior de la Iglesia mexicana, la (nueva) relación entre la Iglesia y el Estado a raíz de las reformas políticas de los gobiernos de Echeverría y López Portillo, así como los

⁵⁸ Cfr. BLANCARTE, *La Iglesia católica en México*, p. 251.

⁵⁹ Cfr. ESPINO, “Paternidades responsables”, p. 642.

⁶⁰ Cfr. BLANCARTE, *La Iglesia católica en México*, p. 253.

conflictos sociales latinoamericanos que tuvieron incidencia en el contexto político mexicano.⁶¹

1.3. Movimientos contraculturales y la moral sexual

Junto con las transformaciones políticas y económicas de los años 60, la vida cotidiana y la escena privada presentó ciertas alteraciones, o bien, dieron inicio a un lento —pero significativo— cuestionamiento en torno a las reglas de la moral sexual. Estas reglas, impuestas por la Iglesia católica y secundadas por el Estado, dictan la estrecha e inquebrantable unión entre la sexualidad y la reproducción. Es decir, las únicas parejas que podían tener relaciones sexuales eran aquellas que cumplieran con el sacramento del matrimonio, y únicamente con fines reproductivos.

En el panorama mundial de la época se discutían y vivían otras alternativas de relación de pareja paralelas al matrimonio, el divorcio dejó de tener connotaciones negativas inmediatas, las relaciones familiares y la crianza de los hijos fueron concebidas a partir de nuevos parámetros, y la sexualidad ya no estaba atada necesariamente a la unión conyugal.⁶² Entre 1960 y 1980, en países como Estados Unidos y Francia, se produjeron cambios en el aparentemente inalterado modelo familiar que entronizaba al matrimonio como el único espacio para el amor, la sexualidad y la reproducción. Aunque tales cuestionamientos obtuvieron por respuesta una etapa de reacción y conservadurismo durante los años ochenta, la alteración de los discursos acerca de la moral sexual propició espacios de resistencia y la visibilidad de problemáticas antes silenciadas o ignoradas.

En el escenario mexicano, durante la década de los sesenta y setenta se dio un entrecruce de diversos movimientos culturales que tuvieron efecto en las juventudes y que daría cabida al cuestionamiento de los preceptos de los valores tradicionales. La lucha de las mujeres de la nombrada “segunda ola” del feminismo, las movilizaciones estudiantiles del 68, la pluralidad de propuestas artísticas y culturales, así como los guiños de una creciente Revolución sexual, fueron algunos de los tantos factores que propiciaron un moderado cambio en las dinámicas de la esfera privada, específicamente las relacionadas con la moral

⁶¹ Cfr. BLANCARTE, *La Iglesia católica en México*, p. 258.

⁶² COSSE, “Familia, sexualidad y género”, p. 132.

sexual. Las relaciones entre los sexos, los estereotipos de género, el placer sexual, los derechos sexuales y reproductivos, fueron algunos de los temas que circularon en boca de colectivos feministas, grupos estudiantiles, el Estado y la Iglesia.

A lo largo del siglo XX es posible distinguir una serie de acontecimientos que fungieron como antesala de la “segunda ola” del feminismo en México, y que complejizan la comprensión de un movimiento a veces leído como unilateral dividido tajantemente en olas. El Primer Congreso Feminista de Yucatán de 1916 y la lucha del Frente Único Pro Derechos de la Mujer, abrirían camino a la lucha por el sufragio femenino durante la década de los treinta, y al reconocimiento de su ciudadanía. Posteriormente, la participación activa de las mujeres en el Movimiento Estudiantil de 1968 trajo consigo el cuestionamiento a la autoridad patriarcal, así como un interés por parte de las mujeres de impulsar cambios en materia de política. Las movilizaciones feministas en Estados Unidos fueron a su vez un referente directo para las agrupaciones mexicanas, que retomaron la agenda propuesta por las estadounidenses en relación con la liberación de las mujeres y los derechos sexuales y reproductivos. Los discursos de maternidad, que para la primera mitad del siglo permitirían a las mujeres obtener derechos legales como ciudadanas y a acceder a trabajos remunerados, posteriormente serían contrariados por los movimientos feministas de los sesenta y setenta que luchaban por autonomía de decisión sobre sus propios cuerpos. Resulta necesario narrar tales disputas dentro de las posibilidades de su contexto.

Bajo la consigna “lo personal es político” –que alude a la correlación entre las experiencias personales y las estructuras sociales y políticas– el movimiento feminista de la nueva ola examinaba los aspectos de la vida privada y su relación con lo público. Integrado en su mayoría por mujeres universitarias de clase media, el “neofeminismo mexicano” de la década de los sesenta, intentaría desplazar la desigualdad que sufren las mujeres tanto en la esfera pública como en la privada, al colocar el cuerpo femenino y sus manifestaciones al centro de su lucha.⁶³ De entre los temas que las mujeres traerían a la discusión pública se encontraban los derechos reproductivos, en el que se exigía el acceso a los distintos métodos contraceptivos y, en el caso de ser necesario, al aborto; la liberación sexual, que traía a

⁶³ Cfr. LAU JAIVEN, “Emergencia y trascendencia”, p. 150.

colación las relaciones premaritales así como la homosexualidad y el lesbianismo; así como la crítica al “sexismo”, término acuñado a mediados de los años sesenta entendido como el conjunto de prejuicios, estereotipos y la discriminación dirigida hacia las mujeres.⁶⁴ Asimismo, la circulación de textos como la *Mística de la feminidad* de Betty Friedan, y *El segundo sexo* de Simone de Beauvoir, serían clave dentro del movimiento, y serían lecturas que posteriormente se retomarían en las discusiones sobre el papel de la mujer desde el catolicismo. Durante la época se consolidaron y gestionaron varios colectivos de mujeres con diversos intereses y posturas, lo que permite identificar una heterogeneidad respecto a la clase, la raza, la preferencia sexual, e incluso la identidad religiosa, en el movimiento feminista de la época.

Aunado a ello, las juventudes de México se vieron sacudidas por el contexto político del país; principalmente, aunque no de manera exclusiva, las juventudes de la clase media. El movimiento estudiantil de 1968 retó las estructuras de la política hegemónica, y consolidó la articulación de las inquietudes y el enojo de la juventud mexicana.⁶⁵ Las juventudes rebeldes, también llamadas juventudes contraculturales, jugaron un papel importante al visibilizar los sistemas de opresión que vivía la sociedad mexicana por parte del Estado, así como por otras instituciones, tales como la Iglesia católica. Los movimientos sociales contraculturales incentivaron la transformación de ciertos actores sociales y al mismo tiempo rechazaban los valores tradicionales; las juventudes, por tanto, se constituyeron como movimiento de culturas alternativas y de resistencia a las estructuras de poder.⁶⁶ Los jóvenes se cuestionaron los ritos de iniciación sexual, así como las relaciones entre varones y mujeres, y los lazos familiares. Sin embargo, tales alteraciones culturales no afectaron de la misma manera ni con la misma fuerza a los diversos sectores sociales de México. Los jóvenes que participaron de estos movimientos en su mayoría pertenecían a las clases medias y altas de la ciudad, lo que propició que los paulatinos cambios en materia de sexualidad y las dinámicas familiares se dieran principalmente en ese segmento de la población.

⁶⁴ CANO, “The feminist debate”, p. 286.

⁶⁵ Cfr. ZOLOV, *Refried Elvis*, p. 7.

⁶⁶ Cfr. GALÁN, “A 50 años de 1968”, p. 81.

Otro de los aspectos característicos de estas juventudes se basaba en su interés por encontrar en las expresiones culturales y artísticas –como la música, la literatura y las artes plásticas– una vía para oponerse del rigor y el orden. La búsqueda por el placer y la libertad tuvo incidencia en la configuración una estética del placer que entronizaba otras formas de vida más liberales y que desafiaban las reglas de la moral católica.⁶⁷ Por tanto, el arte y la cultural jugaron un papel importante en el cuestionamiento de estatutos sociales, en donde es posible identificar lo relacionado con la sexualidad. Los medios de comunicación, entendidos como uno de los principales eslabones de la difusión de estos intereses culturales, tuvieron un papel protagónico al exponer a los jóvenes a los nuevos estímulos visuales y sonoros de la época. La radio, el cine y la televisión fueron, ante los ojos de la Iglesia católica, una de las razones por las que los jóvenes eran expuestos a experiencias y temas inmorales y que, además, atentaban contra los valores de la familia heterosexual tradicional.

Uno de los géneros musicales que generaron un eco significativo en los jóvenes fue el rock: con su música que incitaba a bailar y que a partir de sus letras de protesta unió de cierta manera a las juventudes latinoamericanas. El rock dejó de ser una manifestación asociada con lo extranjero, a una expresión de libertad durante la década de los sesenta.⁶⁸ Asimismo, propició la fractura de algunos de los valores heredados de la “familia revolucionaria”, e impulsó la liberación del cuerpo y la aceleración del consumo.⁶⁹ El auge del género musical y de la afinidad del público con sus ideales fue perseguido por actores políticos. En el contexto mexicano, el presidente Luis Echeverría ordenó en el año de 1973 que se prohibieran los conciertos de rock en los grandes escenarios y clubes, e incluso llegó a sancionar a las estaciones de radio que transmitieran canciones de rock.⁷⁰ Por tanto, las expresiones culturales de la década de los sesenta tendrían un fuerte impacto en las interrogantes en torno a la vivencia de los valores morales y que la Iglesia intentaría controlar, dejando clara su postura ante las consecuencias morales que traía en las familias mexicanas.

Por otro lado, en ciertos países de América Latina tuvo a lugar el surgimiento de la teología de la liberación. Ésta proponía una reflexión y una puesta práctica de la fe cristiana

⁶⁷ Cfr. GALÁN, “A 50 años de 1968”, p. 84.

⁶⁸ GARIBALDO y BAHENA, “El ruido y la nación”, p. 205.

⁶⁹ COSSE, “Familia, sexualidad y género”, p. 132.

⁷⁰ GARIBALDO y BAHENA, “El ruido y la nación”, p. 198.

comprometida contra la pobreza.⁷¹ La recepción de teología de la liberación en América Latina fue variada; para los grupos y actores religiosos más conservadores estas ideas eran meramente de “rojillos” que trataban de atentar contra los valores de la Iglesia católica. Sin embargo, en contraposición a estas ideas, hubo otros actores que abrazaron con disposición los nuevos retos prácticos e ideológicos a los que los enfrentaba la teología de la liberación. Esto se dio, en gran medida, al contexto dictatorial y a la violencia vivida por parte de los regímenes políticos que se vivieron en América Latina. Asimismo, la teología de la liberación nace como recepción creativa del Concilio Vaticano II por parte de las iglesias locales de América Latina y el Caribe, que estaban situadas en un contexto de pobreza y exclusión.⁷²

El conjunto de intereses, debates y emociones desbordadas que trajeron consigo los movimientos contraculturales de la época, dan cabida a contemplar la vivencia de una “Revolución sexual” en México durante de la década de los sesenta y setenta. A lo largo de todo el siglo XX mexicano, el relajamiento de la moral fue una preocupación por parte de la Iglesia y el Estado.⁷³ Sin embargo, esta preocupación se acentuó a principios de los sesenta cuando se comenzaba a difundir información sobre las píldoras y otros métodos anticonceptivos, que trastocaban la moral tradicional del matrimonio, considerados hasta ese momento un tema que pertenecía a la esfera privada, y que ahora estaba en voz de actores y actrices de la esfera pública. Por otra parte, la urbanización de la Ciudad de México trajo consigo nuevos hábitos de consumo por parte de la clase media urbana, lo que propició que se alentara el fortalecimiento de los valores tradicionales de la familia y la moral católica.

A pesar de la reacción de control y reforzamiento del orden de la moral las expresiones culturales en torno a la sexualidad tuvieron amplia difusión en los sectores medios de la sociedad de la capital del país.⁷⁴ Sin el afán de etiquetarse como un fenómeno exitoso, la Revolución sexual es considerada un episodio en la vida política y cultural mexicana en la que las transformaciones de la moral sexual se atendieron en relación con las preocupaciones nacionalistas del periodo, y de las relaciones políticas de México con el resto

⁷¹ TAHAR, “La teología de la liberación en América Latina”.

⁷² MENDOZA-ALVAREZ, “La teología de la liberación en México”, p. 165.

⁷³ Cfr. GONZÁLEZ, “La Revolución sexual”, p. 9.

⁷⁴ GONZÁLEZ, “La Revolución sexual”, p. 12.

del mundo.⁷⁵ El periodo de liberación sexual llegaría a su fin con la “renovación moral” del periodo del presidente Miguel de la Madrid (1982-1988) y la crisis del VIH-sida.

1.4. Psicología y catolicismo

Para la segunda mitad del siglo XX el campo de la psicología tendría un momento de auge y expansión en México. El *aggiornamento* impulsado por el Concilio Vaticano II abrió paso a la incorporación de ciertas aportaciones provenientes de la psicología en el pensamiento católico, discusiones que no fueron ajenas a la Iglesia católica mexicana. Lejos de ser un debate homogéneo, la recepción de la psicología y el psicoanálisis por parte de la jerarquía eclesiástica trajo consigo diversas disputas en torno a la relevancia y la utilidad de las disciplinas en la vivencia de lo religioso.

Ya en 1953, el papa Pío XII se posicionó frente a la psicología y el psicoanálisis en el V Congreso Internacional de Psicoterapia y Psicología Clínica. Los comentarios de Pío XII dejaban claro que la Iglesia reconocía el beneficio de las investigaciones científicas para acercarse al estudio del subconsciente y el inconsciente, y por ende de las “profundidades del alma”, y aunque apuntaba a la necesidad de estudiar lo correspondiente a lo psíquico no escatimó en mencionar que era una tarea que debía hacerse con cuidado y con ciertas distinciones. Su crítica más dura fue al psicoanálisis: “No se debería considerarlas como el único medio para atenuar o curar perturbaciones sexuales psíquicas”. Su interés era dejar claro que los temas relacionados con las emociones, las experiencias sexuales, la memoria y el inconsciente era mejor dejárselo a la religión y no evocarlas mediante el psicoanálisis.

“Si el psicoanálisis descubre la causa de tal perturbación, él querrá, según su principio, evocar totalmente ese inconsciente para hacerlo consciente y suprimir el obstáculo. Pero hay secretos que es absolutamente necesario callar, incluso al médico, aun a pesar de graves inconvenientes personales.”⁷⁶

El discurso dirigido a los participantes del congreso no ocultaba las preocupaciones de la Santa Sede de la alteración de la moral a partir de las nuevas técnicas de la psicología y la

⁷⁵ GONZÁLEZ, “La Revolución sexual”, p. 21.

⁷⁶ Pío XII, *Discurso*.

psicoterapia. Y aunque Pío XII se mostraba alentador con respecto a las investigaciones y las actividades médicas del momento, siempre regresaba a la necesidad de tener presentes las implicaciones morales que conllevaban, así como a la importancia del sacerdote y de lo religioso en el tratamiento de los aspectos psíquicos.

Sin embargo, a raíz del *aggiornamento* propuesto por el Concilio Vaticano II, la Iglesia buscó incorporar la perspectiva psicológica al pensamiento católico. Durante la época el estudio de la “experiencia” cobró relevancia para la teología pastoral; la inclusión de investigaciones científicas por parte de psicólogos en el entendimiento de la “experiencia” fueron valoradas por las autoridades católicas.⁷⁷ La década de los sesenta dio pie a un acalorado intercambio entre la religión y la psicología, en donde la creación de asociaciones, conversatorios y espacios académicos permitió incorporar terminología y conceptos claves de la psicología en la explicación de la vivencia religiosas.

Si bien la introducción en México de la psicología data de finales del siglo XIX, no fue hasta las décadas de los sesentas y setentas que tuvo una mayor expansión y difusión en distintas áreas del conocimiento.⁷⁸ Esta expansión a su vez se vio propiciada por distintos factores tales como la traducción de diversas obras de psicología al español, la búsqueda de posgrados en Estados Unidos y Europa por parte de psicólogos mexicanos, la participación de científicos extranjeros en la enseñanza de psicología en México, la organización de congresos nacionales e internacionales, así como la publicación de revistas especializadas y la fundación de sociedades científicas.⁷⁹

La difusión de la disciplina no se dio únicamente en contextos especializados; las nuevas propuestas de la psicología fueron publicadas en medios masivos de comunicación, particularmente en revistas de gran tiraje como *Life en Español*, *Selecciones* y las revistas femeninas.⁸⁰ De 1960 a 1987 el número de escuelas y departamentos de psicología incrementaron (de 4 a 66), así como el número de alumnos de psicología inscritos (de 1,500 a 25,000).⁸¹ Durante este periodo de tiempo coexistían distintas escuelas de psicología y

⁷⁷ Cfr. GILLESPIE, “Psychology and American Catholicism”, p. 119.

⁷⁸ Cfr. GALINDO, “Análisis del desarrollo de la psicología”.

⁷⁹ GALINDO, “Análisis del desarrollo de la psicología”.

⁸⁰ Cfr. POZAS, “Los años sesenta en México”, p. 123.

⁸¹ GALINDO, “Análisis del desarrollo de la psicología”.

psicoanálisis, tales como el psicoanálisis freudiano, frommiano, freudomarxista, lacaniano; la psicología cognoscitiva estadounidense, el conductismo, entre otros.⁸²

La psicología mexicana de la época de expansión se desarrolló bajo la influencia de la psicología estadounidense. Reconocida como la psicología experimental, se desarrolló en Europa occidental y viajó a Estados Unidos en 1890; uno de sus objetivos era separarse tanto de la filosofía como de la teología.⁸³ La apertura y el recibimiento de la psicología y del psicoanálisis en el contexto mexicano estuvo relacionada con los actores involucrados en su difusión. Entre ellos se encuentran las diversas asociaciones que impulsaron congresos, seminarios y actividades relacionadas con la discusión de las propuestas psicológicas de la época. Durante la segunda mitad del siglo XX se crearon la Asociación Psicoanalítica Mexicana (APM), la Sociedad Psicoanalítica Mexicana (SPM), el Círculo Psicoanalítico Mexicano y el Instituto Mexicano de Psicoanálisis, cada una con su diferente línea de pensamiento e influencia. A su vez, en el contexto norteamericano se fundaron asociaciones en las que cruzaba el pensamiento católico y la psicología. Una de ellas fue la *American Catholic Psychological Association* (ACPA) fundada en 1947 con la intención de traer la psicología al catolicismo y el catolicismo a la psicología.

Este cruce propició que aumentara el número de miembros del clero, así como de laicos católicos, que se apoyaban de un asesoramiento y orientación psicológica. Asimismo, se impulsó a que los miembros eclesiásticos asistieran a diversos programas de formación psicológica a lo largo de su vida; desde sus inicios en la vida religiosa, y en las diversas etapas de su crecimiento.⁸⁴ La utilización de herramientas psicológicas dentro de la religión católica también se vio reflejada en el proceso de admisión a seminarios y conventos de vida religiosa. Tras el Concilio Vaticano II era común que los postulantes pasaran por una serie de tests psicológicos y entrevistas, a diferencia de los años anteriores en los que el proceso consistía únicamente en una entrevista vocacional llevada a cabo por un equipo formado por sacerdotes, obispos o religiosos. En Estados Unidos algunos de los tests psicológicos que aplicaban eran el *Minnesota Multiphasic Inventory* (MMPI), las manchas de tinta de

⁸² GALINDO, “Análisis del desarrollo de la psicología”.

⁸³ GILLESPIE, “Psychology and American Catholicism”, p. 118.

⁸⁴ GILLESPIE, “Psychology and American Catholicism”, p. 119.

Rorschach, el *Thematic Apperception Test* (TAT) y el WAIS III.⁸⁵ Por otro lado, los tests psicológicos cobraron importancia cuando en el clero se presentaron diversas crisis vinculadas con el VIH y el abuso sexual por parte de sus integrantes. Eso trajo consigo que además de ahondar en cuestiones de personalidad y emocionalidad, los tests ahondaran en la historia sexual, así como en el desarrollo psicológico de las y los postulantes.

De igual manera, se publicaron diversas investigaciones que ahondaban en el papel de la psicología en la vivencia del catolicismo, así como de la utilidad de la psicología en el entendimiento de la experiencia y participación de los integrantes de la Iglesia. En 1971 se publicó un libro titulado *The Catholic Priest in the United States: Psychological Investigations* de Víctor J. Heckler y Eugene C. Kennedy, en el que los autores ahondaban en la falta de madurez de los miembros del clero y, por tanto, recomendaban una revisión profunda de los seminarios católicos. Otras de las investigaciones desde la psicología que propició el Concilio Vaticano II fueron aquellas relacionadas con los debates morales sobre el aborto, las adicciones, las infidelidades en el matrimonio y el divorcio. Durante la época, y a raíz del movimiento de mujeres de la década de los setenta, también se realizaron artículos relacionados con los efectos psicológicos del acoso sexual.⁸⁶

Uno de los casos con mayor resonancia en el contexto mexicano que envolvía al catolicismo y al psicoanálisis fue la experiencia del monasterio benedictino dirigido por el belga Gregorio Lemercier. Lemercier fundó el 14 de agosto de 1950 en Ahuacatlán, Morelos, el convento benedictino Santa María de la Resurrección, en el que introdujo el psicoanálisis con el afán de que los novicios aceptaran su vocación y que no la vieran como una huida al mundo. El sacerdote contó con el acompañamiento del psicoanalista Erich Fromm, quien pertenecía al Instituto de Investigación Social de la Escuela de Frankfurt, así como con el apoyo del obispo local, Sergio Méndez Arceo.⁸⁷

La introducción del psicoanálisis al convento inició cuando Lemercier, probablemente impulsado por la primer Sociedad Mexicana de Psicoanálisis (1956), envió a dos monjes a terapias de psicoanálisis frommiano. La experiencia psicoanalítica fue llevada

⁸⁵ GILLESPIE, "Psychology and American Catholicism", p. 120.

⁸⁶ GILLESPIE, "Psychology and American Catholicism", p. 126.

⁸⁷ POZAS, "Los años sesenta en México", p. 123.

a cabo al principio de los años sesenta, en la etapa del Concilio Vaticano II. Lemerrier buscaba enfrentar cuestiones relacionadas con la sexualidad de los sacerdotes de la Iglesia católica.⁸⁸ Sin embargo, intranquilo con los resultados que obtuvo, optó por virar hacia el psicoanálisis freudiano. Aunque su experiencia con el psicoanálisis era reciente, Gregorio Lemerrier decide que la disciplina podría ayudar a atender los problemas emocionales a los que se enfrentaban los postulantes a la vida monacal; específicamente buscaba atender las conductas homosexuales de los monjes.⁸⁹

De entre las aportaciones que trajo la propuesta de Lemerrier se pueden distinguir las siguientes: la “desatanización” de la homosexualidad, la concepción de los monjes como seres sexuados, y el cuestionamiento de la versión católica sobre el mundo que relaciona lo carnal con la maldad y que genera que un contante estado de pánico en los integrantes del clero.⁹⁰

Conclusiones

En un mundo cambiante, la prensa católica generó redes de comunicación entre ciertos miembros eclesiásticos, y fungió a su vez como repositorio de sus intereses, preocupaciones y debates. La Iglesia católica reafirmó la importancia de los medios escritos y de la función apostólica de la prensa. Si bien, revistas como *Christus* y *Signo* eran de circulación limitada, puesto que sus productores y su público eran en su mayoría clérigos, religiosos y religiosas, hoy día son herramientas útiles para dar cuenta de los posibles cambios y adaptaciones que se realizaron en los espacios religiosos apoyados por los preladados y las autoridades religiosas.

Resulta importante identificar otros factores más allá del Concilio Vaticano II, tanto nacionales como internacionales, que propiciaron interrogantes e incentivaron las adaptaciones de la Iglesia mexicana a la realidad social del país. La relación entre la Iglesia y el Estado mexicano durante la segunda mitad del siglo XX permitió que el episcopado mexicano encontrara otros espacios en los que podía sostener sus opiniones en torno a temas

⁸⁸ GONZÁLEZ, “Algunos avatares”, p. 66.

⁸⁹ Cfr. ASHWELL, “Un monje que predicó el psicoanálisis”, p. 7.

⁹⁰ Cfr. GONZÁLEZ, “Algunos avatares”, p. 98-100.

de controversia, así como para abogar sobre la importancia de la moral católica. Uno de esos espacios fue la prensa. Las redes trasnacionales que se dieron entre la Iglesia mexicana y los países latinoamericanos alentaron que el proceso de adaptación de las propuestas conciliares se diera en conjunto y en diálogo con otras realidades sociales. El programa de planeación familiar, así como el posicionamiento del gobierno mexicano ante la utilización de los contraceptivos, trajo consigo que la Iglesia tomara parte en la discusión, y que serían retomados en su prensa.

De igual manera, las juventudes rebeldes tuvieron un lugar protagónico en la visibilización de otras alternativas en la vivencia de la sexualidad y que retarían los valores morales de la tradición católica. Esto traería consigo que las autoridades religiosas incluyeran dentro de su repertorio editorial la importancia del correcto desarrollo de los adolescentes, y que se vinculaba con el concepto psicológico de madurez. Ante los ojos de la Iglesia, solo así lo jóvenes podrían comprender las repercusiones psicológicas que tenía faltar a las reglas de la moral sexual. Esta turbación de las juventudes era propiciada, a los ojos de la Iglesia, por los medios de comunicación, y por tanto, el equipo editorial de *Christus* buscaría integrar artículos escritos por personas del medio para que abogaran por la preservación de los valores católicos.

Por otro lado, la psicología fungió en el ámbito católico como una herramienta clave para entender y explicar la importancia de los preceptos católicos, específicamente aquellos relacionados con la sexualidad: la castidad y el celibato. Para ello era importante atender las crisis al interior del clero desde la explicación psicológica. El uso de la psicología, en vez de referir directamente a conceptos morales, es un indicio de la transformación del discurso de la Iglesia ante el pensamiento secular y moderno. De ese interés surge la utilización de terminología psicológica para trabajar en la correcta vivencia de la vocación religiosa, una de ellas fue la madurez. Por tanto, no es posible ahondar en la construcción de la sexualidad desde el catolicismo del siglo XX sin identificar la incidencia de la psicología en ésta.

Capítulo 2. La revista *Christus* ante la crisis de la moral sexual en los albores de la modernidad

Introducción

El presente capítulo se centra en el análisis del contenido de *Christus*, revista oficial de la Compañía de Jesús, específicamente en los ejemplares que se publicaron entre 1958 y 1978. El objetivo principal del capítulo es identificar, documentar y analizar los artículos y ensayos de la revista que hacían referencia a la sexualidad o a la moral sexual durante los años sesenta y setenta del siglo XX. Esto con la intención de dar cuenta del posicionamiento de la jerarquía eclesiástica católica ante las nuevas discusiones que estaban teniendo lugar en México y en el mundo al respecto de ciertos temas relacionados con la sexualidad, y que afectaban a laicos y a los miembros del clero.

Mientras que en la década de los cincuenta la revista se enfocaba principalmente en la revisión de contenido litúrgico, así como en la reiteración de la agenda moral de la época, a partir de la segunda mitad del siglo XX *Christus* comenzó a retirar paulatinamente ciertos apartados para incluir dentro de su repertorio la difusión de las reformas conciliares. La revista jugó un papel central en la recepción e interpretación de los nuevos retos que implicaba para la Iglesia católica mexicana la puesta en práctica de los mandatos que surgieron del Concilio. Asimismo, la revista deja entrever el efecto que tuvieron los diversos movimientos contraculturales de la época en el pensamiento católico, debido a la visibilidad que les otorgaron a los temas referentes a la sexualidad y que atentaban contra la visión tradicionalista de la moral sexual. En las páginas de la revista se publicaron artículos y ensayos que ahondaron en la planificación familiar, los métodos anticonceptivos, la homosexualidad, las relaciones premaritales, la masturbación, la sexualidad femenina, los problemas conyugales, entre otros. La revisión de este temario por parte de *Christus* fue una reacción ante las crecientes interrogantes sociales acerca de la moral sexual, así como de los estímulos visuales que trajeron consigo los medios de comunicación tales como el cine y la televisión.

Al ser una revista dirigida a sacerdotes, *Christus* incluía de manera frecuente artículos que ahondaban en el celibato. Tras los cuestionamientos por parte de otros integrantes de la Iglesia católica acerca de la relevancia del celibato en tiempos modernos, la revista compartió

su postura a favor del celibato, reconociendo a los sacerdotes y a los obispos como personas sexuadas, pero capaces de contar con la madurez para llevar una vida célibe. *Christus* ofreció a los lectores un espacio para ahondar en la historia del celibato, así como para la reflexión de su importancia. Junto con la castidad que profesan las mujeres religiosas, el celibato forma parte de los preceptos que cruzan la construcción de la virginidad del pensamiento católico, y que, a su vez permiten identificar las diferencias sexuales que se les imponen a varones y mujeres en la vivencia de su sexualidad y afectividad.

2.1. De década en década: la adaptación de la revista Christus al contexto social y político que le circunda

La revista *Christus. Revista mensual para sacerdotes* fue un proyecto de la editorial *Buena Prensa*, impulsada por la Compañía de Jesús en México. El primer número de la revista salió a la venta el 3 de enero de 1936, y se registró como propiedad intelectual el 15 de diciembre de 1950. En 1958 *Christus* se reconocía como “órgano oficial de las Arquidiócesis de Durango y Veracruz y de las Diócesis de Campeche, Chiapas, Chihuahua, Cuernavaca, Huajuapam, Huejutla, Jalapa (Guatemala), Papantla, Saltillo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tehuantepec, Tepic, y Tulancingo”.⁹¹ La revista fue concebida por el jesuita José Antonio Romero, quien fue el fundador de la *Obra Nacional de la Buena Prensa*; proyecto editorial que agrupaba las publicaciones de la Compañía de Jesús en México. Durante la década de los cincuenta la revista era dirigida por Mons. Gregorio Aguilar, arcipreste de la Basílica de Guadalupe, mientras que el jefe de redacción era el jesuita E. Iglesias. Para 1961, fecha en la que Romero falleció, *Christus* era el “órgano oficial eclesiástico” de 24 diócesis, además de los territorios administrados directamente por los jesuitas.

Para *Christus* los años sesenta y setenta del siglo XX implicaron una etapa continua de cambio y renovación. Las secciones que conformaban la revista, así como el contenido que presentaba cada una de ellas, tuvieron modificaciones paulatinas y moderadas. En lugar de ofrecer únicamente noticias que abordaran temas litúrgicos, la revista comenzó a incluir

⁹¹ CIDOC-COLMEX, *Christus*, 23:266 (1958).

revisiones, reflexiones y actualizaciones de las discusiones que atañían a la Iglesia católica de la época. En el contexto nacional, la Iglesia disputó y negoció con el Estado su lugar y su incidencia en las discusiones públicas y su voz en los asuntos privados. Las páginas de *Christus* son testigo de tales disputas.

Previo a la década de los sesenta, el apartado de ‘moralidad’ de la revista era un reflejo del posicionamiento de la Iglesia ante los temas en boga en el ámbito social y cultural. En México, durante los años cincuenta regía un orden constitucional que negaba la intervención de la Iglesia en el Estado, por tanto, la búsqueda de la correcta moralidad y de su control por parte del pensamiento católico encontró espacios alternativos en los que los actores religiosos pudieran participar en la esfera pública.⁹² El 13 de mayo de 1951 se lanzó en la Ciudad de México la Campaña Nacional de Moralización del Ambiente, y junto con ella una Comisión encargada de llevar en marcha el proyecto y recibir los informes de las comisiones diocesanas; en la subdirección de la Comisión se encontraba el mencionado José Antonio Romero.⁹³ El surgimiento de la Campaña era reflejo de un diagnóstico de crisis moral relacionada con la era moderna; se buscaba preservar los valores tradicionales de la familia, la niñez, el matrimonio, la educación y las costumbres.

Las técnicas modernas de comunicación eran concebidas como instrumentos que atentaban contra la moral cristiana, ya que podían contener imágenes o videos que refirieran explícitamente a la sexualidad o que mostraran partes del cuerpo de maneras consideradas inmorales. Los medios de comunicación tales como la prensa, el radio, el cine y la televisión, eran ante los ojos de la Campaña y la Comisión espacios necesarios de mediar y controlar, de acuerdo con la Iglesia y el Estado. A mediados del siglo XX era posible encontrar en revistas confesionales, tales como *Christus*, la “Guía Cinematográfica”, que consistía en una selección de películas, programas de televisión y teatro, clasificadas por la Legión Mexicana de la Decencia en siete distintas categorías⁹⁴. Los reportes se presentaban de manera mensual y fueron publicados por *Christus* por periodos interrumpidos entre 1952 y 1960.⁹⁵ La

⁹² Cfr. RAMÍREZ, “El radar moral de los cincuenta”, p. 270.

⁹³ Cfr. RAMÍREZ, “El radar moral de los cincuenta”, p. 274.

⁹⁴ Clase A, buenas para todos; Clase B-1, para mayores y también para jóvenes; Clase B-2, para mayores, con inconvenientes; Clase B-3, para mayores con serios inconvenientes; Clase C-1, desaconsejables; Clase C-2, proscritas; y F.C.P.I., fuera de clasificación por inmoral.

⁹⁵ RAMÍREZ, “El radar moral de los cincuenta”, p. 284.

detallada clasificación moral del cine, teatro y televisión mostraba el interés por parte de la jerarquía eclesiástica de México, y del Estado, de tener incidencia en la selección del contenido visual que las y los mexicanos consumían. En la revista se hacía hincapié en la necesaria colaboración por parte de los miembros de la Iglesia en la correcta selección y clasificación del material que se le ofrecía al público.⁹⁶ Incluso consideraban indispensable que la Iglesia estuviera representada en los comités encargados de elaborar los programas que eran presentados en televisión.

Asimismo, entre las páginas de *Christus* era posible encontrar el apartado titulado “Atentados contra el matrimonio cristiano”. En éste se exponía a las personas que estuvieran faltando a su matrimonio; usualmente se trataba de personas que vivían con alguien más estando casados y casadas, o en su mayoría, personas que pretendían casarse con alguien más cuando la Iglesia tenía registro de que anteriormente ya habían contraído nupcias. El apartado incluía el nombre completo y el estado al que pertenecía la persona que incurría. La finalidad del apartado era procurar los valores y la moral en torno al matrimonio; institución en la que los sacerdotes jugaban un rol fundamental en la preservación del lazo, y por tanto se les encomendaba a ellos la vigilancia e identificación de las personas que faltaran a su deber. Este apartado era la adaptación a la prensa moderna de las tradicionales amonestaciones matrimoniales que se publicaban en las parroquias y muestra el carácter oficial de *Christus* órgano de comunicación diocesano.

Para la primera mitad de la década de los sesenta la revista paulatinamente comenzó a retirar estos apartados, y comenzó a integrar a sus discusiones la revisión de las reformas conciliares, así como los retos que implicaría la adaptación de estos cambios en el contexto mexicano. Dentro de ese mismo periodo de tiempo se renovó el diseño de las revistas, integrándole color a sus impresiones, así como una contraportada. *Christus* se dio a la tarea de hacer accesibles y entendibles los documentos conciliares, por tanto, entre sus publicaciones perfilaban los resúmenes de los dieciséis documentos que surgieron del Concilio. En las notas se proponían, según sus palabras, dejar de lado los acercamientos sensacionalistas de la prensa que tergiversaron algunas intervenciones aisladas, que

⁹⁶ Cfr. CIDOC-COLMEX, *Christus*, 23:266 (1958), p. 16.

finalmente no tuvieron repercusión, y que, por tanto, hicieron menos los logros del Concilio.⁹⁷

Posteriormente, en la década de los setenta *Christus* nuevamente cambió la imagen y la estructura de la revista. Esta modificación se dio a raíz de la insistencia del público lector, quien solicitaba a partir de cartas que *Christus* asumiera una línea editorial “más apegada a la realidad existencial de un ‘mundo que cambia’”.⁹⁸ En el año de 1969 el padre Enrique Maza, SJ, quien había cursado estudios de periodismo en Estados Unidos, fue nombrado director de la revista.⁹⁹ A raíz de ello, *Christus* asumió una línea más cercana con la naciente teología de la liberación. Si bien, la revista continuó siendo el órgano oficial de numerosos obispos, la editorial incluyó una nota al interior de la portada en la que se mencionaba que “la oficialidad *Christus* no significa una representación oficial de pensamiento ni un reflejo del pensamiento oficial (...)”.¹⁰⁰ Realmente, el carácter de oficialidad que tenía la revista era únicamente por el servicio de “Boletín Eclesiástico” que ofrecía a sus lectores, es decir, al reproducir documentos oficiales de los obispos.

En la primera edición de 1978, *Christus* anunció un cambio en la responsabilidad editorial. En una nota dedicada a sus lectores, la revista comunicó que después de 43 años de publicar su contenido del lado de Buena Prensa, ahora se encargaría de publicar y editar la revista el Centro de Reflexión Teológica. Este cambio implicó a su vez posicionar la finalidad de la publicación. “¿Cómo podría ser el mismo *Christus* en medio de un mundo diferente? Cambiar y sobrevivir, o mejor morir. Cambió. Cambiamos junto con él.”¹⁰¹; la revista dice ya no posicionarse como una informativa, cultural y ‘religiosa’, sino como un espacio de opinión, de impulso, de creatividad y de crítica.¹⁰² En la renovación *Christus* se nombraba y reconocía como una revista teológica apta para cualquier público, fueran parte del clero o no, que quisiera informarse sobre temas de interés social, política y cultural en México y América Latina desde la mirada católica. La revista continuó cambiando y adaptándose a lo largo de

⁹⁷ Cfr. CIDOC-COLMEX, *Christus*, 31: 366 (1966), p. 387.

⁹⁸ CIDOC-COLMEX, *Christus*, 34:403(1969), pp. 634-637.

⁹⁹ Posteriormente el padre Maza fue colaborador del periódico *Excelsior*, dirigido por Julio Scherer, quien fuera a su vez fundador del semanario *Proceso* y pariente de Maza.

¹⁰⁰ CIDOC-COLMEX, *Christus*, 35:410 (1970).

¹⁰¹ CIDOC-COLMEX, *Christus*, 43:506 (1978), p. 3.

¹⁰² Cfr. CIDOC-COLMEX, *Christus*, 43:506 (1978), p. 3.

los años, con la intención de seguir ofreciéndole contenido crítico y situado a su público, hasta su desaparición.

2.2. Preceptos morales en *Christus* para laicos y sacerdotes

Aunado a las modificaciones editoriales del momento, impulsadas por el crecimiento de la empresa editorial, y los cambios de dirección al interior de la revista, el contenido de *Christus* se vio interpelado por los diversos movimientos sociales y culturales que tuvieron lugar durante la segunda mitad del siglo XX. Sus páginas dejaron de publicar únicamente noticias relacionadas con la liturgia y la tradición católica, y comenzaron a incluir temas que atravesaban a la sociedad mexicana de la época. La revista se encargó de redactar artículos y ensayos que abordaban, desde el punto de vista de la jerarquía eclesiástica, los temas de relevancia política y social relacionados con la sexualidad de laicos y religiosos. La revisión de los debates en torno a la sexualidad fue reflejo de los espacios de discusión que abrieron las movilizaciones sociales de la década de los setenta, tales como los movimientos de mujeres y la Revolución sexual. Si bien es posible identificar un paulatino intento por diversificar los puntos de vista que convergieron en la revista, en un primer momento los artículos y ensayos mostraban una postura firme en cuanto a lo que consideraban moralmente correcto acerca de la sexualidad.

En las páginas de *Christus* es posible identificar la progresiva incorporación de temas relacionados con la planificación familiar, la regulación de la natalidad, la homosexualidad, la liberación de la mujer, la virginidad, el celibato, entre otros. La revisión de estos temas estaba relacionado a su vez con la construcción de la correcta vivencia de la sexualidad de acuerdo con la Iglesia católica, ligada a la reproducción y a la división de tareas entre hombres y mujeres. Como revista oficial de sacerdotes y obispos, la revista atendía los debates desde la perspectiva de los órganos eclesiásticos, y ofrecía a su público lector el análisis y la opinión de temas referentes a la sexualidad por parte de expertos en cuestión de la moral. Al igual que los médicos, los psicólogos, y los científicos sociales, durante la época a los sacerdotes se les consideraba expertos para aconsejar sobre temas de amor, sexualidad y vida conyugal. Por tanto, espacios como *Christus* permiten identificar las opiniones y recomendaciones que circulaban entre sacerdotes al respecto de la moral sexual de laicos y

religiosos. Con los años, la revista abriría la posibilidad de diálogo y crítica, para conocer los diversos puntos de vista de los integrantes de la comunidad lectora.

2.2.1. Moral sexual de laicos

Aunque escrita y dirigida para sacerdotes, *Christus* ahondaba en los temas relacionados con la moral sexual de laicos. Esto con la intención de mantener informados a los sacerdotes acerca de los temas que afectaban a la sociedad y poder contar con las herramientas necesarias para poder aconsejar debidamente a los laicos. Al respecto, el abordaje de la moral sexual en la revista a su vez se podía categorizar en tres subgrupos: la sexualidad conyugal reproductiva, la sexualidad no reproductiva y la sexualidad femenina.

La sexualidad conyugal reproductiva se apeaba a las reglas de la moral sexual católica, que remarcaban la intrínseca relación entre la sexualidad y la reproductividad. En este rubro la revista atendía los temas de la época que se encontraban en boga, tales como la planificación familiar y los métodos anticonceptivos. Al respecto del último, los artículos muestran la reacción de la jerarquía eclesiástica al respecto de la difusión de los métodos de anticoncepción, lo que los llevaría a publicar la encíclica *Humanae Vitae* (1968) enfatizando su negativa ante los atentados a la reproducción. Esta noticia sería un sobresalto no solo para laicos, sino para los integrantes de la comunidad religiosa que se dialogaban de otras posibilidades de vivir lo relacionado con la reproductividad.

Por otra parte, la sexualidad no reproductiva atendía temas relacionados con las relaciones premaritales, la homosexualidad, la masturbación, la pornografía, entre otros. Al respecto, *Christus* abogaba por el correcto desarrollo de la personalidad y la madurez, lo que permitiría a las personas controlar los impulsos que atentaran contra los valores de la moral sexual. Las problemáticas se retomaban desde dos ángulos, el religioso y el científico, dando ejemplo de las estrategias que adaptó la Iglesia católica ante la modernidad, y que implicaron la supuesta secularización de sus propias creencias.

Por último, la sexualidad femenina estaba ligada a las discusiones que pusieron en el ojo público los movimientos de mujeres, y que tuvieron distinta recepción y aceptación por parte de la comunidad católica. Las preguntas en torno al papel de las mujeres en la Iglesia y en la sociedad trataron de ser resueltas en las páginas de la revista, lo que a su vez daría

oportunidad a las mujeres de redactar artículos. Hablar de la liberación de la mujer conllevó atender lo relacionado con las diferencias sexuales que eran, desde el punto de vista católico, otorgadas por la fisiología y la psicología diferenciada de varones y mujeres.

2.2.1.1. Entre el crecimiento poblacional y el control de la natalidad: la sexualidad conyugal reproductiva

A principios de la década de los setenta el desmesurado crecimiento poblacional de la capital del país llevó al gobierno a repensar su política de población. Las clases medias urbanas y escolarizadas se expandían, y la brecha de desigualdad incrementaba. Además de los problemas económicos, había demanda de empleo, una distribución inequitativa del ingreso y pobreza generalizada.¹⁰³ Durante la época se le adjudicó a la falta de control de natalidad y planificación familiar el impedimento del posible mejoramiento de los niveles de bienestar social (saludo, alimentación, empleo, vivienda, seguridad social, entre otros). La situación llevó al presidente Luis Echeverría a reconfigurar la planeación de la política demográfica.

La nueva Ley General de Población fue publicada en enero de 1974, y a la par se creó el Consejo Nacional de Población —dependiente de la Secretaría de Gobernación— con el objetivo de observar el cumplimiento de la misión de la planeación demográfica, así como para garantizar la inclusión de la población en los programas de desarrollo económico y social. La nueva política demográfica tenía como propósito disminuir los niveles de fecundidad, y para ello impulsarían distintas estrategias: realizar programas de planeación familiar; influir en la dinámica de la población a través de servicios educativos y de salud pública; promover la integración de la mujer a los sistemas educativos, sociales y culturales, entre otras.¹⁰⁴

Ante el anuncio de la nueva política demográfica de Echeverría, la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM) expresó su postura en el “Mensaje del Episcopado al pueblo de México sobre la paternidad responsable”. En la publicación la Conferencia expone su apoyo a la puesta en práctica de la planeación familiar en el contexto mexicano. A su vez se reconoce su conveniencia por varias razones, para atender las problemáticas demográficas,

¹⁰³ Cfr. KURCZYN y ARENAS, “La población en México”, p. 62.

¹⁰⁴ Ley General de Población, Capítulo 1, Artículo 3.

por motivos socioeconómicos y por necesidades de salud pública.¹⁰⁵ La argumentación central de su postura a favor de la nueva campaña se basó en el concepto de *paternidad responsable*. Dentro de tal concepto la planeación familiar era entendida como el respeto a la libertad de las parejas de decidir sobre su reproducción, desde la procreación, hasta la formación educativa de los hijos; la referencia a la paternidad responsable era utilizada tanto por el gobierno como por la Iglesia, y en ambos casos el discurso tenía dejes moralizantes.¹⁰⁶

La revista *Christus* abordó el tema en el artículo “Planeación familiar ¿obligado o derecho?”, en el que el autor, el jesuita Sebastián Mier, reiteraba la importancia de la planeación familiar en México. El autor hacía hincapié en entender que el problema no residía únicamente en cuestiones demográficas o económicas, sino que también debía de tratarse como un problema social, educativo, moral, ético y médico. El artículo enfatizaba que la disminución del número de nacimientos debía atenderse desde distintos frentes, siendo el adecuado desarrollo de la familia uno de ellos.¹⁰⁷ Esta visión reiteraba el interés por parte del episcopado mexicano de lidiar con el crecimiento demográfico desde la responsabilidad y la moralidad que residía en la familia tradicional. En ese sentido, el documento resalta la urgencia de evitar los hijos ilegítimos, ya que lo señalaba como un fenómeno frecuente y alarmante.¹⁰⁸ El episcopado consideraba que el nacimiento de niños fuera de matrimonio era uno de los factores del desmesurado crecimiento de la población en México¹⁰⁹; convirtiéndose no solamente en un problema demográfico, sino también de un síntoma del quiebre de la moral sexual de las familias mexicanas. Esto, mencionaban, traía consecuencias en el campo económico, en el acceso a los servicios de salubridad, en lo educativo, y al mismo tiempo afectaba directamente a las familias.

Por ende, los problemas demográficos, familiares y morales que señalaba el artículo de *Christus* estaban relacionados con el entendimiento y la vivencia de la sexualidad durante la época. En el mensaje del episcopado hacía énfasis en una correcta y consciente vivencia de la sexualidad, enfocada en la reproducción y la estricta moral. Ello implicaba un

¹⁰⁵ CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO, “Mensaje del Episcopado”, p. 121

¹⁰⁶ ESPINO, “Paternidades responsables”, p. 629.

¹⁰⁷ Cfr. CIDOC-COLMEX, *Christus*, 37:440 (1972), p. 5.

¹⁰⁸ Cfr. CIDOC-COLMEX, *Christus*, 37:440 (1972), p. 6.

¹⁰⁹ CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO, “Mensaje del Episcopado”, p. 121.

compromiso desde el amor y la responsabilidad a la familia, que permitiera a los cónyuges ser conscientes de su sexualidad, es decir de reproducirse en medida de los hijos convenientes para la situación económica y social de cada familia; decisión que sólo ellos podrían tomar y no el Estado. Entre uno de los problemas que identificaba el episcopado al interior de las familias era el machismo, y que consideraban afectaba directamente a las mujeres: “las madres solteras, abandonadas, separadas y divorciadas, cuyo porcentaje en México es elevadísimo y creciente”¹¹⁰. En tales situaciones las mujeres eran vistas como víctimas, imposibilitadas de realizar sus actividades como madres debido a la ausencia temporal o definitiva del padre, y a la vez responsables de los traumas que tal desequilibrio familiar pudiera traer en las y los hijos.

Por tanto, el artículo en *Christus* reconocía que el papel de la Iglesia en esas circunstancias era educar y orientar a las personas, ya que, aunque se tratara de una iniciativa gubernamental, la misión de la Iglesia consistía en servir promoviendo el bien. Tal esfuerzo implicaba educar a la sociedad para que cada uno de sus miembros pudiera llegar a “ser un verdadero hombre, [y] una verdadera mujer”¹¹¹. Por consiguiente, la educación desde la Iglesia buscaba reafirmar la complementariedad entre hombre y mujer fomentando la espiritualidad conyugal, y les otorgaba herramientas para que lograran formar a sus hijos desde la fe. Los matrimonios estables eran considerados resultado de un proceso de *maduración* en el amor “sincero y permanente”. La jerarquía eclesiástica incentivaba y reforzaba la unión de familias conformadas por hombre y mujer, y que apelaba a la complementariedad de los sexos, basada en un discurso de la justa distribución de los roles y quehaceres entre géneros.

La complementariedad de los sexos debía estar acompañada de una sana sexualidad conyugal que, a su vez, estaba vinculada con un proceso de maduración, que tanto el hombre como la mujer podían alcanzar con el paso de los años; a medida que las personas crecen. No se referían enteramente a una madurez biológica, sino a una madurez en el ámbito psicológico y afectivo. Esto implicaba un correcto desarrollo de la personalidad, para así lograr un equilibrio entre la razón, la afectividad y la voluntad. Tal proceso les permitiría a las personas

¹¹⁰ CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO, “Mensaje del Episcopado”, p. 126.

¹¹¹ Cfr. CIDOC-COLMEX, *Christus*, 37:440 (1972), p. 6.

poder llevar relaciones sanas y morales, y así consolidar un matrimonio estable, y apto para la procreación y la educación de sus hijos. A su vez, la estabilidad del matrimonio dependía de que tanto el hombre como la mujer estuvieran conscientes de las características psicológicas de cada uno, que complementaban a su vez a las características biológicas, y que afectan sus acciones y sentires.

La discusión en torno a la planificación familiar y al correcto desarrollo de la familia trajo a colación otro de los temas en boga de la época: los métodos anticonceptivos. Al respecto, *Christus* presentó diversos artículos que desglosaban la postura de la jerarquía eclesiástica ante el uso de los distintos métodos anticonceptivos, y en específico su opinión al respecto de las pastillas anticonceptivas. Estos textos eran escritos por sacerdotes con la intención de informar a los lectores acerca de los aspectos éticos, morales e incluso médicos –apoyados de bibliografía especializada– de lo que implicaban los métodos anticonceptivos químicos en la salud de las mujeres. La relación entre religión, ciencia, y posteriormente psicología, podía identificarse en los ensayos y artículos de la revista, posicionando a la Iglesia católica ante al público lector como una fuente apta para discutir acerca de una gran diversidad de temas; en el cruce entre lo privado y lo público, lo religioso y lo secular. El cuerpo de las mujeres era el centro de los artículos de *Christus*, y éste fungía como parteaguas para hablar de los actos morales en cuestión de reproductividad, que a su vez estaban ligados con la constitución de la familia tradicional.

Las nuevas políticas de población facilitaron el acceso a distintos métodos anticonceptivos¹¹², lo que dio cabida a una ferviente discusión en torno a los derechos sexuales y reproductivos entre el gobierno, la Iglesia católica y el renaciente movimiento feminista en México. Durante la década de los setenta los colectivos de mujeres, conformados en su mayoría por mujeres de clase media urbana, lucharon por la autodeterminación sexual y reproductiva bajo la premisa “mi cuerpo es mío”.¹¹³ Su lucha no se enfocaba únicamente en abogar por cambios dentro de la vida cotidiana, sino que trabajaron conjuntamente para proponer y realizar modificaciones al sistema legal, así como en las iniciativas del gobierno; tales como la modificación de la legislación sobre el aborto.

¹¹² CANO, “The Feminist debate”, p. 294.

¹¹³ Cfr. LAMAS, *La interrupción legal*, p. 13.

De entre los matices de su lucha, las feministas se centraron, principalmente, en traer a discusión y al ojo público la violencia hacia las mujeres, la maternidad voluntaria y el respeto a la opción sexual.¹¹⁴ A su vez, en la lucha por la maternidad voluntaria se hizo énfasis en la educación sexual; en el acceso a los anticonceptivos, seguros y baratos; acceso al aborto como último recurso; rechazo a la esterilización forzada sin consentimiento. Mientras que la nombrada “primera ola” del feminismo en México exaltó la maternidad para poder acceder al voto y al trabajo remunerado, la “segunda ola” buscaba romper con el “mito de la maternidad” que replicaba las dinámicas familiares que discriminaban y violentaban a las mujeres.¹¹⁵

La agenda del feminismo encontró espacio en distintos medios de comunicación; el radio, la televisión y la prensa fueron vía para que las discusiones encallaran en distintos espacios sociales y geográficos, unos con más fuerza que otros. Las revistas femeninas fueron receptáculo de los debates de la época, además de ser vía de acceso para comunicar e informar a las mujeres de la sociedad. La opinión y el posicionamiento del pensamiento católico de una u otra manera llegó a permear tales discusiones; desde las miradas más conservadoras que valoraban la continuidad de la moral cristiana tradicional, hasta las de los creyentes que creían conveniente modernizar el pensamiento católico.

Previo a la *Humanae Vitae* (1968), *Christus* publicó artículos que mostraban una postura, no tan rígida, por parte de la jerarquía eclesiástica en cuanto a la utilización de métodos anticonceptivos en situaciones médicas muy específicas. Si bien no estaban de acuerdo con los métodos químicos que atentaran contra la reproducción, los artículos comparten una serie de escenarios en los que consideraban, desde el pensamiento católico, ciertos métodos no faltaban a la moral sexual y reproductiva.

En 1964, entre las páginas de la revista, se redactó el artículo “Las sustancias antigametogénicas ante la regulación de la natalidad” por parte del jesuita Luis Enrique Ruíz Amezcua. La información formaba parte de la sección de moral y ética de la revista, y estaba dirigida a “sacerdotes letrados y celosos, sin tiempo en muchos casos para profundizar en

¹¹⁴ LAMAS, *La interrupción legal*, p. 13.

¹¹⁵ CANO, “The Feminist debate”, p. 294.

estos temas científicos”¹¹⁶. Por tanto, la revisión de estos temas estaba enfocado a un público en específico, como una vía de recepción y circulación entre obispos y sacerdotes, para que posteriormente ellos, en su posición de expertos, pudieran asesorar a quienes tuvieran preguntas al respecto.

El artículo clasifica en tres grupos los métodos anticonceptivos: 1) aplicaciones ciertamente ilícitas, es decir, aquellas que estaban condenadas y penadas; 2) aplicaciones ciertamente lícitas, aquellas que estaban permitidas; y 3) aplicaciones discutidas, aquellas que se encontraban en debate y discusión sin haber una resolución contundente sobre ellas. El primer grupo reúne los métodos anticonceptivos que impedían la concepción, y estaban subdivididos a su vez en tres categorías: los mecánicos (preservativos, diagramas, duchas), químicos (tabletas y soluciones), y la cópula interrumpida. A ellos añadían la esterilidad definitiva por medios quirúrgicos. En cuanto a la “aplicación ciertamente lícita” la revista mencionaba:

“Cualquier aplicación terapéutica que tienda a corregir una mala función del sistema reproductor, será la base para permitir el uso de estas medicinas, apoyados en los principios de la ley moral. Por lo tanto, tenemos una clara prohibición cuando lo que se pretende curar no tiene relación alguna con la reproducción, es decir, este tratamiento no es un medio curativo de dichas enfermedades, sino que simplemente impide el embarazo, el cual sí agrava la enfermedad. Claramente condena Pío XII esta situación”.¹¹⁷

La categoría de aplicaciones lícitas apelaba únicamente a las circunstancias en las que un médico creía conveniente intervenir en el sistema reproductor, por razones graves de salud, sin dejar de lado “los principios de la ley moral”. Esta ley moral refería al no atentar contra la reproducción, siendo la procreación el fin último de la unión conyugal y del amor entre parejas. El artículo ofrecía una lista de la serie de condiciones médicas que entraban en la categoría, tales como dismenorrea, dolor intermenstrual, metorragia, menorragia, amorrea primaria y secundaria, amenaza de aborto, para proteger el embarazo, aborto habitual, infertilidad endócrina y endometriosis. Si bien, no se desglosa cada uno de los casos, el autor

¹¹⁶ CIDOC-COLMEX, *Christus*, 29:345 (1964), p. 667.

¹¹⁷ CIDOC-COLMEX, *Christus*, 29:345 (1964), p. 670.

deja claro que sólo en ciertos casos se pone por encima una cuestión médica ante el impedimento del embarazo. Reitera que: “En estos casos ya es común el uso de los anovulatorios y los médicos comprenden esta posición de buscar la salud y tolerar la esterilidad paralela, como efecto secundario y no pretendido.”¹¹⁸

Adicionalmente el artículo agrega una última categoría titulada “aplicaciones discutidas” donde se encuentran aquellos casos en los que se consideraba podría resultar conveniente que las mujeres utilizaran métodos anticonceptivos, sin embargo, la cuestión moral seguía debatiéndose. Entre estos casos se enlistan los siguientes escenarios: para la variación del ciclo menstrual, es decir para variar la fecha de la menstruación en situaciones como la luna de miel, una competencia deportiva, entre otras; en los casos en los que ya exista una esterilidad, como en el caso de los días posteriores al parto; durante la lactancia; en la menopausia; ante perturbaciones psíquicas (cuestiones psicológicas); y por indicaciones médicas, en el caso de complicaciones en el embarazo. La utilización de hormonas sintéticas para regular el ciclo, o para tratar algún sangrado menstrual excesivo y los dolores que provocaba, fue una alternativa que se empleó anteriormente sin fines anticonceptivos.¹¹⁹

El artículo cerraba reiterando que la información ahí expuesta tenía la intención de informar a sus lectores de manera breve y ofrecer una actualización del tema: “Tratando de un tema tan amplio hemos querido ofrecer a nuestros lectores de CHRISTUS un sintético programa general. Debemos aclarar que hay muchos puntos sumamente interesantes por aclarar, y si algún sacerdote desea un comentario más amplio en algún punto, con gusto les podemos amplificar estos temas.”¹²⁰ La construcción de lo referente a la sexualidad y la reproducción en las páginas de la revista *Christus* se generaba desde el cruce entre la ciencia y la moralidad. La información que circulaba en la esfera médica era leída por los miembros de la jerarquía eclesiástica –obispos y sacerdotes– para posteriormente seleccionar y sintetizar la información que se compartía a otros miembros de la comunidad religiosa, así como a laicos. Aunque en años posteriores era posible encontrar artículos y ensayos escritos

¹¹⁸ CIDOC-COLMEX, *Christus*, 29:345 (1964), p. 671.

¹¹⁹ FELITTI, “*Después de Humanae Vitae*”, p. 181.

¹²⁰ CIDOC-COLMEX, *Christus*, 29:345 (1964), p. 677.

por mujeres, los temas referentes a la sexualidad permanecieron siendo apartados redactados únicamente por varones.

La revista regresó nuevamente sobre el tema en el año de 1965 con el artículo “Más sobre las ‘píldoras’”, redactado por el jesuita Armando Salcedo C., que correspondía al apartado de moral de *Christus*. Esta publicación buscaba abordar la cuestión moral de la utilización de las píldoras anovulatorias en los siguientes casos: “durante el tiempo correspondiente a la lactancia tomándolas de manera que se evite la ovulación; si se quisiera tener una idea más clara sobre la “regularización” del periodo femenino por medio de estas drogas; dentro de cada ciclo, después de que la señora ha ovulado, tomándolas únicamente durante 10 días, con el objeto de que el uso del matrimonio en ese tiempo sea estéril”.¹²¹ Para ello, el artículo, a modo de instructivo, explicaba al lector cómo utilizar las pastillas —con diagramas y fechas— para que además de dar resultados, entraran dentro de la categorización del *uso moral* de las píldoras, es decir, que no se utilizaran como métodos abortivos.

Dentro del contenido del artículo, el autor citaba a quienes reconocía como expertos en la materia. Dos de ellos eran el Dr. Harold M. Groden, quien publicó un artículo en la revista especializada *Linacre Quarterly* sobre la utilización de las píldoras para regular el tiempo de ovulación¹²², y la Dra. Rose Gioiosa, quien realizó una investigación relacionada con los embarazos durante la lactancia. La referencia a investigaciones y publicaciones científicas en los artículos de *Christus*, algunas de ellas de suscripción católica, muestran las estrategias que abordó la jerarquía para integrarse a las discusiones en torno a la planificación familiar y a los métodos naturales de procreación responsable, ya que no eran temas que se pudieran pasar de largo.¹²³

Es posible leer el artículo de Salcedo como una clase magistral sobre el cuerpo de la mujer, en el que se aborda la fisiología femenina, lo que se entiende por una mujer regular, los métodos para “regularizar a la señora”, y se mencionan las probabilidades de que la “señora se embarace”. Sin embargo, las mujeres no tienen una participación activa en la

¹²¹ Cfr. CIDOC-COLMEX, *Christus*, 30:355 (1965) p. 513.

¹²² Revista de bioética publicada en Estados Unidos. Reconocida como la publicación oficial de la Asociación Médica Católica, la revista explora el cruce entre religión y medicina desde la bioética y la dimensión ética.

¹²³ Cfr. FELITTI, “Después de *Humanae Vitae*”, pp. 185-186.

redacción de un artículo que habla sobre la sexualidad de las mujeres. Incluso la información tampoco está dirigida a ellas.

La relación entre la moral y las pastillas anticonceptivas era uno de los núcleos principales del artículo. De entre las líneas del texto es posible identificar una clara referencia de lo que en aquel momento se clasificaba como una buena o una mala intención del uso de las pastillas. Este posicionamiento traía repercusiones directas en la vivencia de la sexualidad y las relaciones conyugales. El autor explica:

“[Si] la intención no es mala. Ya hemos visto algunas otras veces cómo la intención de no tener hijos no es en sí misma mala; esa intención se tiene cuando se usa el método de los periodos agénicos¹²⁴. Si hay motivos suficientes para desear no tener hijos, pueden usarse todos los métodos lícitos y eficaces para lograr no tenerlos.”¹²⁵

Sin embargo, años más tarde la encíclica *Humanae Vitae* (1968) llegaría a dar paso atrás al posicionamiento previo de la Comisión para la Población, la Familia y la Natalidad (1963), quien se había expedido a favor del uso de las píldoras.¹²⁶ En la encíclica, la Santa Sede confirmó que la abstinencia periódica era la única opción permitida para la planificación familiar. Por tanto, las discusiones en torno a los beneficios de la píldora en materia de biología, psicología, sexualidad y demografía que habían tenido lugar en ciertas instituciones eclesiásticas se detuvieron. Las páginas de *Christus* dejan ver esta transición; en los primeros años de la década de los sesenta era posible encontrar artículos que desglosan la posible utilización de las pastillas, y posteriormente cesó la publicación de tal contenido.

Por otro parte, en el contexto mexicano era posible identificar posturas distintas dentro de los y las integrantes de la Iglesia católica al respecto de la contracepción y el aborto. Una de ellas fue la de Iván Illich, la cual tuvo incidencia en las generaciones católicas posteriores de Cuernavaca, así como en la postura crítica del obispo Méndez Arceo.¹²⁷ Illich se mostraba a favor de la anticoncepción y en contra de la penalización del aborto; sin embargo, su postura no tenía el mismo énfasis del feminismo, pues estaba interesado también

¹²⁴ Relativo a la imposibilidad de engendrar.

¹²⁵ CIDOC-COLMEX, *Christus*, 30:355 (1965) p. 517.

¹²⁶ Cfr. FELITTI, “Después de *Humanae Vitae*”, p. 182.

¹²⁷ ESPINO, “Feminismo católico”, pp. 208-210.

en la desmedicalización del aborto. Aun con ese énfasis Illich hizo público su posicionamiento y proponía abrir el diálogo dentro de Iglesia latinoamericana respecto a la abolición de las leyes sobre el aborto, al acceso a los anticonceptivos, así como al diseño de una política poblacional que otorgara la posibilidad de acceder al aborto como un “método secundario y último recurso dentro de la planeación de la familia”¹²⁸. Los argumentos de Iván Illich influenciaron no sólo al obispo de Cuernavaca, sino también a los grupos feministas cuyo activismo se desarrolló en la intersección del movimiento de liberación de la mujer y la teología de la liberación, notablemente la asociación civil CIDHAL.

2.2.1.2. Atentados contra la moral sexual católica: la sexualidad no reproductiva

A la par de las discusiones sobre métodos anticonceptivos y planeación familiar, la Iglesia mexicana se enfrentaba a lo que ellos consideraban uno de los grandes retos del mundo moderno: la sexualidad no procreativa, es decir, el placer. Entre el listado de faltas a moral sexual se encontraba la homosexualidad, el divorcio, las relaciones prematrimoniales, la masturbación, entre otros. La preocupación de la institución eclesiástica se agravó a partir de los propios cuestionamientos que realizaban los ciudadanos católicos en torno a las cuestiones morales, además de la circulación de imágenes, películas y libros que mostraban una apertura en temas sexuales. Si bien, la Iglesia hizo una revisión de algunos de sus preceptos morales como reacción a los nuevos estímulos visuales de la época, cabe mencionar que tales síntomas distinguían una lenta y gradual transformación del orden de la moral sexual a lo largo del siglo XX en México, apegada íntima relación entre la sexualidad y la reproducción conyugal, y que no cambiaría de un momento a otro, ni en la sociedad mexicana, ni en los ámbitos católicos.¹²⁹

En 1975, la Congregación para la Doctrina de la Fe¹³⁰ publicó la “Declaración acerca de ciertas cuestiones de ética sexual” en donde se enfatiza la importancia de la sexualidad

¹²⁸ En ESPINO, “Feminismo católico”, p. 209.

¹²⁹ Cfr. GONZÁLEZ, “La Revolución sexual”, p. 11.

¹³⁰ Originalmente nombraba “Santa Romana y Universal Inquisición”, la Congregación para la Doctrina de la Fe fue instaurada por el papa Pablo II en julio de 1542. Al inicio tuvo un carácter exclusivamente judicial, con el propósito de conocer las causas de herejía y de cisma. Recientemente fue reformada y hoy se llama Dicasterio para la Doctrina de la Fe.

como parte de la categorización de la vida de las personas como hombres y mujeres, desde el plano biológico, psicológico y espiritual. Sin embargo, la jerarquía eclesiástica mostraba una preocupación por la “exaltación inmoderada del sexo” de la época, debido a la amplia difusión que los medios de comunicación y los espectáculos daban a los asuntos sexuales. Además de ello, señalaban que los criterios morales y las —correctas— maneras de vivir estaban sufriendo ciertas alteraciones.¹³¹ De entre los temas que se abordaron principalmente en la Declaración fueron las relaciones prematrimoniales, la homosexualidad, la inmadurez en la adolescencia y sus afecciones en la sexualidad del adolescente, la castidad, la lujuria, la madurez psicológica, afectiva y moral, etcétera.

Tales preocupaciones comenzaron a encontrar espacio en *Christus* durante la década de los setenta. Ante lo que fue percibido como un alza de divorcios en los años cincuenta en México, la Iglesia católica puso de manifiesto su preocupación ante la amenaza a los valores del matrimonio y a los principios de la moral católica.¹³² *Christus* integraba ocasionalmente artículos que abordaban la importancia del matrimonio, así como ciertas guías o consejos para la resolución de los problemas entre parejas. Los textos hacían énfasis en que las discusiones matrimoniales eran signo de la perturbación de la vida de aquel momento y de ciertas condiciones sociales y económicas que ponían en peligro y amenazaban la felicidad de la institución familiar.¹³³ Una vía para atender el problema del divorcio por la revista consistió en la recomendación de libros que abordaran la importancia y el valor del matrimonio, así como libros que ayudaran al diálogo conyugal.

Algunos de los títulos que recomendaban se centraban en abordar lo que desde la óptica religiosa se entendía por sexualidad. En las descripciones de los libros que presentaban en la revista, así como en los artículos que abordaban la crisis moral de la sexualidad en el México de los años setenta, se hacía énfasis en que la sexualidad era una característica psicológica y fisiológica de las personas que las constituye como hombres o como mujeres. Por su carácter psicológico, la sexualidad no se entendía únicamente como algo corporal o genital; en cambio ésta regía la afectividad (es decir las emociones y los sentimientos), la

¹³¹ CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, “Declaración”.

¹³² FELITTI, “De la ‘mujer moderna’”, p. 1357.

¹³³ Cfr. CIDOC-COLMEX, *Christus*, 36:429 (1971), p. 41.

personalidad, y las relaciones que se entablan con las demás personas.¹³⁴ Al igual que en la vida consagrada, para que las personas pudieran llevar una vida moral y dentro de los parámetros de la correcta vivencia de la sexualidad, debían lograr madurar con la edad, es decir controlar sus impulsos con mayor facilidad en el tramo de la adolescencia a la vida adulta, y asociar el acto sexual únicamente con la reproducción. Para la debida comprensión de los temas referentes a la moral sexual y a la complementariedad de los sexos (entendidos como hombre y mujer) recomendaban bibliografía especializada — todos en venta en las librerías Buena Prensa A.C.¹³⁵

De entre los títulos recomendados era posible encontrar: “Mujer y hombre de hoy: apuntes para una feminología” de Pilar de Cuadra; “La Mujer gloria del hombre” de F. Danniell y B. Olivier, publicado en Barcelona en 1967, en el que se abordaba la postura de la Iglesia ante la mujer, en la que se refutaba su presunta “inferioridad” desde un estudio de su carácter, psiquismo y compleción biológica¹³⁶; “Dios los creo hombre y mujer” de Lucius Cervantes, publicado en Barcelona en 1963, libro en la que el autor buscaba subrayar las diferenciaciones de cada sexo “en la fisiología, la psicología, la moral o la espiritualidad” con el afán de enfatizar la importancia de la complementariedad de los sexos y por ende del matrimonio¹³⁷; y “Estudios de sexología” de Michel Gaudefroy, publicado en Barcelona en 1972, título en el que colaboraron médicos, teólogos, biólogos, filósofos, sociólogos, demógrafos y psicólogos para atender las cuestiones matrimoniales y sexuales de la época, en el que se abordan temas relacionados con la psicología femenina y masculina, la evolución y educación de la sexualidad, las desviaciones sexuales, los métodos de regulación, entre otros¹³⁸.

La recomendación de estos títulos muestra un interés por parte de la revista por atender las problemáticas relacionadas con el matrimonio desde el entendimiento y revisión de lo que se entendía por sexualidad; desde la complementariedad de los sexos, en la que la mejor manera de atender los problemas era teniendo a la mano bibliografía que explicara la

¹³⁴ Cfr. CIDOC-COLMEX, *Christus*, 38:446 (1973), p. 36.

¹³⁵ CIDOC-COLMEX, *Christus*, 36:422 (1971).

¹³⁶ F. DANNIEL Y B. OLIVIER, *La mujer gloria del hombre*.

¹³⁷ CERVANTES, *Dios los creó hombre y mujer*.

¹³⁸ GAUDEFROY, *Estudios de sexología*.

“psicología femenina” y la masculina. Los libros también buscaban atender los nuevos atentados contra el matrimonio, y daban espacio a recalcar la importancia de la monogamia, el espíritu del amor, y la regulación de los nacimientos desde la moral. Algunos de los títulos que se recomendaban formaba parte de colección “Vida y Amor” de la editorial Estela que trataban temas relacionados con la sexualidad, la afectividad, la vida conyugal, la educación sexual, que serían a su vez libros que circulaban en los institutos y congregaciones religiosas.

Por otro lado, *Christus* abordó escasamente el tema de la homosexualidad durante el periodo revisado. La única ocasión en la que refirió al tema fue en 1964 en un artículo titulado “Un problema de pastoral: la homosexualidad”, escrito por el padre Rafael Garay, S.J., en donde refería a los homosexuales como “invertidos”, debido a cuestiones sociales como falta de cariño por parte de los padres, urgencias físicas incontroladas y no tratadas, complejo de inferioridad, entre otras.¹³⁹ El artículo cita recurrentemente ensayos sobre la vida sexual, investigaciones médicas y de psicología, así como estudios de caso en Estados Unidos. Ahonda el tema desde la preocupación por faltas afectivas y de acompañamiento en la niñez, y en la adolescencia, abogando una vez más por la vivencia de la sexualidad como algo evolutivo. La solución que da al trato de la homosexualidad es acercarse a un sacerdote, que en algunas ocasiones podría necesitar el apoyo de un médico. El enfoque de la nota más allá de ser biologicista se lee anclada en una perspectiva psicológica, en donde el ser “invertido” puede pedir ayuda, preferentemente de Dios, para dejar de lado tales prácticas. Por tanto, se propone tratar la homosexualidad con ayuda espiritual, científica y psicológica. Aun así, hace énfasis en que no todas las perspectivas psicológicas son de utilidad para entender la sexualidad, en específico el psicoanálisis:

“Los psicoanalistas sinceros confiesan su desánimo: su sistema no es solución para la mayoría de los homosexuales. El tratamiento es largo (hasta cinco y más años). Se necesita mucha paciencia y mucho dinero. Sólo ofrecen algunas esperanzas de cura personas de hábitos aun incipientes.”

Sin abordar a más detalle su negativa ante el psicoanálisis, el artículo reiteraba la importancia del acompañamiento sacerdotal, como el principal y esencial método para evitar el

¹³⁹ Cfr. CIDOC-COLMEX, *Christus*, 29:348 (1964), p. 911.

“disgusto”. Dicho posicionamiento sobre el psicoanálisis es posible identificarlo en otros artículos, tales como los referentes en torno a las afecciones de la sexualidad desbordada en los adolescentes. *Christus* consideraba que los jóvenes estaban expuestos a la violencia, a las drogas y al erotismo debido al contenido que circulaba en los medios de comunicación masiva. En los artículos externaban su preocupación por la creciente explosión sexual, y adjudicaban tal crecimiento a la pornografía, al psicoanálisis y a las mujeres que “se ganaron el derecho de irse desnudando poco a poco con los demás”¹⁴⁰.

Aunque el abordaje de la sexualidad y la moral sexual durante los años sesenta y setenta por parte de la Iglesia católica incluyera terminología de la psicología, tal adhesión no implicó que estuvieran de acuerdo con las teorías y las ideas de todas las ramas de la psicología, así como con el psicoanálisis. El rechazo al psicoanálisis por parte de algunos integrantes de la Iglesia consistía en uno de los métodos que proponía la disciplina: analizar los conflictos sexuales inconscientes que se originan en la niñez. Esto implicaba, a los ojos de ciertos miembros del clero, interferir con la vivencia moral de la sexualidad, es decir, crear afecciones por el sexo, así como despertar pensamientos inmorales en las personas.

La discusión acerca de los medios de comunicación fue constante en la revista. Los artículos señalaban una contundente relación entre las faltas a la moral y el contenido que circulaba en medios como la televisión, el cine y la radio. Para la Iglesia católica, las películas y la música se convirtieron en un factor determinante en las alteraciones y cuestionamientos de la moral sexual de la época. En específico, les preocupaban las consecuencias que el contenido de los medios afectara a los adolescentes. En ese sentido, *Christus* retomó prontamente el tema de la sexualidad en adolescentes. Algunos de estos artículos fueron “La influencia de los medios de comunicación masiva en la extensión de la violencia, las drogas y el erotismo”, escrito por Jesús María Cortina, “La pornografía en los medios de expresión artística” escrito por Mario Moreno (Cantinflas), “Amor y erotismo en la juventud actual” escrito por Francisco González Pineda, “El problema de la masturbación en el adolescente y en el púber” escrito por Armando Salcedo S.J., entre otros.

¹⁴⁰ Cfr. CIDOC-COLMEX, *Christus*, 35: 556 (1970), p. 17.

La participación de figuras públicas, tales como Mario Moreno, en la redacción de notas en espacios como *Christus* respondía al interés por parte de la Iglesia de invitarles a ejercitar su profesión de acuerdo con su fe cristiana. Así los artistas ponían el ejemplo al respetar el orden moral y dejaban claro que no era necesario sacrificar los valores católicos por cumplir con un “pretendido objetivo estético” en los medios.

La masturbación fue por igual un tema de relevancia en la Declaración de la Sagrada Congregación para la Doctrina de la Fe. En ella aseguraban que la masturbación constituía un grave desorden moral, y que, aunque la psicología y la sociología habían demostrado que se trataba de un fenómeno normal de la evolución de la sexualidad, en específico de los adolescentes, ésta faltaba al objetivo principal del “uso de la facultad sexual”, es decir, la reproducción. Además de ello, le faltaba el contexto de un “amor verdadero” de una procreación humana. Aún bajo tal perspectiva, la Declaración exalta las constituciones de la psicología al respecto:

“La psicología moderna ofrece diversos datos válidos y útiles en el tema de la masturbación para formular un juicio equitativo sobre la responsabilidad moral y para orientar la acción pastoral. Ayuda a ver cómo la inmadurez de la adolescencia, que a veces puede prolongarse más allá de esa edad, el desequilibrio psíquico o el hábito contraído pueden influir sobre la conducta, atenuando el carácter deliberado del acto, y hacer que no haya siempre culpa subjetivamente grave. Sin embargo, no se puede presumir como regla general la ausencia de responsabilidad grave: eso sería desconocer la capacidad moral de las personas.”¹⁴¹

Por ende, la postura de la iglesia católica ante los problemas morales que traía consigo la masturbación estaban sustentados tanto por la moral sexual, como por una disciplina que aludía a cuestiones científicas, tales como el desequilibrio de la psique. Esta preocupación por la exploración del placer por parte de los jóvenes se correlacionaba con la facilidad que los jóvenes podían acceder a materiales visuales, como películas, y auditivos, como las canciones que aludían al desenfreno y al placer sexual. La revista llegó a incluir en su contenido el análisis de canciones o de artistas que eran, desde su punto de vista, una buena

¹⁴¹ CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, “Declaración”.

influencia para los jóvenes, ya que creaban música que se apegaba a las reglas de la moral, enalteciendo el amor y las relaciones heterosexuales.

2.2.1.3. Sexualidad y psicología femenina: el papel de las características psicofisiológicas en la diferencia sexual

Junto con los temas que se relacionaban con la sexualidad conyugal y las faltas a la moral sexual, *Christus* comenzó a integrar a su contenido ensayos que abordaban la creciente discusión acerca de la “liberación” de la mujer, tanto en la esfera pública como en la privada. Esto trajo consigo que se hiciera una revisión de lo que se entendía por sexualidad femenina e integraron un acercamiento al estudio de la psicología femenina, para atender las cuestiones afectivas y emocionales del “ser mujer”. Este tema fue atendido en revistas como *Christus*, así como también en las publicaciones dirigidas a religiosos y religiosas, ya que los temas referentes a la sexualidad femenina cruzaban tanto a las mujeres laicas, como a las religiosas.

En sus páginas *Christus* respondió las interrogantes en torno al papel de la mujer dentro de la Iglesia y sobre la relevancia de la lucha de las mujeres en el contexto mexicano. De igual manera, se realizaron revisiones sobre la imagen y el culto a la Virgen María y se puso de relieve la imperante necesidad de visibilizar y apoyar a las mujeres de escasos recursos o de zonas marginadas. Los ensayos y artículos en la revista muestran una diversidad de posturas y acercamientos al respecto. La mención de las características psicofisiológicas de las mujeres se relacionaba a su vez con una necesidad de poner de manifiesto la concepción de la Iglesia católica al respecto de la sexualidad diferenciada de las personas.

La pregunta sobre la ordenación de mujeres llegó a las páginas de *Christus* a principios de los años setenta. En el artículo “Funciones de la mujer en la Iglesia” el padre jesuita Humberto Ochoa respondía a la pregunta: “¿Llegará la mujer a ocupar un lugar importante en el clero, como, por ejemplo: Los servicios como sacerdote; como decir misa, confesar, etc.?”¹⁴². Al respecto, el autor comentaba que sólo un hombre podía desempeñar las funciones sacramentales, ya que Cristo era varón y, por tanto, sólo un varón podía representarlo debidamente. Si bien, el movimiento por la ordenación de mujeres en México

¹⁴² CIDOC-COLMEX, *Christus*, 37:436 (1972), p. 47.

no tuvo tanta fuerza como en el escenario estadounidense, la asociación civil Comunicación, Intercambio y Desarrollo Humano en América Latina (CIDHAL) dio cabida a distintos esfuerzos por generar conversación al respeto.¹⁴³ La nota enfatiza que no se trataba de una actitud discriminatoria por parte de la Iglesia, sino de una “igualdad diferenciada” entre el varón y la mujer. Cada uno debía cumplir con tareas específicas de acuerdo con su sexo y a sus características psicofisiológicas.¹⁴⁴ En otras palabras, la Iglesia decía no continuar perpetuando las diferencias entre hombres y mujeres, pero continuaba reforzándolas y justificándolas, apelando a las características físicas y psicológicas de varones y mujeres, que consideraban eran otorgadas por la sexualidad.

En el número 437 de *Christus*, publicado el primero de abril de 1972, la revista incluyó un apartado titulado “Cuaderno: La Mujer en la Iglesia”, conformado por un compendio de seis artículos que desarrollaban distintas discusiones en torno al lugar y el papel de las mujeres mexicanas en las instituciones eclesíásticas. Una de las características compartidas de las publicaciones era que habían sido escritas por mujeres; ya no se trataba únicamente de hombres hablando de mujeres.

El primer artículo titulado “La mujer en la Iglesia”, escrito por la religiosa Leonor Aída Concha, traía a colación el impacto que estaban teniendo en México los movimientos de mujeres en Estados Unidos. La autora citaba a teóricas como Betty Friedan y sus aportes a la discusión sobre la liberación de la mujer de la época. Asimismo, reconoce el papel del entonces CIDAL en la coordinación de iniciativas y promoción de reuniones de reflexión al respecto de las mujeres, además de ser un centro de documentación sobre el tema.

Uno de los énfasis más importantes que realizaba la religiosa Leonor en el artículo era a la exaltación del mito de la virginidad, que consideraba era una herencia de la cultura occidental y que afectaba directamente en la vivencia diaria de las mujeres. La autora menciona: “es llamado mito no porque no tenga su valor, igual que la maternidad, sino porque se ha utilizado como instrumento de opresión y desigualdad. Todos sabemos que el hombre posee amplia ‘libertad’ sin que para él sea un estigma: en cambio cuántas mujeres se han

¹⁴³ Véase ESPINO, “Feminismo católico”, pp. 167-176.

¹⁴⁴ Cfr. CIDOC-COLMEX, *Christus*, 37:436 (1972), pp. 47-48.

vuelto anatemas o su vida es una tragedia por esta causa”¹⁴⁵. Y aunque años antes una religiosa no hubiera podido redactar un artículo que hiciera una sutil crítica al respecto de la virginidad, en el día a día ésta continuaba siendo un símbolo de decencia y una característica de las “señoritas”. La virginidad estaba ligada a la correcta vivencia de la sexualidad y afectaba a las mujeres desde dos frentes: el individual y el familiar. Por un lado, restringían la vivencia de su sexualidad ya que únicamente podían tener relaciones con un hombre hasta el matrimonio; y, por otro lado, las responsabilizaba del honor de su familia si no cumplían con ello. En el artículo, la autora hace hincapié en que el mito de la virginidad no trata únicamente de una cuestión individual, sino que afectaba a las familias.¹⁴⁶ De igual manera agrega una reflexión acerca de la promoción femenina, e invita a la Iglesia católica mexicana a que despierten una conciencia crítica respecto a temas como el control de la natalidad y las nuevas formas del servicio ministerial. Sólo así, concluye, se podría tener una Iglesia “revolucionada y respondiendo mejor al momento histórico que le toca vivir”.

Otros de los artículos que se publicaron en el Cuaderno basaban su postura sobre la liberación de la mujer en la complementariedad y la igualdad de los deberes tanto de mujeres como de varones, una visión conservadora de la época. En el texto “El papel de la mujer en la Iglesia”, su autora, Rosa Gabriela C. de Noriega enfatizaba que las funciones de la mujer y su presencia en las instituciones eclesióstas estaban relacionadas con sus características psicofisiológicas que determinaban sus atributos, tales como la ternura, la bondad y la afectividad.¹⁴⁷ Este vínculo entre la mujer y el amor partía de un discurso de época que comparaba a las mujeres con el Espíritu Santo:

“Como el Espíritu Santo es lazo, unidad de amor entre el padre y el Hijo, la mujer está llamada a hacer la unidad de amor en el seno de la familia humana. En la misma medida en que, penetrando de espiritualidad su vida conyugal y maternal, es un lazo de amor entre el hijo y su padre, entre el niño y Dios, entre el hombre y Dios, se asemeja el Espíritu de amor. Pío XII la ha llamado graciosamente ‘el sol de la familia’.”¹⁴⁸

¹⁴⁵ CIDOC-COLMEX, *Christus*, 37:437 (1972), p. 23.

¹⁴⁶ Cfr. FELITTI, “De la ‘mujer moderna’”, p. 1347.

¹⁴⁷ CIDOC-COLMEX, *Christus*, 37:437 (1972), p. 37.

¹⁴⁸ F. DANNIEL Y B. OLIVIER, *La mujer gloria del hombre*, p. 96-97.

Junto con la asociación de la mujer con el Espíritu Santo, también se le comparaba con la Iglesia y con la Virgen; todas relacionadas con el rol de maternar, cuidar y unir desde el amor. Este sentimiento era considerado una de las características fundamentales de la femineidad, y era dictaminado, desde el punto de vista católico, por la psicología de las mujeres.

Las imágenes que se imprimían en *Christus* también variaron con el paso de los años. Lo que alguna vez fueron anuncios sobre sillas y bancas para la Iglesia, o promocionales sobre el vino que se utilizaba en la eucaristía, se convirtieron en anuncios que reflejaban el contexto social por el que atravesaba la Iglesia católica mexicana. En una de las páginas de la revista era posible encontrar un anuncio bancario que proyectaba a una mujer, madre de familia, trabajando en una oficina y atendiendo llamadas frente a una máquina de escribir. El pie de foto decía así: “María del Pilar Torres de Garza en su oficina, nadie pensaría en ella como la cariñosa mamá de dos niños aun pequeños. Ella y su esposo trabajan porque quieren darle lo mejor a sus hijos. Por eso, al pensar en la forma de asegurar su futuro, eligieron la Cuenta reciente Bancomer. Les gustaron las ventajas de modernismo y facilidad de manejo.” (Imagen 1).¹⁴⁹ La posible inserción de la mujer en el ámbito público apelaba una vez más a la maternidad como una fuente de amor que llevaría a las mujeres a buscar mejores oportunidades para sus hijos. En tal representación hay delicadeza y cuidado, consideradas características fundamentales de la sexualidad femenina y que son sustento de la diferencia sexual entre varones y mujeres.

¹⁴⁹ CIDOC-COLMEX, *Christus*, 37: 445 (1972).



Imagen 1. Mujer en anuncio de Bancomer.

2.2.2. Moral sexual sacerdotal

Debido al carácter de la revista *Christus* y al público al que iba dirigido, uno de los temas que se revisaron frecuentemente fue lo que se entendía por celibato y su relevancia ante los cuestionamientos sociales de la estricta moral sexual. Las nuevas explicaciones en torno a la pertinencia del celibato sacerdotal éste era entendido como una decisión desde el compromiso y el amor por Dios y al prójimo, en lugar de ser únicamente relacionado con la renuncia. Al igual que en los discursos que referían a la madurez para lograr establecer una relación sana de pareja, la madurez jugaría un papel importante para el correcto desarrollo de los sacerdotes. Aunado a ello, el concepto de madurez permitiría a la jerarquía eclesiástica atender los problemas relacionados con la sexualidad de los miembros del clero. A diferencia de las publicaciones de las congregaciones y los institutos religiosos, *Christus* no hacía referencia a la castidad de las religiosas; únicamente abordó la situación de sacerdotes y obispos.

2.2.2.1. La construcción de la virginidad: sacerdocio y celibato

Para 1962 *Christus* publicó una de las revisiones más sustanciales que realizó en torno al celibato sacerdotal. El artículo “Celibato y Sacerdocio”, escrito por el Comité de Estudios

Doctrinales de Lille, Francia, se dividió en varios números de la revista y fueron presentados por el cardenal Aquiles Lienart, obispo de Lille:

“Para responder a una necesidad de claridad, que han hecho aparecer recientes controversias, nuestro Comité de Estudios Doctrinales para la Acción Pastoral se ha entregado a un examen profundo de la delicada cuestión del celibato de los sacerdotes. Ese trabajo, hecho según nuestras directivas ha tenido como fin poner en plena luz las bases históricas, doctrinales y espirituales en que se funda la ley del celibato eclesiástico y las condiciones morales que garantizan su práctica. Por lo tanto, creemos útil publicarlo, para que los fieles encuentren allí un conocimiento más exacto del compromiso del amor total que sus sacerdotes hacen de sí mismos a Dios para el servicio de su Iglesia, y para que el clero, también, se sienta alentado a responder con generosidad a las exigencias de su vocación sublime.”¹⁵⁰

Uno de los temas que la revisión del celibato de aquel momento puso de relieve con más frecuencia fueron las cuestiones afectivas del precepto. Por un lado, se enfatizaba la importancia del dominio de los sentidos por parte de los sacerdotes, es decir, la vigilancia y el cuidado de los sentimientos y las emociones que sentían por las personas, ya fueran amigas, compañeros, familiares, etcétera. Sus sentimientos debían ser utilizados para cumplir con la caridad sacerdotal, específicamente para apoyar y guiar al prójimo. El artículo ponía énfasis en la detección de los afectos que pudieran llegar a ser “obsesivos” o “angustiosos”; esto implicaba evitar establecer una relación muy estrecha con alguna persona que pudiera desviar su atención de su deber pastoral.¹⁵¹ Aunque el artículo no se refiere a los sacerdotes como personas sin emociones o afecciones, sí buscaba dejar claro que la vivencia del sacerdocio implicaba tener un control agudo de lo que sentían por cualquier persona, ya que ello podría afectar su desempeño.

A su vez, el artículo dejaba claro que el optar por una vida célibe no implicaba renunciar al amor o a las emociones, más bien significaba canalizar lo que sentían a Cristo y a la Iglesia. La justificación de la elección de una vida célibe y casta por parte de los sacerdotes es el poder ser la “imagen de Cristo” en la tierra: “los ministros sagrados se

¹⁵⁰ CIDOC-COLMEX, *Christus*, 27:316 (1962), p. 191.

¹⁵¹ Cfr. CIDOC-COLMEX, *Christus*, 27:316 (1962), pp. 191-200.

abstienen completamente del matrimonio, no sólo para desempeñar su oficio apostólico, sino igualmente porque sirven al altar”¹⁵². El entendimiento de la virginidad, por tanto, es un “compromiso” no sólo con Cristo, sino con quienes buscan en los sacerdotes acompañamiento y consejo. En ese sentido, el celibato puede entenderse como una forma de “matrimonio” por parte del sacerdote con la Iglesia. En aquella época la vida célibe seguía explicándose a partir de su comparativa con el matrimonio: mientras que los laicos optan por una vida en pareja y la reproducción, los sacerdotes se casan con la Iglesia y, por tanto, al igual que en la vida conyugal, no puede tener un compromiso con nadie más. Estas metáforas conyugales aplicaban de la misma manera con las religiosas, quienes se casan con Cristo, aunque para ellas la virginidad tenía que ser requisito.

Ya desde ese momento el artículo hacía referencia a la madurez sexual, que es explicada como “la orientación normal hacia el otro sexo”, es decir que la persona pueda establecer relaciones maduras con el prójimo, sin sentimientos infantiles (en búsqueda de afecto de madre e hijo) o dependientes. En el caso de los sacerdotes se hacía énfasis en que tal “atractivo sexual” por el otro sexo, es decir el interés sexual, debía transformarse en un amor “libre y espiritual”, que se enfocara en el bien del alma y no del cuerpo. Asimismo, para la correcta y cuidadosa vivencia del celibato, la revista abordó el punto de vista del Dr. Raymonde Kanel y de Magdalena Delbrel, mística cristiana francesa, en “Supplément de La Vie Spirituelle”, en donde aconsejaban evitar conocer a las mujeres, para no dejarse seducir por los “misterios femeninos”, así como por “sus mentiras”. Para ello, los sacerdotes debían identificar si las mujeres realmente iban a buscar ayuda sacerdotal, o simplemente buscaban llamar su atención. De igual manera, no debían otorgarles demasiado tiempo, y debían identificar si las mujeres los estaban buscando para resolver alguna inquietud espiritual, o si su “crisis” era realmente un deseo sexual o afectivo.¹⁵³

Años más tarde, en las sesiones conciliares, las expectativas de la apertura al diálogo en torno al tema del celibato eran significativas. Los obispos de América Latina plantearon en el marco de las discusiones de 1965 abrir la conversación acerca del celibato sacerdotal, a lo que el papa Pablo VI respondió que no era oportuno un debate público sobre ese tema,

¹⁵² Cfr. CIDOC-COLMEX, *Christus*, 27:317 (1962), p. 284.

¹⁵³ Cfr. CIDOC-COLMEX, *Christus*, 27:319 (1962), p. 464.

ya que debía ser un propósito compartido el “conservar con todas nuestras fuerzas esta ley antigua, sagrada y providencial, del celibato sacerdotal”, así como “reforzar su obediencia, haciendo un llamado a los sacerdotes de la Iglesia latina a que tomen conciencia de las causas y razones que especialmente hoy haya que considerar esta ley del celibato como muy apta”.¹⁵⁴ Una de las urgencias por parte de los obispos latinoamericanos al hablar acerca del celibato era la necesidad de ordenar hombres casados en el contexto latinoamericano donde hacían falta sacerdotes.¹⁵⁵ Sin embargo, el Concilio no dio cabida a la revisión de tales preocupaciones.

Mientras tanto, en octubre de 1966 *Christus* publicó el artículo “El Significado de la Virginidad”, escrito por H. Blaine Marie Prevallet. El artículo expone la preocupación por parte del clero al explicar la relevancia de la virginidad en un “mundo dominado por la sexualidad”. La autora resalta que la virginidad en aquel momento no se consideraba inferior a otras elecciones de vida, o que ésta no consistía en tachar de malo al cuerpo. Tanto la virginidad como el matrimonio eran entendidos como escenarios complementarios. Es decir, la virginidad era una vía para realizar un compromiso con Dios, mientras que el matrimonio era una vía para realizar un compromiso con tu esposa o esposo. Dicho compromiso implicaba no tener relaciones sexuales, para evitar las distracciones o las tentaciones y así enfocarse en cumplir con su quehacer, ya sea como mujer virgen o como hombre célibe.¹⁵⁶ La explicación que ofrece la revista al respecto de la virginidad buscaba hacer un énfasis en dejar de pensar al matrimonio como “superior” en comparación con la práctica de la virginidad. El artículo responde a los cuestionamientos internos del clero y de la comunidad cristiana en relación con la virginidad; la respuesta se basaba en la exaltación del amor y del espíritu por encima de lo corpóreo.

Ante la intranquilidad de algunos de los miembros de la Iglesia católica en torno al celibato sacerdotal, el 24 de junio de 1967 el papa Pablo VI publicó la encíclica *Sacerdotalis Caelibatus* en donde abordaba las preocupaciones y debates sobre la relevancia del celibato sacerdotal. La encíclica comienza haciendo un recuento de los motivos por los que la gente

¹⁵⁴ En MEYER, *El celibato sacerdotal*, p. 250.

¹⁵⁵ MEYER, *El celibato sacerdotal*, p. 251.

¹⁵⁶ Cfr. CIDOC-COLMEX, *Christus*, 371 (1966), pp. 195-200.

no consideraba viable el celibato sacerdotal en aquella época. Entre ellos se enlista la escasez del clero, así como la situación física y psicológica “antinatural” de quienes llevan una vida célibe.¹⁵⁷ Sin embargo, posteriormente en la encíclica se revisan tales posturas para así enlistar las soluciones que la jerarquía eclesiástica da a tales cuestionamientos.

Respecto a las inquietudes que existían sobre las repercusiones sexuales del celibato, Pablo VI mencionó que éste no implicaba “la ignorancia o desprecio del instinto sexual y de la afectividad”, y que, en cambio para lograr un equilibrio físico y psicológico, era necesario que el sacerdote “dominara” su propia psique. Eso lo lograría únicamente a raíz de un desarrollo progresivo de su personalidad, a partir de una correcta educación física, intelectual y moral, que le permitiría dominar sus instintos, sentimientos y pasiones. Además, no adjudica la disminución de las vocaciones sagradas al celibato eclesiástico, en cambio considera que se debe a la “pérdida (...) de lo sagrado en los individuos y en las familias”. Sobre la psicología, la encíclica reconoce que el progreso de la psicología y la pedagogía ayudarían a entender el tema del celibato con la “necesaria amplitud”, y que junto con la colaboración de expertos sería posible ofrecer ayuda en la preparación de los futuros sacerdotes. Así, la jerarquía eclesiástica se apoyaría de la ciencia para generar un discurso de modernidad y de apertura ante los problemas sexuales y afectivos que presentaban sus integrantes. Sin embargo, la encíclica no apaciguó las diferentes posturas por parte de sacerdotes y laicos del mundo en torno al carácter obligatorio del celibato sacerdotal.

Conclusiones

Christus publicó entre sus páginas los cambios, preocupaciones, cuestionamientos y debates de una comunidad. La revista fue adoptando los diversos temas que circulaban en la esfera social y política de México durante las décadas de los sesenta y setenta para incluirlos en sus artículos de opinión y así ofrecerles a sus lectores —obispos y sacerdotes— un escenario más completo y complejo de lo que sucedía en el contexto nacional e internacional. Asimismo, se cuestionaba frecuentemente el objetivo de su contenido, lo que propició que eventualmente abriera más espacios de diálogo y de crítica.

¹⁵⁷ PABLO VI, *Sacerdotalis Caelibatus*.

La inclusión de la planeación familiar, así como las discusiones en torno a los métodos anticonceptivos dentro de las publicaciones de la revista, sugieren que se esperaba que los sacerdotes y obispos aconsejaran a las familias y a las mujeres al respecto de estos temas. Por otra parte, la crisis moral que propició la paulatina inserción de temas referentes a la sexualidad dentro de la Iglesia católica permeó las páginas de *Christus*. Además de ofrecer información a su público lector, los artículos muestran una constante referencia al poder de los medios de comunicación en la propagación de ideas, imágenes y puntos de vista disruptivos y casi siempre contrarios a la moral sexual católica.

Otra de las características relevantes de revistas como *Christus* es la posibilidad de encontrar entre sus páginas la descripción y reiteración de lo que consideraban era el correcto funcionamiento de la familia y de sus valores, en el que se incluía el papel diferenciado entre mujeres y varones. Esto permite analizar a la prensa católica como un repositorio de los intereses de la Iglesia católica de regular la vida privada, categoría en la que se suscribían los temas de moral sexual, y que cruzaban aspectos relacionados con la planificación familiar, y los métodos anticonceptivos. Asimismo, se recurría a la recomendación de libros – redactados y publicados en contextos conservadores – en la revista, enfocados en el entendimiento de la sexualidad de hombres y mujeres, para así atender los problemas relacionados con la vida conyugal. Estos libros hacían énfasis en las características psicofisiológicas de las personas, que reforzaban las diferencias tanto físicas como psicológicas de hombres y mujeres, e introducían terminología psicológica para explicar la manera correcta de entender la sexualidad desde el catolicismo.

A manera de reacción a los movimientos de mujeres de la época *Christus* dedicó un espacio a la discusión alrededor de la comprensión de la sexualidad femenina desde el punto de vista católico. Estos artículos eran escritos en su mayoría por mujeres, tanto laicas como religiosas, quienes abogaban por un entendimiento más complejo de lo que significaba ser mujer, desde la reafirmación de la igualdad diferenciada entre hombres y mujeres. A su vez, ello implicaba considerar sus diferencias psicológicas, que le confería a las mujeres distintas cualidades afectivas. Aunque se resalta la participación de las mujeres en la redacción de las notas, sus aportes iban de la mano de las normas dictadas por los varones, además de involucrarse únicamente con temas considerados de importancia para mujeres.

A su vez, la revisión de *Christus* permite identificar una imperante necesidad de la revisión de la pertinencia del celibato sacerdotal en un mundo en donde la sexualidad comienza a ganar foro. Los artículos muestran un interés por parte de la jerarquía eclesiástica de justificar la aún vigente y relevante práctica de la virginidad y del celibato a partir de referencias psicológicas como la madurez sexual y el desarrollo de la personalidad, en conjunto con la exaltación de los valores tradicionales. Aunado a ello, y para contrarrestar las críticas y cuestionamiento a aquellos que deciden optar con el sacerdocio o la vida consagrada, se recurre constantemente a la comparación de la vida religiosa con el matrimonio, para explicar que, al igual que los laicos, el clero realiza un compromiso con la Iglesia y con Dios.

Capítulo 3. Las publicaciones de los institutos y las congregaciones religiosas (CIRM y CLAR): la recepción y la difusión de lo relativo a la sexualidad

Introducción

Mientras que revistas como *Christus* compartían notas de importancia tanto para el clero como para laicos, también era posible encontrar publicaciones que se centraban únicamente en la revisión de asuntos de los institutos y comunidades religiosas. El presente apartado se centra en dichas publicaciones, específicamente en las de la Conferencia de Institutos Religiosos de México (CIRM); la revista *Signo del Reino de Dios*, el *Boletín Informativo CIRM* y el *Suplemento* —que acompañaba al *Boletín*—, así como el *Boletín CLAR* de la Confederación Latinoamericana de Religiosos (CLAR). El material revisado va de 1960 a 1973, años en los que la vida religiosa en México y América Latina se encontraba en un proceso de adaptación y de renovación ante las exigencias del mundo moderno, siendo una de ellas la sexualidad.

El capítulo se divide a su vez en tres subapartados. El primer apartado aborda la creación de la Conferencia de Institutos Religiosos de México (CIRM) en 1959 y su papel en la renovación de la vida religiosa durante las décadas de los sesenta y setenta en México. Junto con el trabajo de organización y de liderazgo por parte de la CIRM se creó la revista *Signo* que tendría como objetivo principal general publicar las noticias de interés de religiosas y religiosos, y con ello, generar una red de comunicación que les permitiera mantenerlos informados y actualizados sobre los temas que buscaban atender las autoridades religiosas. En un escenario más amplio, la Confederación Latinoamericana de Religioso (CLAR) buscaría establecer cierta unicidad entre los procesos de adaptación de la vida religiosa latinoamericana, y de la misma manera, su prensa sería un medio de comunicación de diversas latitudes, así como reflejo de las inquietudes que traería la secularización del ámbito religioso.

Tanto en las publicaciones de la CIRM como de la CLAR es posible encontrar artículos y ensayos que hacen referencia directa a las estrategias que emplearon los

organismos eclesiásticos para atender las cuestiones relacionadas con la sexualidad de sus miembros. La creación de comisiones que pusieran énfasis en la importancia de la salud mental, categoría en la que entraba lo relacionado con la sexualidad y la afectividad, así como la organización de cursillos, seminarios y semanas de estudio, fueron algunas de las estrategias que adoptaron los religiosos para hablar de una supuesta actualización de la vivencia de la sexualidad y en donde la implementación de ciertas herramientas psicológicas jugaría un papel determinante. Aunado a ello, las publicaciones hacían un gran énfasis en la vida religiosa femenina y de cómo las religiosas debían atender los nuevos retos de su vocación, en donde cobraba importancia el entendimiento de la sexualidad de las mujeres, y junto con ello la importancia de la virginidad.

3.1. La renovación de la vida religiosa y la conformación de la Conferencia de Institutos Religiosos de México (CIRM)

Las implicaciones de la renovación de la vida religiosa fueron un tema abordado dentro del decreto *Perfectae Caritatis sobre la adecuada renovación de la vida religiosa* publicado en el marco del Concilio Vaticano II (1962-1965).¹⁵⁸ El documento conminaba a las y los religiosos a regresar a las fuentes de la vida cristiana y a las vocaciones propuestas por sus fundadores como parte de la renovación y adecuada adaptación de los institutos y congregaciones. Asimismo, el decreto buscaba fomentar que el modo de vida de los integrantes de la vida religiosa estuviera apegado a las necesidades y exigencias de las circunstancias sociales y económicas contemporáneas. La selección de candidatos aptos para la vocación religiosa también se volvió una necesidad de los nuevos intereses de la Iglesia católica. Ello implicaba que tanto los sacerdotes como los educadores cristianos se empeñaran en ofrecer un mejor acompañamiento a sus integrantes. Por otra parte, el decreto hacía hincapié en el fomento de las Conferencias o Consejos Superiores Mayores que habían sido erigidas por la Santa Sede, esto con la finalidad de distribuir de manera equilibrada las tareas de cada instituto y que así se lograran atender con mayor detenimiento los problemas de las y los religiosos.

¹⁵⁸ PABLO VI, *Perfectae Caritatis*

En ese sentido, desde finales de la década de los cincuenta es posible identificar un interés por parte de los institutos religiosos y del episcopado mexicano por replantear su quehacer en un mundo de cambios, así como de reestructurar las relaciones internas y externas de la Iglesia católica en México. Un ejemplo de esta reestructuración, propiciado por el interés de la Santa Sede por coordinar los trabajos pastorales en cada espacio nacional¹⁵⁹, fue la planeación y consolidación de la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM) y el Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM), en los años de 1953 y 1955 respectivamente. Posteriormente, y con objetivos similares para la coordinación de los religiosos e institutos de vida sagrada, se crearía la Conferencia de Institutos Religiosos de México (CIRM).

Para aquel momento, la Iglesia católica mexicana reorientó su estrategia de convivencia con el Estado. El *modus vivendi* estaba llegando a su fin, y con ello la tregua social y el apoyo casi incondicional de la Iglesia al Estado que se había establecido como forma de asegurar que no se aplicaran las leyes anticlericales.¹⁶⁰ Asimismo, la década de los cincuenta implicó una reestructuración de las instituciones eclesásticas de México, y la consolidación de las relaciones tanto nacionales como internacionales de sus integrantes y representantes. Este interés por atender las necesidades de los institutos religiosos trajo consigo la revitalización de algunas congregaciones que se encontraban inactivas y que surgieran algunas otras, y que a su vez se diera un incremento en las vocaciones a diferencia del resto de los países latinoamericanos.¹⁶¹ De igual manera, se creó la Federación de Religiosas Enfermeras de México (FREM), que en algún sentido fue el antecedente organizativo de la Conferencia de Institutos Religiosos de México.¹⁶²

El delegado apostólico en México, Mons. Luigi Raimondi, fue también un factor importante en la nueva orientación de la vida de los religiosos.¹⁶³ Una de las primeras actividades que incentivó fue organizar a los religiosos en el ámbito nacional, con el objetivo de que posteriormente se integraran a una confederación latinoamericana de religiosos. De

¹⁵⁹ URIBE, “La vida consagrada”, p. 68.

¹⁶⁰ BLANCARTE, *Historia de la Iglesia católica*, p. 138.

¹⁶¹ URIBE, “La vida consagrada”, p. 71.

¹⁶² URIBE, “La vida consagrada”, p. 74.

¹⁶³ URIBE, “La vida consagrada”, p. 75.

igual manera, Mons. Raimondi impulsó la participación del clero regular y de las congregaciones femeninas en diversas actividades enfocadas en cumplir con su deber de evangelización. Asimismo, gestionó y atendió diversas reuniones con los superiores y superiores de institutos de vida consagrada, y promovió los intereses de la Santa Sede en torno a la reorganización estructural, al mismo tiempo que buscó configurar una organización más horizontal, que contara con la presencia de religiosos y religiosas.

La Conferencia de los Institutos Religiosos de México (CIRM) se erigió canónicamente el 12 de noviembre de 1959. Consecutivamente tuvieron lugar diversas reuniones en las que la Asamblea de la CIRM discutió la formación, la organización y los métodos de trabajo de la Conferencia. Se debatió la conformación de las comisiones con las que contaría la Conferencia, así como la distribución de los quehaceres y las tareas de los integrantes. El objetivo principal de la Conferencia era ser el órgano coordinador y representativo de las órdenes, congregaciones e institutos religiosos ante las autoridades eclesiásticas, especialmente el episcopado.¹⁶⁴ La CIRM contó con una mayor y más activa participación de mujeres; escenario que fue posible debido a que la Conferencia no estaba segmentada por sexos.¹⁶⁵ Algunas de las comisiones de la CIRM estaban dirigidas por religiosas, como es el caso de la comisión de Enfermería. Esto trajo consigo un espacio de discusión relativamente más horizontal en los institutos religiosos.

3.1.1. La revista *Signo del Reino de Dios*: medio de comunicación y reflejo de inquietudes

Una de las primeras tareas asignadas a la Asamblea fue la consolidación de la revista de la CIRM. En sus inicios la revista consistía en una publicación periódica que contenía noticias y eventos relevantes de la Conferencia, tales como nombramientos, defunciones, pagos de cuotas, actividades, entre otros.¹⁶⁶ Posteriormente la revista asumió un carácter distinto, en el que se abordaban los temas de interés con mayor profundidad, a partir de revisiones

¹⁶⁴ ESPINO, “Feminismo católico”, p. 151.

¹⁶⁵ ESPINO, “Feminismo católico”, p. 151.

¹⁶⁶ URIBE, “La vida consagrada”, p. 103.

teológicas y pastorales, con la participación de integrantes de diversos institutos y congregaciones.

El papel de la revista era ser una vía de intercomunicación entre las congregaciones; propósito impulsado por la Junta Directiva Nacional quien acordó circular la revista entre todos los institutos y dar a conocer sus obras y actividades a través de un Boletín Informativo, para que así todas las congregaciones estuvieran al tanto de los aspectos que pudieran serles útiles.¹⁶⁷ La conformación de la revista fue de gran relevancia ya que en aquel momento no había medios similares para comunicarse entre todas las comunidades religiosas.¹⁶⁸ La revista circulaba entre los institutos y las congregaciones, aunque no es posible saber de forma certera quiénes leían la revista al interior de las comunidades. Se puede suponer que sólo un sector minoritario de las y los religiosos, aquellos que tenían acceso a educación y estaban al tanto del acontecer social, consumían con regularidad este tipo de publicaciones. También es posible que la revista haya sido lectura obligada para los directivos de los institutos y las congregaciones, y que a partir de ello las discusiones y los conceptos llegaran a los demás miembros.¹⁶⁹ Para la Junta Directiva era importante la distribución y comunicación de la revista; por lo tanto, aunque algunas congregaciones no pudieran pagar la suscripción de igual manera se les enviaba la revista.¹⁷⁰

La revista *Signo* se distribuía junto con el *Boletín Informativo CIRM*, así como con el *Suplemento del Boletín*. Los tres documentos tenían distintas funciones: mientras la revista contenía artículos de fondo, el *Boletín* publicaba noticias, eventos, convocatorias; por su parte el *Suplemento* estaba enfocado en las noticias particulares de cada una de la Comisiones que conformaban la CIRM. La revisión de la prensa que circulaba en la CIRM otorga un escenario completo y complejo acerca de las discusiones, necesidades y preocupaciones de una comunidad que se encontraba en proceso de renovación y adaptación durante la segunda mitad del siglo XX. Si bien, el contenido de la revista *Signo*, así como el de los demás materiales impresos, pasaba por un proceso de revisión y corte por parte de la dirección, el material presentado permite identificar los distintos discursos de los institutos y las

¹⁶⁷ URIBE, “La vida consagrada”, p. 103.

¹⁶⁸ URIBE, “La vida consagrada”, p. 415.

¹⁶⁹ URIBE, “La vida consagrada”, p. 418.

¹⁷⁰ URIBE, “La vida consagrada”, p. 419.

congregaciones, incluido el discurso hegemónico de los niveles directivos que tendría incidencia entre las y los demás religiosos.

A finales de la década de los sesenta la revista *Signo* cambió el rumbo de sus publicaciones. Los artículos y ensayos que se podían leer entre sus páginas eran un reflejo del proceso de renovación que vivió la vida religiosa previo y posterior al Concilio Vaticano II. También eran una respuesta a la efervescencia social y política vivida a finales de la década. La Conferencia de Institutos Religiosos de México se dio a la tarea de comunicar, interpretar e impulsar entre los distintos institutos y congregaciones las reformas conciliares y los cambios y modificaciones que debían realizarse a la vida religiosa en tiempos modernos. La recepción del CVII en México por parte del episcopado mexicano fue variada, y aunque algunos integrantes se mostraron más reacios ante las iniciativas conciliares, el episcopado llevó a la práctica de manera casi inmediata los resultados del Concilio.¹⁷¹ *Signo* integró a su contenido las preguntas, las propuestas y los retos que implicaba la renovación religiosa entre sus páginas.

Para 1967 el comité editorial de *Signo* lanzaría un comunicado anunciando el nuevo formato de la revista. Con esta nueva edición, la publicación buscaba reafirmarse como la revista oficial de la Conferencia y brindar una “inteligente y cuidadosa compilación del material” para proporcionar a las comunidades una lectura “sólida, ortodoxa y bien orientada”¹⁷². *Signo* se convirtió, al igual que *Christus*, en una revista de teología. Los artículos y ensayos eran escritos en su mayoría por sacerdotes, obispos o religiosos de distintas órdenes y congregaciones. En ocasiones era posible encontrar apartados escritos por religiosas; sin embargo, la información dirigida para ellas era redactada principalmente por varones.

El cambio en el diseño de la revista también es reflejo de un proceso de cambio en el que la comunidad religiosa buscaba presentarse de manera distinta ante los retos del mundo secular. Las portadas en colores saturados y los artículos acompañados de ilustraciones y fotografías de religiosas le dan rostro y cercanía a la comunidad que proponía un mayor diálogo en torno a la renovación de la vida religiosa. Asimismo, en la revista *Signo* y en el

¹⁷¹ Cfr. BLANCARTE, *Historia de la Iglesia católica*, p. 203.

¹⁷² CIDOC-COLMEX, *Signo*, 1:1 (1967), p. 3.

Boletín Informativo CIRM, es posible identificar las redes transnacionales que se configuraban entre religiosos y religiosas de México y otros países de América Latina. A partir de esas redes los institutos religiosos profundizaban y discutían en torno a los retos de una vida religiosa renovada y actualizada a una sociedad cambiante, en la que uno de los principales retos era el cada vez menor número de nuevas vocaciones y el descenso de integrantes de las congregaciones religiosas tanto femeninas como masculinas en ciertos países latinoamericanos.

3.2. Estrategias para el abordaje de la sexualidad religiosa

Junto con los cambios en cuestión de gestión y organización al interior de las comunidades religiosas, la jerarquía eclesial se encargó de atender los asuntos relacionados con la sexualidad de sus integrantes. Al igual que en *Christus*, las publicaciones de la Conferencia de los Institutos Religiosos de México integraron a su contenido una moderada pero constante referencia a temas que cruzaban la sexualidad y que mostraban las nuevas estrategias que la Iglesia católica implementó para atender las discusiones en torno a la sexualidad que surgieron durante las décadas de los sesenta y setenta. Por una parte, la diversificación de las actividades de la vida religiosa y el contacto con personas fuera de las comunidades provocó cierta preocupación por parte de las autoridades religiosas. La interacción y convivencia de las y los religiosos con otras personas podría traer como consecuencia que desarrollaran afectos o relaciones no permitidas con laicos. Como respuesta a tales preocupaciones buscaron fortalecer las herramientas de selección de sus miembros, así como sus procesos de acompañamiento durante la formación de religiosos.

De ahí surge la Comisión de Formación Religiosa y de Vocaciones al interior de la CIRM, que publicaría constantemente en su respectivo boletín consejos y estrategias para asegurar que sus miembros fueran aptos en cuestiones afectivas y sexuales para comprometerse con su vocación. La psicología tendría un papel importante en tales estrategias ya que sería una herramienta clave para evaluar a los candidatos a partir de tests, además de que se utilizaría terminología psicológica para atender los tópicos en materia de sexualidad. Aunado a ello, la Conferencia y sus comisiones organizarían constantemente cursillos, jornadas y semanas de estudio en donde se revisaban diversos temas de la agenda

religiosa de la época, dentro de los cuales era posible identificar lo respectivo a la sexualidad y lo afectivo. Estos eventos estaban dirigidos a los miembros de la comunidad y en ellos participaban sacerdotes, médicos, psicólogos, etc., con la intención de ofrecer información actualizada sobre cómo abordar las nuevas problemáticas de la vida religiosa en sus diversos campos. Lo correspondiente a la sexualidad y la afectividad estaba clasificado dentro de los temas de salud mental, y como parte de los servicios que ofreció la Comisión de Formación Religiosa se abriría un Departamento de Psicología.

3.2.1. Comisión de Formación Religiosa y de Vocaciones: el cruce entre la psicología, la sexualidad y la afectividad

En 1960 se presentó oficialmente la Comisión de Formación Religiosa y de Vocaciones en el *Suplemento del Boletín informativo* del CIRM. La Comisión se describía como la encargada de ofrecer a las y los integrantes de los institutos servicios de promoción de vocaciones. Asimismo, la Comisión buscaba plantear y buscar soluciones ante los retos de la vida del apostolado moderno.¹⁷³ Para su correcto —y ambicioso— funcionamiento la comisión estaba a su vez integrada por subcomisiones, cada una encargada de tareas específicas: promoción de vocaciones; escuelas apostólicas; noviciados; formación espiritual del profeso; formación humana, intelectual y técnica; ejercicios, retiros y conferencias; en favor de las religiosas contemplativas; y problemas religiosos actuales. La finalidad de la creación de la Comisión, junto con la de las subcomisiones, consistía en cubrir todos los aspectos de formación y acompañamiento de las y los religiosos en cada una de las etapas de su vida consagrada. Desde los primeros intereses vocacionales, pasando por su formación y desarrollo antes y durante el noviciado, hasta la edad madura y en la vida religiosa.¹⁷⁴

Por tanto, en las publicaciones que siguieron a la presentación de la Comisión de Formación Religiosa y de Vocaciones en el *Suplemento del Boletín Informativo* CIRM, se le dedicaron un número de cuartillas a los temas de interés de la Comisión. Entre ellas es posible distinguir un interés por seleccionar y acompañar a religiosos y religiosas en su formación con más cautela y atención. De ahí que los requisitos que subrayan constantemente en los

¹⁷³ Cfr. CIDOC-COLMEX, *Boletín informativo...*, suplemento 1 (1960), p. 3.

¹⁷⁴ Cfr. CIDOC-COLMEX, *Boletín informativo...*, suplemento 1 (1960), p. 14.

artículos y las noticias destaquen aquellos relacionados con lo psicológico, tales como la madurez emocional y la correcta vivencia de la personalidad. La Comisión presenta a la psicología como una herramienta para explorar si las y los candidatos a la vida consagrada cuentan con las características emocionales para dedicarse a la religión y a sus tareas. Si bien, en esa época la psicología permeó diversos temas y acercamientos en los ámbitos religiosos, el más recurrente y el que tuvo más alcance fue la utilización de esta disciplina para abordar temas sexuales y afectivos. La revisión de la sexualidad en la época conciliar trató de unir a la psicología y a la teología, en lugar de pensarles como antagónicos.

Las notas que compartía la Comisión de Formación Religiosa y Vocaciones hablan de un interés por parte de los institutos religiosos de dejar de aceptar candidatos no aptos para la vida religiosa: “[...] no podemos dedicarnos a invitar a jóvenes sin ton ni son, para que ingresen en nuestros noviciados”¹⁷⁵. Para ello, el *Suplemento* se encargaría de compartir información que enlistaba o abordaba cada uno de los puntos necesarios para comprender en qué consistía realmente una vocación religiosa, y así asegurar que los encargados de seleccionar a los candidatos estuvieran bien capacitados. Entre los requisitos se encontraba la madurez psicológica, una cualidad mental, afectiva y social que se presentaba como la culminación saludable del desarrollo evolutivo de la personalidad. La madurez era presentada como un equilibrio entre la razón y la emoción y que cambia dependiendo de las circunstancias y la edad de las personas. La madurez de un joven no es la misma que la de un adulto. Por lo tanto, un correcto acompañamiento psicológico y un contexto saludable (familiar y social) permitiría a la o el joven lograr el grado de madurez que le corresponde de acuerdo con su edad. Una candidata o candidato a la vida religiosa idóneo debía ser lo suficiente maduro para no ser afectado por deseos y afectos considerados desordenados o inapropiados, o por los estímulos de su entorno, los medios de comunicación, así como la interacción con personas externas a su congregación o instituto.

A manera de complemento del *Boletín*, la revista *Signo* publicó artículos que ahondaban en las herramientas que ofrecería la psicología en el ámbito de las vocaciones. A diferencia del *Boletín*, la revista compartía la información a modo de artículo, que se

¹⁷⁵ CIDOC-COLMEX, *Boletín informativo...*, suplemento 3 (1961), p. 11.

sustentaba de citas bibliográficas y aproximaciones científicas de lo que se exponía. La justificación de la implementación de herramientas de la psicología en la selección de un candidato de la vida religiosa era la necesidad de evitar lo que llamaban deformaciones neuróticas:

La introducción de las técnicas psicológicas científicas facilitará la tarea de describir y aclarar y, a menudo, rectificar, las motivaciones deficientes o falsas de las “vocaciones” y, ya dentro de la vida religiosa, podrá desenmascarar ciertas actitudes aparentemente religiosas, pero en realidad, son defensas para disfrazar deformaciones neuróticas.¹⁷⁶

La reacción ante lo sensible y lo emocional era una de las preocupaciones constantes de la prensa de la CIRM. Los estímulos visuales provocados por los medios y la facilidad con la que los jóvenes podían acceder a películas y series consideradas inmorales para la Iglesia católica acentuaron la necesidad de atender la madurez emocional. Ésta es descrita como una personalidad “bien integrada” que posee ciertas cualidades, tales como la ausencia de egoísmo, el sentido de responsabilidad personal, reacciones emocionales templadas, la habilidad para aprovechar las críticas y para afrontar la realidad, una actitud equilibrada hacia el sexo, un pensar decisivo, entre otras.¹⁷⁷ La descripción de la madurez emocional no se enfoca únicamente en el aspecto sexual de las personas; sin embargo, sí refiere a una “correcta” vivencia de la sexualidad (“actitud equilibrada hacia el sexo”) en la que ésta únicamente tiene una finalidad reproductiva, que no se deja tentar por inquietudes sexuales, o por los deseos que desembocarían únicamente en el placer sexual. La concepción de la personalidad ‘bien integrada’ o de una personalidad perfecta estaba igualmente relacionada con la conjunción entre psicología y teología; el estudio y valorización de la psicología sobre la intimidad, la autenticidad, la honestidad y personalidad (*self-expression*) trajo preguntas en torno a la vida religiosa.¹⁷⁸

Aunque lo que se entendía por madurez emocional cruzaba diversas áreas del comportamiento de las personas, es posible identificar una constante referencia al control

¹⁷⁶ CIDOC-COLMEX, *Signo*, 1:3 (1967), p. 44.

¹⁷⁷ Cfr. CIDOC-COLMEX, *Boletín informativo...*, suplemento 7 (1962), p. 5.

¹⁷⁸ SEITZ, “Refiguring Priesthood”, p. 63.

emocional para evitar que los individuos fueran demasiado sensibles —‘sensuales’ en la amistad— y con especial inclinación al trato con personas de otro sexo.¹⁷⁹ Esto se debía en gran parte a que sin madurez emocional aumentaba la probabilidad de que las y los candidatos no pudieran cumplir de manera correcta el voto de castidad; era necesario un equilibrio tanto emocional como moral. Si el ser casto era entendido como el control de las pasiones y del instinto sexual, la madurez implicaba sublimar el instinto sexual para que no desembocara en actos sexuales que pudieran intervenir con el quehacer de la y el religioso. Uno de los cambios notables en la concepción de tal castidad a raíz del proceso de renovación y revisión de la vida religiosa fue el dejar de lado el considerar a las y los religiosos “ángeles” que no tienen deseo sexual. Este tipo de publicaciones deja claro que los religiosos son hombres y mujeres que continúan experimentando emociones y deseos al igual que cualquier persona secular, y que sienten una lucha entre la carne y el espíritu.¹⁸⁰ Aceptar que los integrantes de los institutos religiosos son personas que sienten deseo sexual trajo consigo que las instituciones eclesiales se vieran en la necesidad de abordar frecuentemente la importancia de la castidad y lo que ello conllevaba — el correcto desarrollo de la personalidad, la madurez afectiva y emocional.

Ocasionalmente en los ensayos de la Comisión se hacía referencia a los afectos inquietantes o pasiones desviadas. Si bien no se menciona directamente la homosexualidad o los casos de afectos compartidos entre religiosos del mismo sexo, es posible identificar ciertos discursos que exhiben una preocupación ante tales situaciones. En el artículo “La vocación a la vida religiosa” en donde se mencionan los requisitos de la vocación religiosas, el autor Alfonso de la Mora, S.J., plantea:

“Hay otros casos que presentan también un problema serio y son aquellos que llegan en ocasiones con la siguiente recomendación. Se ve claro que este muchacho no es para el mundo, está cortado para la vida religiosa, no le atrae el baile, ni le gustan las chicas. Sobre todo si al tratarse personalmente él nos asegurara que no siente la menor inclinación natural hacia el otro sexo, sino más bien lo contrario, hay que detenernos a estudiar despacio el problema.”¹⁸¹

¹⁷⁹ Cfr. CIDOC-COLMEX, *Boletín informativo...*, suplemento 3 (1961), p. 17.

¹⁸⁰ Cfr. CIDOC-COLMEX, *Boletín informativo...*, suplemento 11 (1964) p. 14.

¹⁸¹ CIDOC-COLMEX, *Boletín informativo...*, suplemento 3 (1961), p. 17.

La cita permite identificar lo que pareciera un problema recurrente en los espacios religiosos: la integración a la vida consagrada como método para atender posibles “desviaciones sexuales” o una falta de interés por “el otro sexo”. Si bien no se menciona explícitamente, el que se señale como un tema serio, habla de la necesidad de atender las situaciones en las que la vivencia de la sexualidad fuera de la heteronorma implica un atentado a la vida consagrada, e indica un factor de riesgo para la madurez emocional y psicológica de la persona. Por otra parte, la inquietud redactada en el *Boletín* desmiente el estereotipo y la concepción de que la vida religiosa es idónea para aquellas y aquellos que no sienten atracción sexual, ya que la Iglesia reconocía que los integrantes del clero son, como cualquier otra persona, seres sexuados que viven y se comprometen a otro tipo de “matrimonio”.

Es por ello que se hace hincapié en que la y el aspirante a la vida religiosa cuente con ‘idoneidad psíquica’; cualidad que le permitirá a la persona tener un temperamento capaz de ofrecer estabilidad emocional, y que sus reacciones emotivas estén dentro de los límites controlables por la voluntad. Un candidato idóneo era descrito como uno que no fuese débil con sus afectos. Un individuo débil que buscara ansiosamente *amistades particulares* sin ver el peligro que implicaban y que no quisiera corregir esa tendencia, no tendría el equilibrio emocional necesario para la vida religiosa.¹⁸² Estas amistades particulares eran entendidas como las relaciones que se desarrollaban entre religiosos del mismo sexo que generaba una dependencia emocional distinta a otras relaciones que se entablaban al interior del monasterio, convento o casa religiosa. Es ahí donde es posible identificar en esta prensa católica un síntoma en torno a las relaciones que se generaban en los institutos religiosos durante la época y que podrían poner en riesgo el orden institucional.

En ese mismo sentido, la correcta renovación de la vida fraterna cobró relevancia. El *Suplemento* ofreció revisiones de lo que para los integrantes de la CIRM significaba la vida fraterna para las y los religiosos de la época. Aunque se apoyaban en la psicología para comprender y dar a entender la vida religiosa, a su vez refutaban algunos de los cuestionamientos que se realizaban desde la disciplina psicológica ante la relevancia del orden emocional religioso: “los psicólogos han pronunciado esta frase terrible hablando de

¹⁸² Cfr. CIDOC-COLMEX, *Boletín informativo...*, suplemento 11 (1964), p. 6.

los religiosos: ¿cómo quieren que creamos en la vida afectiva de gentes que han escogido y resuelto no dejarse afectar por nadie?”.¹⁸³ Se deja claro que la fraternidad religiosa no es un “club de amigos” que tienen más o menos la misma sensibilidad, sino una vía capaz de reunir a hombres y mujeres provenientes de distintos mundos, para vivir en celibato y así abrir sus corazones a la caridad¹⁸⁴. Por tanto, refutan la idea de no verse afectados, es decir, perturbados por afectos, pues sostienen que la vida fraterna consiste en transformar los deseos en amor a Dios y al prójimo, sin ceder a sensibilidades enfermizas.

Una de las novedosas vías que se llevaron a cabo para la selección de las y los jóvenes que aspiraban a una vida como religiosos, así como en el estudio de la vocación fue la implementación de tests psicológicos. El *Suplemento* muestra las inquietudes e inseguridades de algunos de los integrantes de los institutos ante la utilización de los tests. En el artículo “El valor de los tests”, el hermano franciscano Francisco A. Juárez, inicia respondiendo a la siguiente inquietud: “Yo por mi parte, he estado leyendo otras informaciones al respecto. Pero de cualquier modo me ha quedado insegura del valor real de dichos métodos en el estudio de la vocación”.¹⁸⁵ Tras el Concilio Vaticano II se volvió un lugar común la aplicación de instrumentos psicológicos, tales como los tests y las entrevistas, como parte del proceso de admisión¹⁸⁶. Los exámenes eran considerados herramientas para revelar cualquier tipo de patología en las capacidades afectivo-sexuales, y a partir del diagnóstico se podía aconsejar de manera correcta, y otorgar los cuidados apropiados a las y los candidatos de la vida religiosa.¹⁸⁷

Este acompañamiento psicológico hacía énfasis en la búsqueda de candidatas y candidatos que cumplieran con ciertos requisitos, tales como la madurez psicológica y emocional, para llevar una vida dedicada a la religión. El criterio psicológico venía acompañado de un entrelazamiento entre la ciencia y la religión, en la que la “ciencia psicológica moderna” le otorgaba técnica y seriedad a los procesos y requisitos de la vida religiosa.¹⁸⁸

¹⁸³ CIDOC-COLMEX, *Boletín informativo...*, suplemento 15 (1973), p. 8.

¹⁸⁴ Cfr. CIDOC-COLMEX, *Boletín informativo...*, suplemento 15 (1973), p. 8.

¹⁸⁵ CIDOC-COLMEX, *Boletín informativo...*, suplemento 12 (1964), p. 9.

¹⁸⁶ GILLESPIE, “Psychology and American Catholicism”, p. 120

¹⁸⁷ Cfr. PLÉ, *Vida afectiva y castidad*, p. 256.

¹⁸⁸ Cfr. CIDOC-COLMEX, *Boletín informativo...*, suplemento 12 (1964), p. 10.

3.2.2. De cursillos, jornadas y semanas de estudio

Mientras el Suplemento del *Boletín Informativo CIRM* compartía ensayos y artículos acerca de las preocupaciones y reflexiones de las distintas comisiones que conformaban la CIRM, el *Boletín* se centraba en la circulación y difusión de los eventos más relevantes, tanto nacionales como internacionales, así como de las noticias que correspondían a la agenda de cada comisión. A su vez, la Comisión de Formación Religiosa se encargaría de dar difusión a los eventos que interesaban a sus subcomisiones; cursillos, jornadas y semanas de estudio se anunciarían en el *Boletín*, en los que recurrentemente se traían a colación la importancia de la difusión y revisión de la castidad y la madurez afectiva en la formación religiosa.

La dupla entre religión y psicología se hacía notar en la promoción de los eventos. La Semana de Estudios que tuvo lugar en febrero de 1964 estaba enfocada en la revisión de la castidad, y fue impartida para escuelas apostólicas, noviciados y profesoríos. En la invitación al evento se anuncia que la revisión del tema se dará a partir de cuatro aspectos: fisiológico, psicológico, jurídico y espiritual.¹⁸⁹ La psicología se presenta como un eje complementario para entender la importancia y la vivencia de la castidad, más no como una vía única para su comprensión. La conjunción de diversas disciplinas en la presentación de la importancia de la castidad en ‘tiempos modernos’ fue crucial para el pensamiento católico; no se trataba únicamente de un requisito meramente espiritual, sino como una posibilidad de llevar una vida casta y célibe con el apoyo psicológico y la templanza necesaria. La Semana de Estudios ofrecía un desglose variado de la revisión del tema, en el curso de cuatro días. El programa tenía contemplado conversar de la virginidad consagrada desde las Sagradas Escrituras, revisar los aspectos psicológicos de la sexualidad, las anomalías psicosexuales, así como los peligros y las amenazas a la castidad religiosa en el ambiente de la vida moderna.¹⁹⁰ La atención a la castidad era presentada como un tema que podían tratar sacerdotes, psicólogos

¹⁸⁹ Cfr. CIDOC-COLMEX, *Boletín Informativo...*, 3:39 (1963, octubre), p. 14.

¹⁹⁰ Cfr. CIDOC-COLMEX, *Boletín Informativo...*, 4:41 (1964, diciembre-enero), p. 5. El programa incluía: naturaleza y gracia en el problema de la castidad; la virginidad consagrada en la Sagrada Escritura; aspecto fisiológicos y hormonal del sexo; aspectos psicológicos de la sexualidad en la niñez, pubertad y juventud; anomalía psico-sexuales: crisis y compensaciones afectivas en la vida religiosa; higiene y castidad; peligros y amenazas a la castidad religiosa en el ambiente de la vida moderna: obras apostólicas, diversiones, espectáculos, viajes; la castidad religiosa en el Magisterio de la Iglesia; cooperación entre el superior, el sacerdote y el médico en los problemas de la castidad; teología de la virginidad consagrada; ascesis y vida teologal; información y formación de los religiosos a la castidad en las diversas etapas de su vida.

y médicos; lo referente a la sexualidad era validado por ‘expertos’ en la materia, quienes usualmente eran hombres.

Posteriormente, la Comisión de Formación Religiosa anunció entre las páginas del *Boletín Informativo CIRM* la creación de la Subcomisión de Psicólogos, así como la apertura del departamento de Psicología Clínica y el Departamento de Psicología y Orientación Vocacional en la sede de la CIRM. Entre los motivos que explicaban la creación de la subcomisión fue la recurrente falta de madurez psicológica de los religiosos y la necesidad de orientación vocacional.¹⁹¹ Aunado a la formación de la subcomisión, se invitó al público a una semana de estudios en la que se tratara el tema “Desarrollo de la personalidad en la vida religiosa”.

En los eventos, la madurez afectiva y la sexualidad era presentada y asociada con la higiene y salud. Mientras en las cuestiones de salud física se hablaba de alimentación, sueño, ejercicio y recreaciones de las y los religiosos¹⁹², dentro de la salud mental se incluían las diversiones, lecturas, entretenimientos, paseos, así como el control emocional, la convivencia religiosa y la vida sobrenatural¹⁹³ — que refería a la vivencia de las emociones de manera ‘sobrenatural’, es decir, apelando a su estatus sagrado por ser su compromiso con Dios, lo que les permitía controlar sus impulsos y el desbordamiento emocional. Con esto se lograba que las y los religiosos encontraran un equilibrio tanto físico y mental. Para ello se organizaban los talleres de las Semanas de Estudio en las que médicos y sacerdotes impartían los temas.

Por otro lado, el *Boletín* informaba acerca de los cursos de verano que organizaba la Comisión Nacional de Formadoras, con la intención de informar e invitar a las formadoras y superiores de la vida religiosa sobre los eventos próximos. A la par en el *Boletín* se compartían los temarios trabajados, así como material fotográfico de los encuentros. Estos eventos eran de interés para la CIRM ya que fomentaban el convivio y el intercambio de experiencias entre religiosas que tenían cargos semejantes, a la par que les permitía estudiar

¹⁹¹ Cfr. CIDOC-COLMEX, *Boletín Informativo...*, 4:48 (1964, agosto), p. 3.

¹⁹² Cfr. CIDOC-COLMEX, *Boletín Informativo...*, 4:49 (1964, septiembre), p. 3.

¹⁹³ Cfr. CIDOC-COLMEX, *Boletín Informativo...*, 4:53-54 (1965, enero-febrero), p. 3.

problemas en común que facilitaban la renovación que propuso el Concilio Vaticano II a todos los institutos religiosos.¹⁹⁴

Del 10 de julio al 18 de agosto de 1972 se llevó a cabo un Curso de Verano para Formadoras en Amecameca, Estado de México, en la que participaron 96 religiosas representantes de 38 congregaciones distintas provenientes de Texas, Arizona, Tijuana, Ciudad Juárez, Saltillo, Chihuahua, Culiacán, San Luis Potosí, Guadalajara, Oaxaca, Mérida, Guatemala, Costa Rica, Bolivia, entre otros. El temario del curso fue variado, en el que se trabajaron temas referentes a la nueva visión de la moral los criterios vocacionales y las Sagradas Escrituras. De entre los temas destaca “Higiene, salud mental y vida religiosa, técnicas y dinámicas para el mejor conocimiento de la persona”, impartido por el equipo de psicología de la CIRM. Por tanto, la psicología fungió como un método práctico para atender las preocupaciones de la vida religiosa en torno al desarrollo personal y psicológico de sus integrantes, entendido nuevamente como un tema de higiene y de salud mental. Para ello, resultaba fundamental que las superiores y formadoras se encargaran de compartir y poner en práctica lo aprendido en los cursos dentro de sus institutos y congregaciones. En las fotografías que ilustraban las notas del *Boletín* se puede ver a las formadoras reunidas en círculo sonriendo, mientras algunas de ellas tocaban la guitarra. Estas imágenes permiten identificar el intento por parte de los institutos y congregaciones de generar relaciones más horizontales y de convivencia armónica (Imagen 2)¹⁹⁵.

¹⁹⁴ Cfr. CIDOC-COLMEX, *Boletín Informativo...*, 98 (1972).

¹⁹⁵ CIDOC-COLMEX, *Boletín Informativo...*, 98 (1972).



Imagen 2. Curso de Verano para Formadoras.

En 1972 la Comisión Nacional de Formadoras publicó la invitación a un curso que tenía por objetivo preparar a las religiosas que se dedicarían a la formación de otras religiosas en las distintas etapas de la vida consagrada; desde la promoción vocacional, la orientación y selección de candidatas, el postulando, el noviciado, el juniorado y la formación continua.¹⁹⁶ En el programa se incluía un bloque de estudios específicamente enfocados en la psicología en los que se trabajaría el *counseling* pastoral, la psicología general, teorías de la personalidad, la persona en formación y “el hombre normal y anormal ante la gracia”. El *counseling* pastoral fue una herramienta retomada de la psicología, utilizada por el clero y los religiosos, para atender los problemas relacionados con la salud mental, en los que figuraba durante la época la sexualidad y la afectividad.¹⁹⁷

La nueva formación a la que debían aspirar las religiosas consistía en atender de manera más cercana y con mayor atención los procesos de adaptación y formación de la vida

¹⁹⁶ Cfr. CIDOC-COLMEX, *Boletín Informativo...*, 101 (1972).

¹⁹⁷ GILLESPIE, “Psychology and American Catholicism”, p. 120.

religiosa, con el afán de contar con integrantes emocionalmente equilibradas, y que, por lo tanto, tuvieran cierto grado de madurez afectiva. Las nuevas generaciones de religiosas debían tener una formación teológica más completa y, a su vez, debían contar con las herramientas correctas para cuidar de su salud física y mental. Para ello, se utilizaron herramientas psicológicas, temas que fueron revisados en los cursos impartidos para las superiores.

3.3. La renovación de la vida religiosa femenina: discursos sobre sexualidad y femineidad

En un contexto más amplio, las publicaciones de la Confederación Latinoamericana de Religiosos (CLAR) generarían una línea de comunicación y recepción de información entre los países latinoamericanos católicos. En el *Boletín CLAR* era posible encontrar diversidad de noticias, desde asuntos relacionados meramente con las autoridades eclesiásticas, así como noticias de eventos mundiales. Sus hojas contaban con imágenes y con una estructurada división de los temas que abordaba, con una extensión de no más de diez páginas.

En las noticias era recurrente encontrar información al respecto de los retos de la nueva vida religiosa, y en específico de la vida religiosa femenina. El *Boletín CLAR* refería a la autonomía de la nueva religiosa y a los retos psicológicos que implicaría la adaptación de la misión de las religiosas al mundo moderno. Para ello compartirían y promocionarían la organización de encuentros y asambleas en donde las religiosas se juntarían para dialogar y discutir al respecto de los temas que cruzaban la renovación de su vocación. Ello también implicaba hacer una revisión de la relación de la vida religiosa femenina y los institutos masculinos, lo que llevaría a la jerarquía eclesiástica a enfatizar la importancia de la madurez de sus integrantes para lograr una convivencia sana. Esta información circuló dentro de las páginas del *Boletín*, acompañado a su vez por fotografías que mostraban a las religiosas como agentes de su tiempo, propiciando relaciones horizontales entre ellas y en contacto con su contexto social.

Con el mismo afán de promover el diálogo, la CLAR incentivo la publicación de documentos y libros que circularan entre religiosos. Uno de estos libros fue el libro *La religiosa hoy en América Latina*, publicación que surgió a raíz de un pequeño encuentro entre

religiosas latinoamericanas del primero al diez de diciembre de 1971 en México.¹⁹⁸ En él se redactaron los debates y las conclusiones a las que llegaron las religiosas. De entre los temas que esboza el documento se encuentran las discusiones en torno a la sexualidad, la femineidad y la afectividad. Las mismas religiosas identificaban esos temas como algunos de los puntos que debían tratarse para atender las necesidades de la nueva vida religiosa, y que replicaban la idea de la femineidad como un elemento clave para llevar a cabo su vocación y que, a su vez, condicionaba su sexualidad. Esta información circulaba entre religiosas, ya que, al ser un libro publicado por la misma CLAR, era posible que la publicación haya sido leída por religiosas de diversos países latinoamericanos y así se hiciera difusión de lo que implicaría la actualización de la vida religiosa femenina en los aspectos de sexualidad y afectividad.

En un ejercicio similar al que llevó a cabo la revista *Christus*, las publicaciones de los institutos y congregaciones religiosas revisaron los preceptos de castidad, celibato y virginidad. Específicamente la revista *Signo* regresó en repetidas ocasiones a la discusión en torno al significado y la relevancia de la castidad. Aunque no todas las notas estaban dirigidas únicamente a la castidad de las religiosas, ellas eran un contante en los artículos, ya que, a los ojos de la Iglesia católica, la religiosa encarnaba el ejemplo perfecto de la castidad y de la correcta vivencia de la afectividad. Referir a la castidad implica, a su vez, atender lo que para la Iglesia significaba la virginidad. En las explicaciones que ofrecían en la prensa, tanto en *Christus*, como en las de la CIRM y la CLAR, ésta se concebía de manera distinta para varones como para mujeres. Mientras que para las mujeres era un requisito obligado para la vida religiosa y significaba la entera dedicación a Dios, para los varones que decidían ser sacerdotes u obispos no era obligatorio. Aunado a ello, para las mujeres implicaba una cuestión de honor y de respeto, cuando para los varones no tenía represalias tan directas comprometer su virginidad.

Por tanto, las publicaciones de la CIRM y la CLAR jugaron un papel importante en la circulación de información que abordaba directamente el entendimiento y la construcción

¹⁹⁸ CONFEDERACIÓN LATINOAMERICANA DE RELIGIOSOS, *La religiosa hoy*, p. 9.

de la sexualidad de las mujeres religiosas, y que afectaba en las relaciones de poder y la interacción que las religiosas llevaban con los religiosos.

3.3.1. La circulación de la información sobre la “nueva religiosa latinoamericana” y el fortalecimiento de las diferencias sexuales

A la par de la consolidación de la Conferencia de Institutos Religiosos de México (CIRM), se fundó la Confederación Latinoamericana de Religiosos (CLAR). La Confederación fue creada en el año de 1958, con la intención de ser el organismo que agrupara a todas las conferencias, federaciones o consejos nacionales de los religiosos en América Latina, y a su vez, representarlas ante el Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM). Entre sus tareas, la CLAR buscaba promover la expansión, renovación y adaptación de la vida religiosa y del apostolado de los institutos religiosos de América Latina, a través de reuniones, congresos, investigaciones, publicaciones especializadas, así como a partir de la proporción de ayuda para la especialización del personal, entre otras.

Al igual que la CIRM, la CLAR contaba con su propia prensa, en la que circulaban las noticias de interés para las y los religiosos de América Latina. El *Boletín CLAR* contenía información acerca de los eventos que estaban suscitando dentro de la jerarquía eclesiástica latinoamericana, además de incluir algunas declaraciones y ensayos redactados por parte de las autoridades en donde se abordaban las recomendaciones en torno a la renovación de la vida religiosa. Uno de los temas que más destacan del *Boletín* es el referente a la vida religiosa femenina en América Latina y la importancia del papel de la mujer en las congregaciones e institutos religiosos. Las jornadas de estudio para religiosas, así como los cursillos para formadoras, aparecían constantemente en el *Boletín CLAR*.

Referir a la situación de las mujeres en América Latina no fue un tema exclusivo del *Boletín CLAR*; publicaciones como *Christus* y *Signo* también les otorgaron espacio a las interrogantes sobre el papel de la mujer en la Iglesia, en la sociedad y en la familia. Las notas en el *Boletín* que abordaban la imperante necesidad de hablar de la “nueva religiosa” ocasionalmente estaban acompañadas de reflexiones en torno al significado de “ser mujer” y de lo que entendían por femineidad, siempre en complementariedad con los varones. Esta complementariedad se explicaba tanto en cuestiones prácticas, es decir en la distribución de

quehaceres, así como también en el entendimiento de la fisiología femenina y la masculina, característica que se le atribuía a la división sexual entre mujeres y hombres.

Tras el *aggiornamento* de la vida religiosa, las congregaciones religiosas femeninas se vieron imbricadas en nuevas actividades y dinámicas con personas externas a las congregaciones. Se dejó de lado el modelo tradicional de la vida religiosa que estaba basado en el paradigma de *fuga mundo* (la huida del mundo), para así involucrarse de manera más cercana y directa con las personas, guiando su vocación por el apoyo a las causas sociales.¹⁹⁹ Se buscó dejar de lado la imagen de la “monjita”, relacionada con la condescendencia y el paternalismo, a la que se le asumía un estado de pasividad.²⁰⁰

Esta nueva apertura al mundo trajo consigo dos nuevos retos a la vida religiosa. Por una parte, las religiosas buscaron nuevas vías para involucrarse activamente en la organización de actividades, eventos, programas eclesiales, en los asuntos económicos y en la toma de decisiones en materia de la vida religiosa tanto en México como en América Latina. Por otro lado, esta instauración de nuevas dinámicas de convivencia propició que los institutos religiosos prestaran mayor interés por aceptar en las congregaciones a religiosas que contaran con una mayor madurez afectiva, y que conocieran las características y los retos de una vida casta. Podría decirse que con esta apertura al mundo se buscó controlar que las religiosas no se descuidaran o se dejaran llevar por las nuevas ideas sobre la sexualidad, el cuerpo y las relaciones interpersonales.

Estos retos eran abordados en los distintos encuentros que se dieron durante la década de los setenta en el contexto latinoamericano. En marzo de 1970 el *Boletín CLAR* publicó la Declaración final y los documentos de reflexión que surgieron del Encuentro de Obispos y religiosos de Centroamérica y Panamá, en el que el quinto tema se enfocaba en la necesidad de autonomía de las religiosas para poder tratar asuntos de la vida religiosa. En el texto se recalca que los obispos, el clero y los religiosos varones debían valorar a las religiosas y que debían colaborar en su adecuada preparación. Esto con el afán de instruir las en las

¹⁹⁹ Cfr. BIDEGAÍN, “Una historia silenciada”, p. 57.

²⁰⁰ ESPINO, “Feminismo católico”, p. 150.

funciones que desempeñarían en los institutos y para alentarlas a participar en los organismos oficiales de diálogo con la jerarquía.²⁰¹

Varios de los aspectos de la obtención de tal autonomía estaban cruzados por nociones psicológicas. Los miembros de las comunidades religiosas debían tener una colaboración activa y responsable que garantizara el desarrollo de la madurez de su personalidad y así asegurar una sana convivencia. Abogar por una convivencia adecuada implicaba evitar situaciones de riña o desacuerdo entre la comunidad, así como interacciones que pusieran en riesgo la estabilidad emocional de sus integrantes. Esto incluía las relaciones afectuosas entre compañeros. En complemento, enfatizaban la importancia de la preparación de los religiosos varones en el estudio de la psicología femenina, ya que les permitiría entender su comportamiento y sus emociones, por estar atada y determinada por la sexualidad de las mujeres.

Por tanto, el estudio y la comprensión de la psicología femenina, así como de la femineidad, cobró relevancia durante la renovación de la vida religiosa. Tanto en el *Boletín* de la CIRM como en el de la CLAR se hablaba de una evolución de la condición religiosa femenina, en la que se les exigiría a las mujeres mayor conocimiento teológico, así como una mayor madurez para no seguir siendo “hijitas” o “monjitas”²⁰², vistas desde la pasividad y la infantilización. La madurez refería a una evolución tanto emocional como intelectual, en el que las religiosas estuvieran suficientemente preparadas para enfrentar los retos de su nuevo papel activo en los institutos religiosos. Esto incluía entender lo que constituía la femineidad de las religiosas, comprendida desde el pensamiento católico como complemento de lo masculino, de los varones.²⁰³

A la par de la circulación de información en la prensa de la CLAR al respecto de la “nueva religiosa”, la Confederación organizó y llevó a cabo diversos encuentros en los países latinoamericanos para abrir el diálogo en torno a los temas que atañían a las religiosas. En estos espacios se revisaban recurrentemente los temas de femineidad y sexualidad. El *Boletín CLAR* compartía dentro de su contenido el temario de los encuentros y entre ellos podían

²⁰¹ CIDOC-COLMEX, *CLAR*, n. 3 (1970), p. 6.

²⁰² Cfr. CIDOC-COLMEX, *Boletín Informativo...*, 89 (1970).

²⁰³ Cfr. CIDOC-COLMEX, *CLAR*, 11-12 (1970, noviembre-diciembre), p. 12.

identificarse los siguientes temas: “imagen de la religiosa ante el mundo de hoy”, “la femineidad como proceso de personalización en la vida religiosa actual”, y “vida religiosa en su aspecto femenino”.

Entre el 19 y el 26 de mayo de 1970 se celebró la Asamblea Anual de la Conferencia de Institutos Religiosos de México, en el que principalmente se discutieron dos temas: la vida consagrada y el apostolado. En el evento se organizaron pequeños grupos de discusión, en los que se conversaban y discutían los puntos centrales de la asamblea. El *Boletín* compartió algunas de las conclusiones entre las cuales destacan las referentes a la vida religiosa femenina. Las conclusiones enfatizaban que para la plena vivencia de la vida consagrada era necesario que las religiosas se identificaran como mujeres y que no descuidaran su femineidad. Junto con ello se invitaba a los institutos masculinos a que participaran en el desarrollo de las religiosas y que las instruyeran desde la caballerosidad y no desde la tutela.²⁰⁴ Esto con el afán de hacer hincapié en la complementariedad entre lo masculino y lo femenino, basado en un discurso de igualdad, pero a la vez de diferenciación entre hombres y mujeres. La caballerosidad replicaría las dinámicas de tutelaje de los hombres hacia las mujeres. Si bien, ya no se les buscaba enseñar desde la superioridad entre maestro y alumna, los hombres seguían reproduciendo dinámicas de cuidado, superioridad y protección a partir de la caballerosidad; les enseñaban desde una amabilidad que reproducía los códigos de las “buenas maneras” esperadas de los hombres hacia las mujeres.

El proceso de reconocimiento y aceptación de la femineidad por parte de las religiosas tenía que ir acompañado de servicios psicológicos. Por lo tanto, el *Boletín CLAR* hacía difusión de los servicios, invitándolas a acercarse al equipo especializado en consejería psicológica, que podía ofrecerles consultas y que “por su competencia presta toda clase de garantías”.²⁰⁵ La asistencia psicológica para religiosas fue una de las vías que se adoptaron al interior de los institutos y congregaciones para atender la renovación de la vida religiosa. Dentro de las cuestiones psicológicas y de salud mental se catalogaron las inquietudes afectivas y las referentes a la sexualidad, por tanto, el acompañamiento psicológico buscaba otorgar a las religiosas un espacio para atender sus emociones. La preocupación por atender

²⁰⁴ Cfr. CIDOC-COLMEX, *CLAR*, 6 (1971, junio), p. 6.

²⁰⁵ CIDOC-COLMEX, *CLAR*, 10 (1970, octubre).

estas cuestiones venía de un interés por ofrecerles apoyo a raíz de las nuevas interacciones sociales que implicaba la apertura al mundo y por ende del trabajo vocacional que realizaban las religiosas.²⁰⁶

La circulación de notas en torno a la “nueva religiosa” y la promoción de su activa participación, estaban acompañadas de imágenes que atestiguaban la creación de nuevos espacios de diálogo y de la participación de las religiosas en seminarios de aprendizaje y educación. Asimismo, las fotografías mostraban a una religiosa en contacto con el mundo (Imagen 3), y que atendía las problemáticas sociales de su época. Eran retratadas sonriendo y trabajando en conjunto. Las notas de pie de las fotos sugerían que las religiosas ya no eran más agentes pasivos dentro de los institutos y las congregaciones, y que por esa misma razón debían prepararse tanto emocional como intelectualmente (Imagen 4)²⁰⁷.



Imagen 3. Religiosas presentes en los campos de la promoción humana.

²⁰⁶ Cfr. NEGRETE, *La vida detrás del hábito*, p. 100.

²⁰⁷ CIDOC-COLMEX, *CLAR*, 7 (1971, julio), p. 6.



Conscientes de su responsabilidad se entregan a la reflexión y el estudio.

Imagen 4. Religiosas conscientes de su responsabilidad.

3.3.2. De religiosas para religiosas: el énfasis de la importancia de la femineidad, la madurez y la afectividad en el libro *La religiosa hoy de la CLAR*

Con la misma intención de promover el diálogo y la circulación de temas al respecto de la renovación y adaptación de la vida religiosa, el Secretariado General de la Confederación Latinoamericana de Religiosos, impulsó el servicio de publicaciones.²⁰⁸ La CLAR publicó diversos títulos y documentos que a su vez formaban parte de distintas colecciones tales como “Documentos CLAR” y “Colección Perspectivas”. Tales publicaciones permiten rastrear los discursos de renovación, que en su mayoría incluían la discusión de la sexualidad y la castidad de las religiosas.

Una de las categorías de estas publicaciones eran los documentos que contenían las discusiones y reflexiones que surgían de los encuentros que organizaban la CIRM y la CLAR. La intención de compilar y distribuir el contenido de estas reuniones era informar a un público más amplio acerca de lo que se discutió y concluyó en tales espacios. Uno de estos libros es *La religiosa hoy en América Latina*, publicado por la CLAR, y que surgió tras el

²⁰⁸ CIDOC-COLMEX, *CLAR*, 8 (1971, agosto), p.1.

encuentro de religiosas de 19 congregaciones diferentes, provenientes de 11 países (Colombia, Brasil, Chile, Argentina, Honduras, Panamá, Perú, Guatemala, El Salvador, Uruguay y México), con el objetivo de reflexionar acerca de los nuevos retos de la vida religiosa femenina en América Latina.²⁰⁹ Previo al encuentro, se realizaron encuestas y se circularon documentos base entre diversas religiosas latinoamericanas para seleccionar los temas que se discutirían. El documento consistió en un esfuerzo en conjunto por parte de las religiosas en la selección y redacción de las conclusiones del evento.

El libro *La religiosa hoy...* trató varios temas, de entre los cuales destacaban las discusiones en torno al papel de la mujer latinoamericana, y específicamente el papel de la mujer en la Iglesia. Esta categoría de documentos y en específico este libro permite identificar la circulación de información entre religiosos y religiosas que contenía el desglose y caracterización de conceptos como sexualidad, femineidad, afectividad y madurez. Asimismo, el libro refiere a la psicología y su relación con estos conceptos. La compra y venta de estos títulos se incentivaba en el *Boletín CLAR*, y en las publicaciones de la CIRM, tanto en *Signo* como en el *Boletín CIRM*. Por lo tanto, es posible considerar que la prensa católica y su apuesta por el servicio de publicaciones como una herramienta clave para la circulación y recepción de los nuevos acercamientos a lo correspondiente en temas de sexualidad y afectividad.

En *La religiosa hoy...* es posible encontrar referencias a la construcción de la definición de sexualidad del pensamiento católico, caracterizado por la complementariedad ente el hombre y la mujer. El documento reconoce que para la gran mayoría de personas la mujer seguía siendo símbolo de sumisión, de pasividad, de “erotismo” y de dependencia” durante la época, por lo que mencionaban que era necesario que las mujeres profundizaran en su “propia identidad” y que “reencontraran su papel” en una nueva sociedad. La sexualidad, aunque continuaba siendo comprendida desde lo físico y lo emocional, se le agregó un componente social. Tales declaraciones partían de una reacción ante el discurso del movimiento de liberación sexual en México, así como del reconocimiento de

²⁰⁹ Cfr. CIDOC-COLMEX, *Boletín Informativo...*, 89 (1970).

“organizaciones feministas” que buscaban nuevas formas de colaboración entre hombres y mujeres.²¹⁰

Por otra parte, el documento testifica la importancia que las religiosas y los institutos religiosos le otorgaban a la discusión sobre la afectividad. Ésta era descrita como “el elemento más dinámico de la personalidad”, como una “energía que se mueve hacia los valores”. La afectividad era entendida y enseñada a las y los religiosos como una cuestión de amor ligada a la moral: “se trata de amar rectamente el bien.”²¹¹ Por tanto, la afectividad permite a las religiosas cumplir con su vocación guiada por un amor y compromiso hacia Cristo. En la afectividad, a su vez, reside el valor de la sexualidad vinculada con el ser femenino —o el ser masculino— de cada persona. Tanto la afectividad, como la sexualidad, eran explicadas como aspectos cruzados por la moral. Mientras que en *Christus* se abordaba la afectividad de las mujeres laicas desde el amor conyugal, en las publicaciones de los institutos religiosos esa afectividad estaba dirigida a la vocación; en ambos casos ese amor debía ser guiado por la moral: por un lado, al servicio de la familia y por otro al servicio de la comunidad.

Para las religiosas, la elección de una vida consagrada no implicaba una renuncia al amor, ni a la vivencia de su sexualidad, ya que ésta no estaba definida únicamente por la procreación sino por las características psicológicas y afectivas de las personas, tanto varones como mujeres. En las conclusiones del libro mencionan que únicamente renuncian a un tipo de relaciones, es decir, a la relación de pareja y a la reproducción, pero enfatizaban que ello no les impedía crecer como personas en otras dimensiones, particularmente aquellas relacionadas con el ámbito espiritual. En esta espiritualidad reconocen que se debe asumir y cultivar debidamente la sexualidad, para no propiciar “represiones” o “anti-valores” como los celos, la envidia, la agresividad y el egoísmo. El reconocimiento de la sexualidad como una cuestión necesaria de atender, específicamente en cuestiones afectivas, provenía de una respuesta por parte de la Santa Sede a las críticas en torno a los problemas psicológicos que podría propiciar a sus integrantes el llevar una vida célibe.

²¹⁰ CONFEDERACIÓN LATINOAMERICANA DE RELIGIOSOS, *La religiosa hoy*, p. 18.

²¹¹ Cfr. PLÉ, *Vida afectiva y castidad*, p. 263.

El entendimiento y la vivencia de la sexualidad desde el pensamiento católico, a su vez dictaminaba las interacciones entre varones y mujeres; entre lo que se entendía como lo masculino y lo femenino. En el documento la femineidad estaba asociada con “ciertas formas de delicadeza, de acogida, de receptividad, de sumisión, de sacrificio.”²¹² Sin embargo, refutaban la supuesta pasividad que se le asociaba a lo femenino, así como también se mostraban en desacuerdo con creer que la realización personal de las mujeres es únicamente el hecho biológico de tener hijos, al ser percibidas como inferiores en comparación con los hombres y estaban en contra de la necesidad de obtener una “falsa igualdad” entre hombres y mujeres. No podían ser iguales, desde el entendimiento religioso, ya que cada uno tenía su función en la sociedad y junto con ello cada uno sentía de maneras distintas.

El documento recalca que las religiosas en tanto mujeres son seres sexuados que participan activamente para crear y fomentar una imagen de ellas mismas de acuerdo con el contexto social y cultural de cada una. Consideraban que tal agencia en la vivencia de su femineidad hacía de la sexualidad de las religiosas como un elemento espiritual de su libertad. La reflexión hacía hincapié en que el ser mujer no era meramente una característica biológica, sino que se reiteraba en las “actitudes femeninas” que asumían y vivían plenamente, y que determinan la construcción sexo-genérica de la Iglesia católica. La imagen de la Virgen María era considerada una de las bases de la esencia femenina durante la época. La exaltación de María recaía en sus dos atributos, la maternidad y la virginidad. Así, las religiosas debían seguir su ejemplo respondiendo de la “manera femenina” a su vocación: apeándose a la virginidad consagrada y llevando a la práctica la maternidad espiritual.

Por otro lado, el documento consideraba indispensable la exigencia por parte de las comunidades religiosas de integrantes que tuvieran madurez afectiva, como parte de la correcta vivencia de la afectividad y la sexualidad. La madurez era descrita como:

“(…) un proceso [que] se va logrando por conquistas sucesivas, pero exige una base sana y un desarrollo normal. Es decir: que no haya habido lesiones profundas y se hayan presentado respuestas satisfactorias de afecto en las primeras etapas de crecimiento. En esta conquista

²¹² CONFEDERACIÓN LATINOAMERICANA DE RELIGIOSOS, *La religiosa hoy*, p. 30.

progresiva juegan un papel importante para la religiosa la experiencia de Cristo y la comunicación fraterna a niveles profundos.”²¹³

Este énfasis en el proceso de maduración estaba relacionado con el entendimiento evolutivo de la personalidad, que a su vez era un término proveniente de la psicología. El correcto acompañamiento del crecimiento de las personas, por parte de psicólogos y sacerdotes, les permitiría vivir sin turbaciones emocionales y sexuales. El desarrollo de la madurez incentivaría la adecuada interacción entre la masculinidad y la femineidad, sin afectar y entorpecer la vocación religiosa de cada uno.

Al final del documento se compartía una lista de bibliografía selecta para profundizar en los temas expuestos. De entre ellos es posible identificar ciertos títulos que ahondan en la psicología y en la sexualidad, tales como *Vida afectiva y castidad*, de Albert. Plé²¹⁴; *Psicología femenina y la vida religiosa*, de P. Prevost; *Desarrollo afectivo de la mujer*, de F. Vandermeersch; y *Psicología religiosa*, A. Vergote. Algunos de los títulos que se recomendaban en el libro, era bibliografía que también se recomendaba en espacios como *Christus*. El libro *Vida afectiva y castidad* a su vez formó parte de una colección de varias publicaciones llamada “Colección ‘Vida y Amor’” de la editorial Estela de Barcelona, de entre los cuales se encontraba *Educación sexual y afectiva*, *Dios los creó hombre y mujer*, entre otros. La recomendación y circulación de esta bibliografía permite identificar un interés por parte de la jerarquía eclesiástica de atender nociones relacionadas con la afectividad, castidad y sexualidad desde distintos frentes, siendo la psicología uno de ellos.

3.3.3. La construcción de la virginidad: las religiosas y la castidad

La diferencia entre los integrantes de los institutos religiosos y los demás seguidores del pensamiento católico es el pronunciamiento, según el derecho propio, de votos públicos y perpetuos o temporales que se renuevan a su término.²¹⁵ Los votos de pobreza, de obediencia

²¹³ CONFEDERACIÓN LATINOAMERICANA DE RELIGIOSOS, *La religiosa hoy*, p. 33.

²¹⁴ Albert Plé fue dominico de Francia, director del suplemento “Vie spirituelle”, y presidente de la Asociación médico-psicológica de ayuda a los religiosos. Su libro *Vida afectiva y castidad* ofrecía una revisión de la moral desde la propuesta de psicoanálisis de Freud, a la par de la antropología de Tomás de Aquino.

²¹⁵ HOURTICQ, *Las religiosas*, p. 66.

y de castidad son, además de una promesa personal con Dios, una vía para lograr una vida fraterna en comunidad. Los orígenes de los votos se remontan a las primeras experiencias monacales y se entendían como: obediencia ciega a Dios, la reserva total de la persona a Dios mediante la castidad, y la pobreza institucionalizada.²¹⁶ En lo que respecta al voto de castidad, éste estaba relacionado con la renuncia al mundo y a todo aquello que se considerara opuesto a la virtud del celibato cristiano; su fin era imitar la pureza angelical.²¹⁷ La vivencia de la castidad implicaba la represión y negación de la afectividad, así como de los impulsos sexuales.

Previo al Concilio Vaticano II, el 25 de marzo de 1954 fue publicada la encíclica *Sacra Virginitas* por el Papa Pío XII. A lo largo de la encíclica, se explica la importancia y relevancia de la virginidad en el cumplimiento de la misión apostólica de los religiosos y, principalmente, de las religiosas.²¹⁸ El interés por parte de la Santa Sede de revisar el precepto de virginidad tenía origen en los cuestionamientos que recibían por parte de la esfera secular acerca de la validez de la virginidad en comparación con el matrimonio. Para ello, la encíclica reconoce a la virginidad como un “matrimonio espiritual” en el que las y los religiosos unen su alma con Cristo; sin embargo, se hace un énfasis en *la* virgen como aquella quien se desposa con Dios. En ese sentido, la virginidad cobra validez ya que les otorga a las religiosas la posibilidad de unirse en matrimonio con Cristo, como un acto de amor y de entrega. Por lo tanto, se consideraba que la virginidad era más excelente que el matrimonio.

La encíclica hace alusión al “instinto sexual” y a las “potencias sexuales” para referir a la sexualidad, y considera un privilegio que las personas puedan regular los estímulos sexuales, es decir, que puedan controlar o evitar sus deseos o pensamientos sexuales. Para ello, se reconoce a la castidad como la virtud que permite a las y los religiosos regular tales deseos, y que a su vez, debe ir acompañada de la vigilancia y el combate de “los atractivos del pecado y las seducciones”. A partir de la encíclica, es posible identificar que en aquel momento aún se alentaba que los religiosos huyeran del mundo para evitar las tentaciones;

²¹⁶ NEGRETE, *La vida detrás del hábito*, p. 92.

²¹⁷ Cfr. NEGRETE, *La vida detrás del hábito*, p. 98.

²¹⁸ Pío XII, *Sacra Virginitas*.

en específico aquellas propiciadas por los espectáculos cinematográficos, las revistas y las novelas.

A diferencia de los documentos posteriores en los que se habla de “madurez” para referir a la sexualidad, en *Sacra Virginitas* el “pudor” se presenta como la herramienta que le permite a quienes optan por la vida religiosa vivir de manera correcta la virginidad y la castidad:

“El pudor adivina el peligro, impide ponerse en él y hace evitar las ocasiones a que algunos menos prudentes se exponen. El pudor no gusta de palabras torpes o menos honestas, y aborrece aun la más leve inmodestia; evita la familiaridad sospechosa con personas de otro sexo, infundiendo en el ánimo la debida reverencia al cuerpo que es miembro de Cristo y templo del Espíritu Santo. Quien posee el pudor cristiano tiene horror a cualquier pecado de impureza y se retira apenas siente despertarse la seducción.”²¹⁹

La encíclica *Sacra Virginitas*, a diferencia de los comunicados posteriores, no estaba enfocada en hacer frente a los comentarios y objeciones que se hacían en contra de la abstinencia sexual de los miembros del clero. En cambio, se posicionaba ante la comparación de la virginidad y la vida en matrimonio, recomendaba alejarse del mundo para poder sobrellevar las tentaciones del cuerpo, así como evitar los medios de comunicación que incitaban al pecado.

Años más tarde, a raíz del Concilio Vaticano II (1962 - 1965) se publicó el decreto *Perfectae Caritatis*, en el que la Iglesia católica buscaba renovar la vida religiosa dejando de lado la huida del mundo (*fuga mundi*) para así integrar a las y los religiosos a las necesidades y los retos del “mundo moderno”. Ello implicó la revisión de los votos, y en específico el de la castidad, ya que los integrantes de los institutos religiosos estarían en contacto directo con diversas tentaciones y estímulos – propiciados por la interacción con personas externas a las congregaciones e institutos, así como por los medios de comunicación – que podrían poner en peligro el control de sus afectos y pasiones. El *aggiornamento* de la vida religiosa impulsó que los tradicionales votos de pobreza, obediencia y castidad fuera entendidos más que como una renuncia, como una elección y una vía para consagrarse plena y exclusivamente a

²¹⁹ Pío XII, *Sacra Virginitas* § 58.

Dios.²²⁰ Los votos eran considerados una muestra de amor, ya que, gracias a ellos, las personas consagradas podían seguir a Cristo con mayor libertad y más cercanía.²²¹ Por tanto, la explicación de la importancia de los votos recae en una decisión de amor, que se aleja de la obligación ciega de renuncia y se acerca a una elección *desde y para* el amor. Ese compromiso se traduce, a su vez, en la construcción de un amor dirigido al prójimo, al servicio de la comunidad.

Al respecto de la castidad, el decreto conciliar recomendaba a los religiosos practicar “la mortificación y la guarda de los sentidos”, e introduce la importancia de la “madurez psicológica y afectiva”:

Más porque la guarda de la continencia perfecta toca íntimamente las más profundas inclinaciones de la naturaleza humana, no se presenten candidatos en ella sino después de haber sido suficientemente probados de haber logrado la debida madurez psicológica y afectiva. Y no sólo han de ser advertidos de los peligros que acechan contra la castidad, sino de tal manera instruidos, que abracen el celibato consagrado a Dios incluso como un bien de toda la persona.²²²

La importancia de la castidad y su correcta vivencia a partir de la declarada renovación de la vida religiosa recaló en las páginas de la revista *Signo*. Así, para 1971 la editorial de la revista dedicó un número exclusivamente a la discusión de la castidad y la virginidad. La publicación estaba conformada por siete artículos²²³ en los que se ahondaba en la importancia de la castidad, se hacía una revisión histórica del precepto y se aconsejaba en torno a su vivencia en un contexto de cambios y modernización.

Si bien, la virginidad es una virtud que la Iglesia impulsa tanto en religiosos y religiosas, hay un mayor énfasis en los artículos en la importancia de la virginidad de las mujeres. A diferencia del celibato, que hace referencia al estado de las personas que no están

²²⁰ Cfr. CIDOC-COLMEX, *Signo*, 3:7 (1969), p. 63.

²²¹ Cfr. CIDOC-COLMEX, *Signo*, 3:7 (1969), p. 63.

²²² PABLO VI, *Perfectae Caritatis* § 12.

²²³ “La castidad consagrada” por el Cardenal Hidebrando Atoniutti; “Virginidad y Caridad” por la editorial; “Teología de la virginidad consagrada” por Alberto M. López Landa, S.D.B.; “Virtud y voto de castidad” por Fr. P. Hermand, O.P.; “La castidad en los estados de perfección” por Antonio Peinador, C.F.M.; “Virginidad perfil ascético” por Alfredo Colorado; y “El amor de castidad” por René Voillaume.

casadas, la virginidad refiere a la completa abstinencia sexual; sólo así la religiosa puede pertenecer a Cristo como la mujer pertenece al marido.²²⁴ En ese sentido, la revisión de la castidad propiciada por el Concilio Vaticano II sigue la línea de las metáforas conyugales, en la que la religiosa es esposa de Cristo, mientras el religioso es esposo de la Iglesia. El artículo “Teología de la Virginidad consagrada” enlista las cuatro “realidades” del ser humano: i. el célibe o la virgen, ii. el célibe o la célibe no virgen, iii. el viudo o la viuda, iv. el casado o la casada.²²⁵ El enlistado deja entrever que el entendimiento —y la justificación— de la castidad está basado en una comparación con la vida en matrimonio, como una opción igual o incluso mejor que la vida en matrimonio. Y así como en el matrimonio el amor es aquello que une al hombre y a la mujer, la castidad es entendida como un acto de amor en sí: “la virginidad tiene toda la intensidad del amor”²²⁶, “es el verdadero amor en toda su intensidad y pureza”²²⁷, “la virgen consagrada renuncia para siempre con voto al amor humano”²²⁸.

Ese amor implicaba la renuncia de sus gustos, cortar relación con familiares y amistades estrechas, así como con posibles relaciones afectivas. Al romper tales “vínculos carnales” las religiosas podían conseguir una mejor espiritualidad con Dios, libre de ataduras terrenales. La castidad implicaba la moderación del “apetito” sexual, y junto con ello el adiestramiento de las emociones, así como la preparación intelectual necesaria para no caer en alguna tentación. Para ello se recomendaba un acompañamiento terapéutico que lograra guiar sus emociones y su sensibilidad a lo racional, lo que les permitiría lograr una madurez afectiva correspondiente a la religiosa casta.²²⁹

De entre los artículos publicados en *Signo* es posible identificar una preocupación por las “amistades sensibles” que pudieran turbar o comprometer la castidad de las religiosas;

²²⁴ CIDOC-COLMEX, *Signo*, 5:16 (1971), p. 8.

²²⁵ El primero refiere a los célibes vírgenes, ya sea hombre o mujer, que no han construido matrimonio. Éste es reconocido como el estado de consagración de mayor valor para la Iglesia católica ya que consiste en una doble oblación: la virginidad material y la virginidad formal. El segundo refiere a las personas que son célibes pero no son vírgenes, por circunstancias “tristes” del pasado, pero aun pueden vivir un celibato perfecto absteniéndose para siempre de una vida sexual. El tercero refiere a los viudos y las viudas que ya no son vírgenes pero que pueden optar por una vida casta de forma permanente. La cuarta refiere a una persona que está casada y decide seguir el camino religioso. Cfr. CIDOC-COLMEX, *Signo*, 5:16 (1971), p. 15, 22.

²²⁶ CIDOC-COLMEX, *Signo*, 5:16 (1971), p. 9.

²²⁷ CIDOC-COLMEX, *Signo*, 5:16 (1971), p. 11.

²²⁸ CIDOC-COLMEX, *Signo*, 5:16 (1971), p. 54.

²²⁹ CIDOC-COLMEX, *Signo*, 5:16 (1971), p. 65.

estas emociones o sentimientos se señalaban como negativas. Incluso se menciona que una amistad que no se vigilaba, o que no se imponía a lo irresistible, podía llevar a la homosexualidad. Los artículos definen una ‘amistad particular’ como una excitación de la sensibilidad, con tendencias claras a lo sexual, entre dos personas amigas.²³⁰ Asimismo, era descrita como aquella amistad en la que una de sus partes, o ambas, sienten una inquietud afectiva por la o el otro; se piensa constantemente en la persona, se busca estar y dialogar constantemente con ella, y se le imagina en un escenario que va más allá de una simple amistad.²³¹ Se consideraba pecado afectivo cuando se tenía consciencia clara de los sentimientos por la persona amiga, y no se hacía nada al respecto.²³²

El artículo “La castidad en los Estados de Perfección” trae a colación el tema de la vestimenta de las religiosas, y en específico la importancia del hábito en el cumplimiento de la castidad:

“Además la desventaja que la falta de hábito supone, cuando ayuda para la práctica de la virtud angelical e inmunidad respecto de ciertos peligros, han de compensarla con la conciencia y la firme determinación de convertirse en apóstoles de la modestia en el vestir, contra el abuso de las modas y del desnudo en la mujer.”²³³

El cuidado de la imagen para la correcta vivencia de la castidad revela que las turbaciones no afectaban únicamente el aspecto espiritual y psicológico de las religiosas, sino que también se manifestaban en lo físico y lo corporal. Por tanto, la renovación de la castidad y los distintos matices que se le otorgaron tras la adaptación de la vida religiosa a los tiempos modernos, implicaron una revisión holística de su importancia, además de reforzar tanto el cuidado de la imagen como de la salud mental.

Conclusiones

La prensa publicada por la Conferencia de Institutos Religiosos de México (CIRM) y la Confederación Latinoamericana de Religiosos (CLAR) permite identificar los esfuerzos por

²³⁰ Cfr. CIDOC-COLMEX, *Signo*, 5:16 (1971), p. 77.

²³¹ CIDOC-COLMEX, *Signo*, 5:16 (1971), p. 77.

²³² Cfr. CIDOC-COLMEX, *Signo*, 5:16 (1971), p. 77.

²³³ CIDOC-COLMEX, *Signo*, 5:16 (1971), p. 87.

los líderes eclesiásticos de propiciar y reforzar una red de comunicación activa que lograra llevar una renovación de la vida religiosa más provechosa y homogénea. Las revistas, boletines y suplementos son evidencia de los diversos eventos, encuentros y seminarios que se organizaron para poner en práctica la adaptación de los institutos y congregaciones al contexto social y político de cada uno.

A su vez, la revisión de notas, artículos y ensayos en la prensa muestra una clara preocupación por parte de la jerarquía eclesiástica de atender, desde la psicología, las cuestiones sexuales y emocionales de sus integrantes. No se trataba de mostrarse totalmente de acuerdo con las distintas propuestas psicológicas de la época, sino de adaptar terminología y técnicas de la psicología para atender problemas que no fueron tratados con anterioridad respecto a la vivencia —y la convivencia— de la vida religiosa.

En ese mismo sentido, la Iglesia católica prestó particular atención en la renovación de la vida religiosa femenina, y con ello, a la definición de lo que referían como femineidad. Las nuevas actividades que llevarían a cabo las religiosas debían estar acompañadas de cierto grado de madurez, que no turbara su sexualidad y su afectividad, ya que estarían en contacto con otros religiosos varones, así como con laicos; sólo así podrían lograr la autonomía que implicaba la adaptación de su vocación en un mundo moderno. La difusión de lo que respecta a las religiosas no sólo se daría a nivel nacional, sino en diversos países latinoamericanos. En su mayoría estas publicaciones eran escritas por religiosas, quienes continuaban replicando el discurso oficial al respecto de la sexualidad diferenciada.

El entendimiento de la castidad durante la segunda mitad del siglo XX presentó diversos retos, en los que no sólo se consideraban las cuestiones corporales, sino también las emocionales. En un mundo en el que se cuestionaba la relevancia de la virginidad y la condena de la sexualidad, el pensamiento católico se vio obligado a aceptar que sus integrantes sienten y son seres sexuados. Tal aceptación los llevó a proponer nuevas vías para atender las problemáticas relacionadas con la sexualidad (las amistades particulares) y para ello recurrieron a la psicología. Aún bajo estas nuevas implementaciones, las religiosas seguían representando el grado máximo de sacrificio, ya que al ser vírgenes se ofrecían desde el amor a Cristo; precepto que defendía la Iglesia católica desde comparándolo con el compromiso que establecían un hombre y una mujer al casarse. Al igual que ellos, la entrega

y el amor solo podía ser posible si se contaba con la debida madurez. Por tanto, aunque en publicaciones distintas, tanto *Christus* como la prensa de la CIRM y la CLAR sostenían un mismo discurso al respecto de la sexualidad y la afectividad: es posible vivirla de acuerdo con la correcta moral sexual si se atiende debidamente el desarrollo afectivo y sexual de las personas, y en donde la psicología jugaría un papel importante.

Consideraciones finales

El objetivo general de la investigación fue identificar los temas relativos a la sexualidad y la afectividad en la prensa católica durante las décadas de los sesenta y setenta, específicamente en los años de 1958 a 1978. La prensa que se revisó fue la revista *Christus* de la Compañía de Jesús y las publicaciones de la Conferencia de Institutos Religiosos de México (CIRM) y la Confederación Latinoamericana de Religiosos (CLAR). A raíz de lo expuesto a lo largo de la tesis es posible argumentar que la circulación de artículos, notas y ensayos en la prensa católica en materia de sexualidad y afectividad exhiben un interés por parte de la Iglesia católica de adaptar y justificar la importancia de la moral sexual y de los preceptos de la vida religiosa (como la castidad y el celibato) ante el pensamiento secular y moderno de la segunda mitad del siglo XX. Aunado a ello, existen diversos factores que circundan la importancia y la relevancia del tema.

Al respecto del capítulo 1, es posible concluir que el contexto social y político que se vivía en los sesenta y setenta del siglo XX en México estaría lleno de matices que influirían directamente en los cambios y adaptaciones de la prensa católica a una época de modernización y de secularización. El Concilio Vaticano II fomentó la modernización y el cambio de la Iglesia católica y de sus miembros, sin embargo, no fue el único ni el primer factor muestra el interés de los miembros de la comunidad en visitar la pertinencia del quehacer católico en un mundo moderno. Asimismo, fueron diversos los actores que se involucraron desde distintas trincheras en las discusiones en torno a la sexualidad de la época. La Iglesia católica ya no era la única que opinaba al respecto de los temas relacionados con la sexualidad y la reproductividad, lo que ocasionó que la jerarquía eclesiástica buscara reforzar la importancia de los valores tradicionales de la moral sexual. En el mundo se comenzó a cuestionar la estrecha relación entre sexualidad y reproductividad, y que descartaba todas las demás posibilidades de la vivencia de la sexualidad. Los medios de comunicación serían, desde el punto de vista de la Iglesia, el principal promotor de los atentados contra la moral sexual. Para justificar la relevancia de la moral sexual, la Iglesia se apoyaría de la creciente difusión de la psicología para integrar ciertas técnicas y conceptos que le permitirían secularizar su entendimiento de la sexualidad y la afectividad.

En cuanto a lo expuesto en el capítulo 2 es importante recalcar el papel de la revista *Christus* en el análisis y difusión de las propuestas de los documentos conciliares, esto con la intención de mantener actualizado a su público lector al respecto de la renovación de la Iglesia católica. Sin embargo, el contenido de la revista no abordaba únicamente temas relacionados con el clero, en cambio, las páginas de *Christus* mostraban la postura de cierto sector de la comunidad católica ante las discusiones que afectaban a laicos. La revisión de la planificación familiar, los métodos anticonceptivos, el matrimonio, la homosexualidad, la masturbación, así como de la sexualidad femenina, muestra la incidencia del pensamiento católico en la configuración de una moral sexual que tenía influencia de una u otra manera en la sociedad civil. El clero, ante los seguidores del catolicismo, simbolizan una imagen de respeto y de sabiduría, lo que a lo largo de la historia los ha catalogado como expertos en lo referente a la moral. Por lo tanto, durante la década de los sesenta, los sacerdotes continuaban opinando y ofreciendo consejos acerca de lo que consideraban era la correcta vivencia de la sexualidad y la reproductividad.

Asimismo, del contenido revisado de *Christus* se puede concluir que el equipo editorial incentivó la inclusión de temas relacionados con lo que categorizarían como la promoción de la mujer. La revista presentó artículos escritos por mujeres que mostrarían la diversidad de posturas al respecto de las discusiones que pondrían en la esfera pública las movilizaciones de mujeres en Estados Unidos y México. Del análisis de estos artículos es posible concluir que el abordaje de la sexualidad y la psicología femenina serían factores determinantes para abogar al respecto de la igualdad diferenciada entre varones y mujeres. Por lo tanto, aunque la Iglesia hablaba de la promoción de la mujer tanto en la esfera pública como en la privada, su participación debía seguir estando asociada con lo que la jerarquía eclesiástica consideraba eran las características psicofisiológicas de las mujeres. Al ser una revista principalmente dirigida a sacerdotes, *Christus* incluía de manera frecuente la revisión de la historia y la importancia del celibato. En los artículos se comenzó a escribir sobre la madurez sexual y afectiva que debían desarrollar los sacerdotes para poder vivir de una manera más equilibrada su sexualidad. La jerarquía eclesiástica quería demostrar que con el correcto desarrollo de la madurez, el clero podía primero, aceptar su sexualidad y segundo, que esta no afectara su compromiso con la Iglesia y la comunidad católica.

El capítulo 3, por otra parte, permite resaltar los intentos por parte de los directivos de las publicaciones de la Conferencia de los Institutos Religiosos de México (CIMR) y la Confederación Latinoamericana de Religiosos (CLAR) de adaptar constantemente las secciones, los artículos e incluso las cuestiones gráficas del material impreso. La incorporación de imágenes a color, así como los cambios en el diseño de la portada de las revistas y el tamaño de las páginas, permiten analizar a la prensa católica como un espacio dinámico y que reconocía la importancia de producir contenido actualizado y de atractivo visual. Aunado a ello, tras lo revisado es posible concluir que estas publicaciones jugarían un papel muy importante en la difusión de las estrategias que implementarían las autoridades religiosas para atender las cuestiones relativas a la sexualidad y a la afectividad de religiosos y religiosas. La explicación de la sexualidad a partir de preceptos católicos, así como de ciertos conceptos psicológicos, sería enseñada en eventos, cursillos y semanas de estudio, con la intención de proporcionar a los miembros de la comunidad las herramientas necesarias para preservar la salud tanto física como mental. Para la promoción de estos eventos el *Boletín CIRM* y el *Boletín CLAR* serían fundamentales, ya que compartirían entre sus páginas los temarios, las fechas y el lugar en el que se llevarían a cabo estos encuentros.

De la misma manera, el *Boletín CLAR* daría difusión a otro de los temas en boga entre la comunidad religiosa: la promoción de la vida religiosa femenina. Las autoridades eclesásticas prestaron distintiva atención a las nuevas tareas de las religiosas en el mundo moderno. Se enfatizaba que las religiosas debían lograr cierta autonomía y realizar actividades sin el apoyo de los religiosos, sin embargo, al igual que en el caso de los laicos, esta participación social de las religiosas debía ir de acorde a la igualdad diferenciada entre varones y mujeres. Ellas debían esforzarse más en el estudio de la teología, ya que, a diferencia de los religiosos, ellas no tenían la preparación adecuada. La madurez y la femineidad serían elementos importantes en la renovación de las religiosas, para evitar problemas sexuales o afectivos. En cuanto a la virginidad de las religiosas, la revista *Signo*, al igual que *Christus*, ofreció revisiones históricas de la castidad y la explicación de su relevancia en el mundo moderno, que se basaba en el amor y el compromiso de las religiosas a Cristo. De los artículos que redactaban información al respecto de la castidad y la virginidad es posible concluir que la elección de la vida consagrada por parte de las religiosas ya no era

concebida como una renuncia, sin embargo, se seguía enalteciendo la virginidad, a diferencia del caso de los varones.

El principal hallazgo de la presente investigación es haber identificado la implementación de la psicología en los discursos de sexualidad y afectividad que se publicaban en la prensa católica de la segunda mitad del siglo XX. La tesis propone entender la psicología como la herramienta clave para el abordaje de la sexualidad por parte de la jerarquía eclesiástica en una época de modernización y secularización. Tras el análisis de la información recabada es posible concluir que la Iglesia católica adornó los preceptos de la moral sexual con vocabulario científico para así mostrar una aparente apertura y adaptación al mundo moderno. Sin embargo, estas nuevas explicaciones correspondientes a la moral sexual seguían apegándose a los valores católicos tradicionales.

De manera específica, las técnicas y herramientas provenientes de la psicología que se utilizaron en el ámbito religiosos fueron adaptadas para atender los problemas de sexualidad que había en los institutos y congregaciones religiosas, probablemente relacionadas con la homosexualidad de algunos de los integrantes de la comunidad religiosa. Por otra parte, en el ámbito laico, la psicología ayudó a la Iglesia católica a atender el quiebre de las normas de la moral sexual por parte de ciertos sectores de la población, en específico las juventudes, quienes comenzaban a privilegiar el placer antes que la reproducción.

Por tanto, la utilización de conceptos como la madurez, tanto para laicos como para religiosos, con sus debidos matices, buscaba justificar que las persona podían controlar sus impulsos sexuales y acatar las normas de la moral sexual católica. En ese sentido, la jerarquía eclesiástica exaltó la importancia del acompañamiento psicológico desde temprana edad para poder identificar y atender las turbaciones e inquietudes sexuales. Esto permitiría a laicos, por una parte, a contraer matrimonio y poder llevar una sana vida conyugal y a los religiosos, por parte, a dedicarse a la vida consagrada. Puntualmente, en la vida religiosa la psicología ayudó en la implementación de tests y al refuerzo del acompañamiento vocacional, que permitiría a religiosos y religiosas a vivir sus emociones de manera más saludable. A partir de la década de los sesenta, la Iglesia católica comenzó a identificar los problemas relacionados con la sexualidad y la afectividad como una cuestión de salud mental y de higiene, y por ello creó clínicas con atención psicología.

El énfasis de la importancia del acompañamiento psicológico para la comunidad religiosa también estaba relacionado con la apertura del quehacer vocacional de religiosos y religiosas al mundo. El Concilio Vaticano II pondría de manifiesto la importancia de que la vida religiosa no cerrara sus puertas al mundo, que interactuara con la sociedad, y que apoyara en el desarrollo de la sociedad. Esta apertura traería consigo la constante interacción de los religiosos con otros integrantes de la comunidad, así como con laicos. Por lo tanto, para evitar cualquier afecto o tentación sexual tenían que formarles en el control de sus emociones y deseos sexuales.

Otro de los hallazgos de la investigación fue el análisis de la construcción diferenciada de la virginidad para varones y para mujeres en el ámbito religioso. Mientras que para los sacerdotes la virginidad era opcional para poder dedicarse a la vida consagrada, para las religiosas no era opcional y, en cambio, era un requisito obligatorio para integrarse a las congregaciones. Esta virginidad obligatoria de las mujeres estaba relacionada con lo que es posible entenderse como las metáforas conyugales de la vida religiosa. Las mujeres religiosas, al igual que las mujeres laicas, contraían nupcias y por tanto debían ser vírgenes; esto simbolizaba su entrega y devoción a Cristo.

La investigación también contribuye a identificar que, durante el periodo histórico revisado, la Iglesia católica aceptó a los miembros de su comunidad —sacerdotes, obispos, religiosos y religiosas— como seres sexuados. Esto no implicaba que admitir que actuaran sobre ello, pero ya no eran vistos y presentados al mundo como ángeles asexuados. En cambio, las autoridades eclesiásticas enfatizaron que la comunidad religiosa vivía de otra manera su sexualidad enfocada en la entrega a Dios y al servicio del prójimo.

Respecto a la historia de género uno de los hallazgos principales de la investigación es el análisis de las dinámicas de género que propició esta construcción de la sexualidad que, aunque se presentaba como moderna, realmente reforzó la división sexual entre varones y mujeres. Aunado a ello, estas dinámicas se acentuaron a partir de la secularización de los preceptos de la sexualidad femenina y masculina. Al añadir la perspectiva psicológica, las diferencias entre hombres y mujeres no dependían únicamente de las características físicas de cada uno, sino también de las diferencias en cuestiones del comportamiento humano y de lo emocional.

Esta diferenciación no solo afectaba la construcción de los aspectos físicos y psicológicos de las personas, también influiría en la distribución de tareas dentro de la Iglesia católica, así como en la esfera pública. Las mujeres eran destinadas a las tareas relacionadas con aspectos emocionales, mientras que los hombres se desempeñaban en ámbitos de lo racional. Estas divisiones eran justificadas a partir del precepto de la igualdad diferenciada, que abogaba por la igualdad de importancia de varones y mujeres pero que, a su vez, implicaba una distribución diferenciada de tareas, actividades y obligaciones. A su vez, esta igualdad diferenciada fue una reacción de la Iglesia católica ante las discusiones que tuvieron lugar en la época al respecto de la liberación de la mujer. La jerarquía eclesiástica reafirmó que las mujeres eran distintas a los hombres y que al mismo tiempo eran complementarias a ellos.

Otro de los hallazgos en materia de género está relacionado con la escritura de artículos por parte de mujeres en la prensa católica. Por un lado, es posible dar cuenta de que las mujeres participaban con menos frecuencia en la redacción de temas relacionados con la sexualidad y la afectividad. El abordaje de estos temas era correspondiente únicamente para los hombres. Así fue hasta finales de la década de los sesenta, cuando las mujeres comenzaron a escribir artículos o ensayos que estaban relacionados con la femineidad y la sexualidad femenina. En cambio, los varones siempre participaron en la escritura del contenido referente a la sexualidad, afectividad e incluso, a la reproductividad. Cuando las mujeres, tanto laicas como religiosas, tenían la oportunidad de escribir reafirmaban la construcción diferenciada de la sexualidad.

En cuanto a las aportaciones a la historia del catolicismo, la investigación cuestiona el carácter estático que en ocasiones se le ha otorgado al catolicismo. Dicho esto, los hallazgos de la tesis permiten identificar cambios y adecuaciones del pensamiento católico de acuerdo con su contexto histórico. De cierta manera, la Iglesia católica se ha adaptado a los procesos de modernidad y ha utilizado las herramientas que están a su disposición para abogar por la relevancia de la fe y de los valores católicos en cada etapa de su historia. Asimismo, la tesis contribuye a complejizar el proceso de renovación de la comunidad católica; el Concilio Vaticano II no fue el único evento en la historia del catolicismo que propicio y alentó un cambio. En cambio, existieron diversos eventos, que tuvieron lugar en

distintas latitudes que incentivaron y propusieron adecuaciones al pensamiento católico. Esto habla de un interés por parte de distintos sectores y actores católicos de alentar una modernización de la fe católica.

Sin lugar a duda, una de las contribuciones centrales de la investigación es la utilización de la prensa católica como objeto de estudio, y de manera específica, del estudio de la prensa para narrar la historia tanto del catolicismo, así como de la sexualidad y del género. La prensa, en su carácter de producción cultural, permite ahondar en el contexto social y político, y en los factores que propiciaron su creación y la redacción de su contenido. Por tanto, la prensa es un reflejo de las inquietudes y los debates que una época específica.

Los hallazgos de la investigación son relevantes en las discusiones historiográficas y académicas actuales ya que complejizan el estudio del catolicismo, y encuentran nuevos caminos para el estudio de lo referente a la sexualidad en el contexto católico. Asimismo, la tesis aporta información valiosa al respecto de las discusiones en torno a la sexualidad de los miembros eclesiásticos, y de la catalogación de cuestiones que alteraban el orden sexual al interior de las comunidades religiosas. Para la Iglesia este tema ha sido una preocupación constante de década en década, lo que da pie a comprender que la existencia de cuestiones relacionadas con la sexualidad no hegemónica en el catolicismo no es un tema reciente.

Al mismo tiempo, la tesis se suma a las investigaciones que se insertan en el estudio de la secularización. De manera más puntual contribuye a pensar en la modernización del catolicismo como una estrategia para mantener relevantes los valores relacionados con la moral sexual en una sociedad que comenzaba a encontrar obsoletas las inquebrantables reglas del catolicismo en un mundo que exploraba otras alternativas en lo referente a la sexualidad.

Por otro lado, la tesis aporta hallazgos a la creciente rama del estudio de la prensa, que busca enfatizar la importancia de los medios impresos para recabar información para narrar la historia. La investigación presta especial atención en la utilización de la prensa católica como fuente documental para el estudio de la historia del catolicismo y de género. Por tanto, el análisis del material revisado para la presente investigación permite complejizar al respecto de la circulación de la prensa católica para generar redes de comunicación durante la segunda mitad del siglo XX, entre ciertos miembros de la comunidad religiosa. Aunado a ello, pone de relieve la importancia de virar hacia el estudio de la prensa para encontrar

información pertinente sobre la historia del género y la sexualidad. Tanto las revistas, como los boletines y los folletos ofrecen un panorama bastante completo de la información que los grupos que los publican consideran relevante, por tanto, estas manifestaciones culturales, aunque previamente editadas por algún directivo, son reflejo de las preocupaciones e intereses de una época.

Principalmente, los hallazgos presentados a lo largo de la tesis son relevantes para las discusiones en materia de género, que buscan visibilizar cómo se ha construido la diferencia sexual entre mujeres y varones y que, a su vez, es acentuada y reforzada por actores sociales, tales como el Estado, la familia y la Iglesia. De ahí que existan configuraciones y expectativas culturales vinculadas con lo femenino y lo masculino. Específicamente los hallazgos se suman a la historia de género de las religiones, que busca identificar y analizar tales configuraciones en los ámbitos religiosos y sus repercusiones tanto en los miembros de las comunidades religiosas, así como su inserción en el contexto social y político en el que se sitúan.

Lista de referencias

Archivos

CIDOC-COLMEX: Acervo del Centro Intercultural de Documentación en la Biblioteca
Daniel Cosío Villegas, El Colegio de México, Ciudad de México

Fuentes hemerográficas

Boletín informativo de la CIRM, Conferencia de Institutos Religiosos de México -
Conferencia de Superiores Mayores Religiosos de México, Ciudad de México
Christus, Obra Nacional de Buena Prensa, Ciudad de México
CLAR, Confederación Latinoamericana de Religiosos, Bogotá
Signo del Reino de Dios, Conferencia de Institutos Religiosos de México, Ciudad de
México

Referencias bibliográficas

[S. A]

“Ley General de Población” , *Diario Oficial. Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos*, 322:4 (1974).

ASHWELL, Anamaría

“Un monje que predicó el psicoanálisis: Gregorio Lemercier”, *Elementos*, 88 (2012), pp. 3-13.

ASPE ARMELLA, María Luisa

Cambiar en tiempos revueltos. Una mirada al debate interno de la Provincia Mexicana de la Compañía de la Compañía de Jesús a través de Pulgas (1963-1972), México, Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana, 2016.

BÁRCENAS, Karina

“Iglesias y grupos espirituales para la diversidad sexual y de género en México: intersecciones sobre religión y género”, *Revista de estudios sociales*, 49 (2014), pp. 33-46.

BIDEGAÍN, Ana María

“Una historia silenciada, no reconocida, ignorada, ocultada, invisibilizada: la vida religiosa femenina en la historia brasileña e hispanoamericana”, *Rever. Revista de Estudos da Religiao* 14:2 (2014), pp. 13-73.

BLANCARTE, Roberto

Historia de la Iglesia católica en México, 1929-1982, México, Fondo de Cultura Económica, 1992.

“La Iglesia católica en el México contemporáneo (1929-2020)”, en RUBIAL, *La Iglesia católica en México*, pp. 217-315.

“Laicidad y secularización en México”, *Estudios Sociológicos*, 19:3 (2001), pp. 843-855.

“Religión y sociología; cuatro décadas alrededor del concepto de secularización”, *Estudios sociológicos* 30: numero extraordinario (2012), pp. 59-82.

BROWN, Judith C.

Afectos Vergonzosos, Barcelona, Editorial Crítica, 1989.

CANO, Gabriela

“The Feminist Debate in Mexico”, en SALOMÓN, *The Routledge History of Latin American Culture*, pp. 284-297.

CERVANTES, Lucius

Dios los creó hombre y mujer, Barcelona, Estela, 1966.

CONFEDERACIÓN LATINOAMERICANA DE RELIGIOSOS (CLAR)

La religiosa hoy en América Latina, Bogotá, 1972.

CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO

“Mensaje del Episcopado al Pueblo de México sobre la paternidad responsable”, *Demografía y economía*, 7:1 (1973).

CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE

“Declaración acerca de ciertas cuestiones de ética sexual”, 29 de diciembre de 1975, disponible en

https://www.vatican.va/roman_curia/congregations/cfaith/documents/rc_con_cfaith_doc_19751229_persona-humana_sp.html, consultado el 21 de marzo de 2022.

COSSE, Isabella

“Familia, sexualidad y género en los años 60. Pensar los cambios desde la Argentina: desafíos y problemas de investigación”, *Temas y Debates*, 16 (2013), pp. 131-149.

DANNIEL, F. y OLIVIER B.

La mujer gloria del hombre, Barcelona, Herder, 1967.

DECARO, Samantha

“Lesbians Who Choose to Leave the Catholic Church and Obtain Membership with a Non- Catholic Religious Organization”, tesis de doctorado, Alliant International University, 2012.

DEL PALACIO, Celia

“La prensa como objeto de estudio. Panorama actual de las formas de hacer historia de la prensa en México”, *Comunicación y Sociedad*, 5 (2006). pp. 11-34.

ESPINO, Saúl

“Feminismo Católico en México: la historia del CIDHAL y sus redes transnacionales (c. 1960-1990)”, tesis de doctorado en Historia, Colegio de México, 2019.

“Paternidades responsables: polémicas católicas sobre la política demográfica echeverrista”, en MIJANGOS Y GONZÁLEZ, *La Constitución de 1917 y las relaciones Iglesia-Estado en México. Nuevas aportaciones y perspectivas de investigación*, pp. 623-658.

FELITTI, Karina

“De la ‘mujer moderna’ a la ‘mujer liberada’. Un análisis de la revista *Claudia de México* (1965-1977)”, *Historia Mexicana*, 67:3 (2018), pp. 1345-1394.

“Después de *Humanae Vitae*: moral sexual y paternidad responsable en los discursos católicos de los años 70”, en TOURIS y CEVA (coord.), *Los avatares de la nación católica, cambios y permanencias en el campo religiosos contemporáneo*, pp. 181-198.

FERNÁNDEZ, Íñigo

“El debate fe razón en la prensa católica y liberal de la capital mexicana (1833-1857)”, tesis de doctorado, Universidad Complutense de Madrid, 2010.

GALÁN, Javier Felipe

“A 50 años de 1968: teoría crítica y contracultura en México”, *Revista de Ciencias Sociales, Humanas e Ingenharias*, 4:1 (2018), pp. 79-97.

GALÁN TAMÉS, Genevieve

Cadáver, polvo, sombra, nada. Una historia de los cuerpos femeninos en los conventos de la Ciudad de México, siglo XVII, México, Ediciones Navarra, 2017.

GALINDO, Edgar

“Análisis del desarrollo de la psicología mexicana 1959-1990. Con una bibliografía in extenso”, *Psicología para América Latina*, 2 (2004).

GALLO, Rubén

Freud's Mexico. Into the Wilds of Psychoanalysis, Canada, Massachusetts Institute of Technology, 2010.

GARIBALDO, RAMÓN y Mario BAHENA,

“El ruido y la nación: cómo el rock iberoamericano redefinió el sentido de comunidad en América Latina”, *Diálogos Revista Electrónica de Historia*, 16:1 (2015), pp. 191-214.

GAUDEFROY, Michel

Estudios de sexología, Barcelona, Herder, 1972.

GILLESPIE, Kevin

“A History of American Catholic attitudes towards psychology”, tesis de doctorado en Filosofía, Universidad de Boston, 1998.

“Psychology and American Catholicism after Vatican II: Currents, Cross-Currents and Confluences”, *U.S Catholic Historian*, 25:4 (2007), pp. 117-131.

GONZÁLEZ, Fernando M.

Crisis de Fe. Psicoanálisis en el monasterio de Santa María de la Resurrección 1961-1968, México, Tusquets, 2011.

“Algunos avatares entre el catolicismo y el psicoanálisis. Intersecciones entre Argentina, México y Viena”, *Cultura y representaciones sociales* 11:22 (2017), pp. 65-130.

GONZÁLEZ, María

“El CIDOC de Cuernavaca en El Colegio de México. Contribuciones de un archivo a la lectura crítica de la historia reciente de Latinoamérica”, tesis de doctorado en Estudios Latinoamericanos, Universidad Nacional Autónoma de México, 2018.

GONZÁLEZ, Martín

“La Revolución Sexual. Debates públicos de sexualidad, política y cultura en la Ciudad de México, 1960-1984”, tesis de doctorado en Historia, El Colegio de México, 2021.

GIRALDO QUIJANO, Isabel Cristina

“Santa sexualidad: concepciones de dos monjas sobre Feminidad y sexualidad”. *CS*, 4 (2009), pp. 255-270.

HOURTICQ, Christiane

Las Religiosas, Madrid, Sociedad de Educación de Atenas, 1966.

HUNYADY, Mary Kay.

“The Navigation of Sexual Orientation Issues by Roman Catholic Women in Religious Orders: A Study of the Lives and Psychologies of Lesbian Nuns”, tesis de doctorado, The Wright Institute, 2004.

KURCZYN, Patricia y César ARENAS

“La población en México, un enfoque desde la perspectiva del derecho social”, en VALDÉS, *Derecho de los mexicanos*, pp. 57-82.

LAMAS, Marta

La interrupción legal del embarazo. El caso de la Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2017.

LAU JAIVEN, Ana

“Emergencia y trascendencia del neofeminismo”, en ESPINOSA y LAU JAIVEN, *Un fantasma recorre el siglo*, pp. 149-180.

LAVRÍN, Asunción

Las esposas de Cristo. La vida conventual en la Nueva España, México, Fondo de Cultura Económica, 2016.

LIDA, Miranda

“La Iglesia católica en las más recientes historiografías de México y Argentina. Religión, modernidad y secularización”, *Historia Mexicana*, 56:4 (2007), pp. 1393-1426.

“La prensa católica y sus lectores en la Argentina, 1880-1920”, *Tiempos en América: revista de historia, cultura y territorio*, 13 (2006), pp. 59-71.

LITMANOVICH, Juan Alberto

“La experiencia psicoanalítica en el monasterio benedictino de Ahucatitlán, 1961-1964” en Crespo y Anaya, *Historia de Morelos*, pp. 603-634.

LOCKWOOD, Jaime Alison

“Sacred Vows: Changing Perceptions of Poverty, Chastity, and Obedience in American Catholic Nuns”, tesis de maestría en Artes, Sarah Lawrence College, 2004.

MANAHAN, Nancy y KEEFE, Rosemary

Lesbian nuns: Breaking Silence, Naiad Press, 1985. Edición para kindle.

MARTÍNEZ, Ignacio

“La prensa religiosa en Argentina y México como herramienta moderna de la reforma ultramontana. 1840-1870”, *Hispana Sacra*, 71:144, pp. 659-668.

MARTÍNEZ, Rubén

“The Undocumented Virgin” en CASTILLO, *Goddess of the Americas. Writings on the Virgin of Guadalupe*, pp. 98-112.

MENDOZA-ÁLVAREZ, Carlos

“La teología de la liberación en México: recepción creativa del Concilio Vaticano II”, *Teología Xaveriana*, 4:177 (2014), pp. 157-179.

MEYER, Jean

El celibato sacerdotal. Su historia en la Iglesia católica, México, Tusquets, 2009.

MIJANGOS Y GONZÁLEZ, Pablo (coord.)

La Constitución de 1917 y las relaciones Iglesia-Estado en México. Nuevas aportaciones y perspectivas de investigación, Universidad Pontificia de México, México, 2020.

MOTA, Isidro

Medios modernos de apostolado para un mundo mejor. Radio, televisión, prensa, cine, teatro, deportes, bailes..., Ciudad de México, 1957.

MUCIÑO, Fátima

“Las revistas comerciales *Kena* y *Vanidades* y la historia del feminismo en México entre 1975-1985”, tesis de maestría en Estudios de Género, Colegio de México, 2018.

MURPHY, Ryan P

"Wait, She's One of Us!: American Catholic Nuns, Gender, and Sexuality" *Science Letter* (2020): 2702.

NEGRETE SALAS, Martaelena

La vida detrás del hábito. Un acercamiento a la vida conventual femenina en México a partir del Concilio Vaticano II, Bloomington, Palibrio, 2015.

PABLO VI

Sacerdotalis Caelibatus. *Sobre el celibato sacerdotal*, Roma, 24 de junio de 1967, disponible en http://w2.vatican.va/content/paul-vi/es/encyclicals/documents/hf_p-vi_enc_24061967_sacerdotalis.html, consultado el 23 de marzo de 2022.

Perfectae Caritatis, *Sobre la adecuada renovación de la vida religiosa*, Roma, 28 de octubre de 1965, disponible en

https://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vat-ii_decree_19651028_perfectae-caritatis_sp.html, consultado el 25 de marzo de 2022.

PACHECO, Adriana

“Periódicos católicos mexicanos del siglo XIX. Conformación de la madre de familia durante la república restaurada para trabajar por ‘el otro México’”, *Tinkuy: Boletín de Investigación y Debate*, 21 (2014), pp. 75-90.

PAREDES, Rafael

“El concepto de sexualidad según la Iglesia católica después del Concilio Vaticano II”, *DavarLogos*, 17:1, pp. 73-112.

Pío XII

“Discurso del Santo Padre Pío XII a los participantes en el V Congreso Internacional de Psicoterapia y Psicología clínica”, 13 de abril de 1953, disponible en

https://www.vatican.va/content/pius-xii/es/speeches/1953/documents/hf_p-xii_spe_19530413_psicoterapia.html, consultado el 29 de marzo de 2022.

Carta encíclica *Sacra Virginitas* sobre la virginidad consagrada, Roma, 25 de marzo de 1954, disponible en https://www.vatican.va/content/pius-xii/en/encyclicals/documents/hf_p-xii_enc_25031954_sacra-virginitas.html, consultado el 25 de marzo de 2022.

PINEDA-SOTO, Adriana

“La prensa religiosa y el estado liberal en el siglo XIX: la perspectiva michoacana”, Red de Historiadores de la prensa y el Periodismo en Iberoamérica, 2012, disponible en <redestudiosprensa.mx/hdp/files/116.doc>.

PLÉ, Albert

Vida afectiva y castidad, Barcelona, Editorial Estela, 1966.

POZAS, Ricardo

“Los años sesenta en México: la gestación del movimiento social de 1968”, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 63:234 (2018), pp. 111-132.

RAMÍREZ, Laura Camila

“El radar moral de los cincuenta. La Comisión Nacional de Moralización del Ambiente frente a los medios de comunicación en México”, *Historia y Grafía*, 26:51 (2018), pp. 267-292.

RÍOS, Guadalupe

De las palabras a los hechos. Glosario de términos históricos, políticos y económicos, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 2010.

RUBIAL, Antonio, Brian CONNAUGHTON, Manuel CEBALLOS y Roberto BLANCARTE

La Iglesia católica en México, El Colegio de México, México, 2021.

SALOMÓN, Carlos Manuel (ed.)

The Routledge History of Latin American Culture, Routledge, Nueva York, 2018.

SEITZ, John C.

“‘What better place?’: Refiguring Priesthood at St. John’s Seminary, Boston, 1965-1970”, *U.S. Catholic Historian*, 33:2 (2015), pp. 49-82.

STRASSER, Ulrike

“Early Modern Nuns and the Feminist Politics of Religion.” *The Journal of Religion*, vol. 84, no. 4, 2004, pp. 529–554.

TAHAR, Malik

“La teología de la liberación en América Latina: una reflectora sociológica”, *Revista mexicana de sociología*, 69:3 (2007). Disponible en http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032007000300002, consultado el 7 de diciembre de 2021.

TICHENOR, Kimba Elizabeth

“The Trouble with Women: The Catholic Church, Gender Politics, and the West German Public, 1959–1989”, tesis de doctorado, The University of Chicago, 2013.

RAYMOND, Janice

A passion for friends, towards philosophy of female/affection, Australia, McPherson’s Printing Group, 2001.

URIBE, Mónica

“La vida consagrada en México contemporáneo. La Conferencia de Institutos Religiosos de México (CIRM) y la construcción del discurso democrático, 1959-1978”, tesis de maestría en Historia, Universidad Iberoamericana — Campus Ciudad de México, México, 2011.

VAGGIONE, Juan Marco

“Nuevas formas del activismo religioso. La iglesia católica frente al reconocimiento legal de las parejas del mismo sexo”, *Orientaciones: revista de homosexualidades*, 10 (2005), pp. 123-138.

WALKER, Louise

“Radicales clasemedieros: privilegios y vergüenzas de clase en el México pos 68”, *Historia y problemas del siglo XX*, 5:5 (2014), pp. 65-83.

WEEKS, Jeffrey

Sexualidad, Paidós-UNAM-PUEG, México-Buenos Aires-Barcelona, 1998.

ZOLOV, Eric

Refried Elvis. The Rise of the Mexican Counterculture, Berkeley, University of California Press, 1999.